

Tesis Aprobada con Máxima

Distinción

4-5-1999

*[Handwritten signature]*

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

*[Handwritten signature]*  
Lic. Floa. Rosas

*[Handwritten notes and signatures]*  
Carr. de Bibliotecología  
José Roberto Arze Arze

**TESIS DE GRADO**

**COLECCIONES HISTÓRICAS PRIVADAS EN LA PAZ**

**LAS COLECCIONES DE JULIO RAMIRO CONDARCO MORALES  
Y GASTÓN VELASCO CARRASCO**

**Postulante: MARÍA ANA LORENA MARTÍNEZ QUINTEROS**

**Docente guía: JOSÉ ROBERTO ARZE ARZE**

La Paz - Bolivia  
1999

*[Handwritten signature]*  
11-MAY-99  
\* [Stamp]



## AGRADECIMIENTO

*Agradezco en primer lugar a Dios por concederme la vida y la salud para hacer realidad el sueño acariciado hace bastante tiempo, y que venciendo dificultades tengo la profunda satisfacción de haber concluido.*

*Al espíritu de mi padre, que desde el más allá vela por su familia, consiguiendo del Divino Hacedor las gracias que necesita.*

*A mi madre, que me infundió fe para llegar a la meta que me propuse.*

*El agradecimiento especial a mi catedrático guía, el doctor José Roberto Arze Arze, por su inteligente, comprensiva y valiosa ayuda, para culminar el reto que me planteé para obtener una llave más que me abrirá las puertas del éxito profesional.*

*A mi esposo Juan José, por su impulso y su comprensión; a mis entrañables hijos Juan Ignacio, María Camila y Mateo Benjamín, cuya presencia me sirvió para reaccionar en momentos de desfallecimiento.*

*A mis hermanos José Eduardo (Q.E.P.D.), María Soledad y Vivian, quienes siempre me impulsaron y colaboraron para llegar a la meta que alcanzo.*

*A todos los colegas y amigos de la Carrera, que coadyuvaron con su aliciente para que siga adelante hasta obtener la licenciatura.*

*Esta tesis es homenaje póstumo al doctor Ginuar Mendoza Loza, mi primer maestro, guía e incentivo para adquirir la profesión en el campo de la Bibliotecología y Archivística. Que Dios lo tenga en su reino.*

Lorena

# ÍNDICE

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN . . . . .</b>  | <b>1</b>    |
| 1.1 <b>Justificación . . . . .</b>  | <b>1</b>    |
| 1.2 <b>Objetivos . . . . .</b>  | <b>3</b>    |
| 1.3 <b>Problemática . . . . .</b>   | <b>4</b>    |
| A. Identificación del problema . . . . .  | 4           |
| B. Delimitación del problema . . . . .  | 4           |
| C. Descripción del problema . . . . .   | 5           |
| 1.4 <b>Planteamiento de la hipótesis . . . . .</b>  | <b>7</b>    |
| <br>  |             |
| <b>2. MARCO TEÓRICO, METODOLÓGICO Y LEGAL . . . . .</b>   | <b>8</b>    |
| 2.1 <b>Documento . . . . .</b>  | <b>9</b>    |
| A. Concepto . . . . .   | 9           |
| B. Elementos constitutivos del documento . . . . .  | 12          |
| C. Tipología y división del documento . . . . .   | 13          |
| a) Documento (o materiales) de archivo, de biblioteca y de museo . . . . .                      | 13          |
| b) División desde el punto de vista de sus características<br>físicas y/o extrínsecas . . . . . | 14          |
| c) Documentos según el tipo de caracteres registrados en el soporte . . . . .                   | 15          |
| d) Documentos según su publicación . . . . .  | 16          |
| e) Documentos según la naturaleza de la información<br>contenida en ellos . . . . .             | 16          |
| D. Fases o ciclos del documento . . . . .   | 17          |
| a) Fase administrativa . . . . .  | 17          |
| b) Fase transicional . . . . .  | 17          |
| c) Fase de conservación permanente . . . . .  | 18          |
| d) Fase destructiva . . . . .   | 18          |
| E. Crítica y análisis documental . . . . .  | 18          |
| a) Localización y clasificación de las fuentes . . . . .  | 19          |
| b) Autenticidad . . . . .   | 19          |
| c) Veracidad . . . . .  | 19          |
| d) Valoración e interpretación . . . . .  | 20          |
| 2.2 <b>Archivo . . . . .</b>  | <b>21</b>   |
| A. Concepto . . . . .   | 21          |
| B. Tipología de los archivos . . . . .  | 22          |
| C. Formación de los archivos . . . . .  | 25          |
| D. Importancia historiográfica de los archivos privados . . . . .                               | 26          |

|      |  |    |
|------|--|----|
| 2.3  | <b>Colección</b>                                       | 29 |
|      | A. Concepto  | 29 |
|      | B. Clases de colecciones                               | 32 |
|      | C. Formación de las colecciones                        | 33 |
| 2.4  | <b>Metodología</b>                                     | 34 |
|      | A. Estrategia metodológica                             | 34 |
|      | B. Fases   | 35 |
|      | C. Técnicas e instrumentos                             | 36 |
| 2.5  | <b>Entorno legal</b>                                   | 37 |
| <br> |  |    |
| 3.   | <b>DESCRIPCIÓN DE LAS COLECCIONES</b>                  | 41 |
| <br> |  |    |
| 3.1  | <b>Introducción</b>                                    | 42 |
| 3.2  | <b>Rasgos de la personalidad de los coleccionistas</b> | 43 |
|      | A. Julio Ramiro Condarco Morales                       | 43 |
|      | B. Gastón Velasco Carrasco                             | 47 |
| 3.3  | <b>Identificación de las colecciones</b>               | 49 |
| 3.4  | <b>Origen y formación</b>                              | 50 |
|      | A. Colección Condarco                                  | 50 |
|      | B. Colección Velasco Carrasco                          | 53 |
| 3.5  | <b>Composición y organización del fondo</b>            | 54 |
|      | A. Colección Condarco                                  | 54 |
|      | a) Tipos y cantidad de documentos                      | 54 |
|      | b) Contenido de la colección y piezas relevantes       | 56 |
|      | c) Organización de la colección                        | 70 |
|      | d) Otros aspectos de procesamiento técnico             | 70 |
|      | B. Colección Velasco                                   | 71 |
|      | a) Tipos y cantidad de documentos                      | 71 |
|      | b) Contenido de la colección y piezas relevantes       | 72 |
|      | c) Organización de la colección                        | 77 |
|      | d) Otros aspectos de procesamiento técnico             | 77 |
| 3.6  | <b>Estado de conservación</b>                          | 78 |
|      | A. Causas de deterioro o destrucción                   | 78 |
|      | a) Causas materiales                                   | 78 |
|      | b) Factores psicológicos y sociales                    | 80 |
|      | B. Causas o factores favorables a la conservación      | 81 |
|      | a) Infraestructura y mobiliario adecuados              | 82 |
|      | b) Higiene documentaria                                | 82 |
|      | c) Restauración oportuna                               | 82 |
|      | d) Reprografía   | 82 |
|      | e) El “cariño” a los papeles                           | 83 |
|      | f) Apoyo financiero                                    | 83 |

|      |  |     |
|------|--|-----|
| C.   | Los factores casuales y las paradojas de la documentación . . . . .  | 83  |
| D.   | Tipología de los documentos según su estado de conservación . . . . .  | 84  |
| 3.7  | <b>Uso y accesibilidad</b> . . . . .   | 85  |
| A.   | Instrumentos de acceso . . . . .   | 85  |
| B.   | Usuarios y servicios al usuario . . . . .  | 86  |
| 3.8  | <b>Ambiente físico</b> . . . . .   | 88  |
| 3.9  | <b>Otras colecciones privadas relevantes</b> . . . . .   | 90  |
| <br> |  |     |
| 4.   | <b>REFLEXIONES, INFERENCIAS Y CRÍTICA</b> . . . . .  | 97  |
| 4.1  | <b>Introducción</b> . . . . .  | 97  |
| 4.2  | <b>Similitudes y diferencias entre colecciones públicas y particulares</b> . . . . .                                 | 98  |
| 4.3  | <b>Conservabilidad de los documentos en colecciones privadas y, por contraste, en colecciones públicas</b> . . . . . | 99  |
| 4.4  | <b>Destino probable de las colecciones privadas</b> . . . . .  | 103 |
| A.   | Continuación de la colección en las manos privadas de los herederos . . . . .  | 103 |
| B.   | Destrucción de la colección por parte de los herederos . . . . .   | 104 |
| C.   | Formación de instituciones privadas basadas en el acervo documental (fundaciones) . . . . .                          | 105 |
| D.   | Traspaso a colecciones públicas . . . . .  | 105 |
| 4.5  | <b>El papel de las colecciones privadas en relación con el patrimonio cultural de la nación</b> . . . . .            | 107 |
| 4.6  | <b>Importancia de las colecciones públicas y privadas para la investigación histórica</b> . . . . .                  | 109 |
| 4.7  | <b>Otras inferencias</b> . . . . .   | 110 |
| <br> |  |     |
| 5.   | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> . . . . .  | 112 |
| 5.1  | <b>Conclusiones</b> . . . . .  | 112 |
| 5.2  | <b>Recomendaciones</b> . . . . .   | 113 |

## BIBLIOGRAFÍA

### APÉNDICE:

- Iconografía.
- Decreto Supremo 22396 de 16 de diciembre de 1989.

# 1. INTRODUCCIÓN

## SUMARIO:

- 1.1 **Justificación.**
- 1.2 **Objetivos.**
- 1.3 **Problemática.**
  - A. Identificación del problema
  - B. Delimitación del problema
  - C. Descripción del problema
- 1.4 **Planteamiento de la Hipótesis.**

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

La documentación histórica es considerada como la memoria colectiva de una sociedad.<sup>(1)</sup> Sin embargo, habría que distinguir entre la "memoria colectiva de los pueblos", constituida por su historia general y los documentos de sus instituciones públicas, y la "memoria familiar o individual" de los personajes o los investigadores, que se vuelca en narraciones autobiográficas y documentos de carácter particular. Aunque en determinadas situaciones la distinción puede ser clara, en otros casos resulta difícil establecer una diferencia inequívoca entre una y otra forma de memoria. Por ejemplo, un certificado de matrimonio puede ser de interés exclusivamente particular o privado. Sin embargo, los libros de bautismo o de registro civil son documentos públicos de interés colectivo.

La parte más importante corresponde a la documentación pública emanada de las oficinas gubernamentales, legislativas, ejecutivas y judiciales. Otra parte considerada habitualmente como importante es la que corresponde a personalidades históricas.

---

1. Marc Bloch, y en general todos los tratadistas de la metodología histórica, dedican muchas páginas a definir, clasificar, señalar las características y las normas de tratamiento de los documentos. Particularmente Bloch es enfático al reclamar a las sociedades organizar racionalmente su memoria, entendiéndolo que el soporte de ella son los documentos. Cf. M. Bloch, *Introducción a la historia*, 2. ed. México: 1957, p. 62.

Obviamente, estos documentos constituyen sólo una parte potencial de la información para uso de los historiadores, pues habría que considerar la documentación privada, eclesiástica, etc., para completar el panorama de las fuentes primarias inéditas.

Es de suponer que la mayor parte de la documentación histórica es la que se halla reunida en las colecciones históricas. Sin embargo, hay una cantidad de documentos que, por diferentes vías, ha ido a formar parte de las privadas. Prácticamente en todas las épocas han habido “papelistas”, o sea personas que han tenido la pasión de coleccionar papeles.

Esto, que ocurre en todas partes, sucede también en Bolivia. Recordemos como el caso más notable el de Gabriel René Moreno, que llegó a poseer una cuantiosa documentación sobre las Misiones de Mojos y Chiquitos, la Audiencia de Charcas, el Mariscal Sucre, etc. Él se calificaba a sí mismo como “colector” y “ordenador” de documentos.<sup>(2)</sup>

Gunnar Mendoza lo calificaba como “un coleccionista de noble extracción, que uniendo el sentido in deliberado de la vocación al responsable y reflexivo de la misión, vuelca su vida “como quien camina al cumplimiento de un deber sagrado”, sobre el propósito de ser antes de todo y sobre todo el allegador de impresos bolivianos por antonomasia”.<sup>(3)</sup>

Otro caso notable fue el de Nicolás Acosta, a quien nos referiremos con más detalle en el capítulo 3. Su colección ha sido estudiada y descrita por Humberto Vásquez Machicado<sup>(4)</sup> y Arturo Costa de la Torre.<sup>(5)</sup> Acosta llegó a tener documentos valiosos de diversas épocas de la Historia de Bolivia. La negligencia del Gobierno boliviano determinó que ese tesoro documental fuera a parar a los Estados Unidos.

---

2. Gabriel René Moreno. **Biblioteca Peruana**. 2. Ed. facsimilar. La Paz: 1990, v. I. P. 224.

3. Gunnar Mendoza Loza. “Gabriel René Moreno, Bibliógrafo Boliviano”. En: **Estudios sobre Gabriel René Moreno**. Santa Cruz: 1986. p. 164.

4. Cf. Humberto Vásquez Machicado. “Fuentes para la historia boliviana en los Estados Unidos de N. A.”, en sus: **Obras completas**. Ed. de G. Ovando Sauz. La Paz: Don Bosco, 1988. v. VII. p. 455-467.

5. A. Costa de la Torre. **El archivo histórico y la biblioteca de Nicolás Acosta en Estados Unidos: estudio histórico-biográfico**. La Paz: 1970. 203 p.

Humberto Vásquez Machicado acumuló también papeles de importancia histórica<sup>(6)</sup>. Y así se puede nombrar a otras personas: Ismael Sotomayor, Modesto Omiste, Macedonio Araujo, Arturo Costa de la Torre, etc.

Consideramos que este acopio privado de papeles históricos merece atención y puede ser objeto de investigación, dadas las particularidades que presenta frente al acopio público de documentos similares.

La tesis surge como parte de una experiencia personal como consecuencia de un proceso de conocimiento de varias colecciones privadas existentes en la ciudad de La Paz, y de cómo éstas se fueron en algunos casos enriqueciendo y en otros desmembrando hasta perder su valor histórico. Estas motivaciones han incidido para que se pueda llevar a cabo la siguiente investigación, cuya importancia es aportar al conocimiento de la rama de las Ciencias de la Información.

## 1.2 OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con el siguiente trabajo son los siguientes:

A. Objetivo General: Conocer y destacar la importancia histórica de las colecciones privadas.

B. Objetivos Específicos: Nos proponemos dos clases de objetivos específicos: teóricos y prácticos.

Como **objetivos teóricos**:

- i) Establecer, por la vía inductiva, las características particulares de las colecciones históricas privadas.
- ii) Señalar, detectar o examinar los problemas técnicos que impone la existencia de tales colecciones, forma de organización, problemática de descripción, etc.

---

6. Ibidem.



Como **objetivos prácticos** específicos, pretendemos:

- i) Analizar la composición y estructura de las colecciones de Julio Ramiro Condareo Morales y de Gastón Velasco Carrasco.
- ii) Establecer su estado de conservación.
- iii) Determinar el grado de accesibilidad y uso de tales colecciones.
- iv) Describir las colecciones para detectar su importancia historiográfica.
- v) Establecer las posibilidades de aplicación de los principios teóricos y normas técnicas de las ciencias de la información en general y de la archivología en particular, al análisis de colecciones privadas.
- vi) Encauzar los resultados de la investigación a la recuperación y la incentivación del gobierno y la iniciativa privada, para la recuperación de documentos históricos que están en manos de particulares y que forman parte del patrimonio cultural de la nación.

### 1.3 PROBLEMÁTICA

#### A. Identificación del Problema

El presente trabajo responde a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la importancia de las colecciones privadas para la investigación histórica?

#### B. Delimitación del Problema

El trabajo se desarrolla en la ciudad de La Paz, en dos colecciones privadas: la de propiedad del doctor Julio Ramiro Condareo Morales y la del señor Gastón Velasco Carrasco. Esto no significa que se haya excluido el conocimiento de otras colecciones privadas. Ello supone la revisión minuciosa de tales colecciones desde los primeros documentos hasta los últimos.

La importancia de estas colecciones puede verse a través de su alcance temporal. La de Julio Ramiro Condarco Morales abarca documentos que en algunos casos se remontan hasta el siglo XVII y se proyectan hasta el presente. En la colección de Gastón Velasco Carrasco hay documentos que parten también desde el siglo XVII, abundan en el siglo XIX y llegan también hasta el presente, sobre todo en la parte de actualización bibliográfica de la colección.

### C. Descripción del Problema

Las colecciones históricas privadas en La Paz han existido desde mucho tiempo atrás y en su mayoría han pertenecido y pertenecen a familias acomodadas, las mismas que han transmitido de generación en generación la idea de coleccionar documentos como parte de su patrimonio familiar.

Sin embargo, debido a la dispersión familiar, suele ocurrir que las colecciones originalmente formadas por algún coleccionista también se desmembran con peligro de atomizarse.

No siempre entre los herederos se presenta la vocación de coleccionista, y por tanto no siempre se mantienen íntegras las colecciones. En casos más lamentables la desmembración se produce casi de inmediato.

La entrega de papeles, folletos y libros a la voracidad de los fabricantes de papel higiénico o a la de almaceneros, carniceros, mantequeros, etc., ha sido más frecuente de lo que podía creerse.

Asimismo, los coleccionistas suelen invadir las dependencias del hogar con sus papeles y, una vez difuntos, los herederos se ven con problemas de “infraestructura” y otros que a su vez conspiran también contra la integridad y conservación de las colecciones, en otros casos debido a la falta de un ambiente físico permanente para la conservación de estas colecciones, lo que ha ocasionado que muchas de ellas sean diezmadas por los cambios constantes de residencia, con la consecuente pérdida de muchos documentos.

Por otro lado, el acceso a las colecciones en su mayoría es restringido, razón por la cual son muy poco conocidas. Esta documentación ha sido poco utilizada por investigadores o por gente interesada, debido a egoísmo familiar.

Es incalculable la riqueza histórica de las colecciones privadas que lamentablemente no tienen asesoramiento técnico para su ordenamiento y posterior servicio para fines de consulta. Por ejemplo, la parte iconográfica que tienen las colecciones de Condarco y Velasco está en un inminente proceso de desaparición, ya que no se han tomado los recaudos necesarios para su conservación y restauración.

La preocupación sobre la existencia de estas colecciones privadas radica en el destino que puedan tener después de la desaparición de los propietarios. El peligro se centra en una fragmentación de las colecciones por venta, por apropiación de los herederos, o que finalmente vayan a parar a colecciones privadas del exterior.

En síntesis, es probable que en las colecciones privadas se manifiesten con particularidades específicas problemas generales de formación, organización y servicios archivísticos, que merecen atención teórica y académica. Puede advertirse que hay abundancia de colecciones, de diferente tamaño y significación. Varias de ellas serán mencionadas en este trabajo como un marco referencial necesario para orientarse en el análisis, y algunas otras serán descritas de manera breve.

La atención concretada en las colecciones de Condarco y Velasco, se debe en parte a circunstancias actuales que impidieron el acceso a otras colecciones y en parte a que estas dos colecciones son grandes y tienen particularidades destacables que ameritarían sendos estudios de caso, si nuestro propósito no fuese obtener algunas inferencias generalizables.

## 1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Un trabajo eminentemente descriptivo no se presta mucho a la formulación previa de una hipótesis. Consideramos más bien que la investigación realizada debería cumplir, más que empezar en una hipótesis o tesis que podrían ser objeto de demostración posterior. Sin embargo, dadas las costumbres académicas, nos permitimos formular la siguiente hipótesis que procuraremos demostrarla a lo largo de la presente investigación.

Partiendo de lo que significa el valor informativo de los documentos para la investigación científica, histórica y literaria, se puede presumir de principio que existen, por una parte, problemas esenciales a todos ellos, sea que estén en colecciones públicas o privadas; pero por otro lado existen también particularidades en una y otra modalidad de reunirlos, conservarlos, organizarlos y utilizarlos.

*Las colecciones históricas privadas reflejan, dentro de sus particularidades, aunque en menor magnitud, los mismos problemas que las colecciones históricas públicas, pero dada su pertenencia y su naturaleza, estos problemas, en la práctica, se resuelven de manera empírica (no técnica) y parcial.*

## 2. MARCO TEÓRICO, METODOLÓGICO Y LEGAL

### SUMARIO:

#### 2.1 Documento.

- A. Concepto
- B. Elementos constitutivos del documento
- C. Tipología y división del documento
  - a) Documentos (o materiales) de archivo, de biblioteca y de museo
  - b) División desde el punto de vista de sus características físicas y/o extrínsecas
  - c) Documentos según el tipo de caracteres registrados en el soporte
  - d) Documentos según su publicación
  - e) Documentos según la naturaleza de la información contenida en ellos
- D. Fases o ciclos del documento
  - a) Fase administrativa
  - b) Fase transicional
  - c) Fase de conservación permanente
  - d) Fase destructiva
- E. Crítica y análisis documental
  - a) Localización y clasificación de las fuentes
  - b) Autenticidad
  - c) Veracidad
  - d) Valoración e interpretación

#### 2.2 Archivo.

- A. Concepto
- B. Tipología de los archivos
- C. Formación de los archivos
- D. Importancia historiográfica de los archivos privados

#### 2.3 Colección.

- A. Concepto
- B. Clases de colecciones
- C. Formación de las colecciones

#### 2.4 Metodología.

- A. Estrategia metodológica
- B. Fases
- C. Técnicas e instrumentos

#### 2.5 Entorno legal.

Una colección histórica, en el sentido a tomarse para la presente tesis, es una colección de documentos de interés para el investigador histórico. Comenzaremos, pues, por precisar y analizar este componente básico. Después ofreceremos una conceptualización y análisis de lo que es archivo y, finalmente, lo que es colección.

## 2.1 DOCUMENTO

### A. Concepto

En sentido amplio, se define el documento como cualquier soporte físico de información, o cualquier objeto físico portador de información en sentido restringido. El documento, tomado en el sentido histórico, es un objeto físico portador de información generada por el hombre. Esta información en principio es escrita, aunque no exclusivamente.

Sobre la etimología de la palabra documento, José Ramón Cruz Mundet dice: "Etimológicamente procede del latín *documentum*, derivado del verbo *docere*: enseñar, instruir, mas como quiera que éste es un significado poco preciso, ha evolucionado hacia el significado de prueba y se halla ampliamente utilizado en el vocabulario legislativo".<sup>(7)</sup>

Para describir el documento seguiremos al historiador y archivólogo Gunnar Mendoza Loza. Este autor expone el concepto de documento en dos niveles: general y propiamente archivístico.

En sentido general, según Mendoza, se considera como documento "cualquier testimonio de una situación o un hecho de cualquier naturaleza ocurridos en el ámbito natural o en el ámbito humano"<sup>(8)</sup>.

---

7. J. R. Cruz Mundet, **Manual de archivos**. Madrid: Fund. G. Sánchez Ruipérez, 1994. p. 99.

8. G. Mendoza L., **Curso sobre planificación del servicio de documentos públicos y archivos: [syllabus]**. La Paz:

Ilustra este concepto con los siguientes ejemplos:

En el ámbito natural: Geología: estratos; Paleontología: fósiles; Biología: propiedades de los seres vivos.

En el ámbito humano: Monumentos; Muebles; Instrumentos, Utensilios; Vestidos y adornos; Monedas y medallas; Testimonios impresos, manuscritos, gráficos y orales.

En el ámbito propiamente archivístico, Mendoza considera que un documento es "un testimonio, formulado por cualquier medio expresivo, de la actividad de cualquier persona individual o colectiva". Los términos persona individual y colectiva equivalen a los de persona natural y persona jurídica, siendo la primera una persona de "carne y hueso", y la segunda una creación jurídica, como una corporación privada u oficial, una sociedad, etc.

Dado el ámbito de trabajo preferido de Gunnar Mendoza, él ofrece una segunda acepción de documento aplicable a las instituciones públicas. Dice él que, en este ámbito, un documento es "conjunto de documentos, o cada uno de los documentos, que tienen una misma procedencia administrativa y reflejan la misma función, actividad o trámite administrativo".

Casi todas las definiciones convergen en los mismos conceptos expresados por Mendoza. Cruz Mundet, señala: "Etimológicamente procede del latín *documentum*, derivado del verbo *docere*: enseñar, instruir, mas como quiera que éste es un significado poco preciso, ha evolucionado hacia el significado de prueba y se halla ampliamente utilizado en el vocabulario legislativo"<sup>(9)</sup>.

Según Cruz Mundet, se entiende por documento la "combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta".

---

UMSA/OEA, [s. f.], p. 4

9 . J. R. Cruz Mundet, ob. cit., p. 99 .

El documento de archivo -según José Ramón Cruz Mundet- tiene ciertos elementos distintivos y particulares, como ser: (a) su carácter seriado, ya que "los documentos se producen uno a uno y con el paso del tiempo constituyen series (correspondencia, actas...)"; (b) su generación como parte de un proceso natural de actividad de una corporación, persona; (c) su exclusividad en el sentido de que la información que contiene rara vez se encuentra en otro documento con similares características; (d) su interrelación con otros documentos y su integración en expedientes, en virtud de las relaciones establecidas entre sí.

"El documento es al expediente lo que en química es el átomo a la molécula".<sup>(10)</sup>

En el **Diccionario de terminología archivística** de la Dirección de Archivos Estatales de España, encontramos la siguiente definición:

*"DOCUMENTO. Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal"*<sup>(11)</sup>.

Por último, Heloisa Liberalli Bellotto dice lo siguiente:

*"Según la concepción clásica y genérica, documento es cualquier elemento gráfico, iconográfico, plástico o sonoro por el cual el hombre se expresa. Es el libro, el artículo de revista o periódico, la relación, el proceso, el expediente, la correspondencia, la legislación, el grabado, la tela, la escultura, la fotografía, el film, el disco, la cinta magnética, el utensilio, etc., en fin, todo lo que sea producido por razones funcionales, jurídicas, científicas, técnicas, culturales o artísticas por la actividad humana..."*<sup>(12)</sup>.

---

10. J. R. Cruz Mundet, **Manual de archivística**. Madrid: Fund. G. Sánchez Ruipérez, 1994. p. 99-100.

11. España. Dirección de archivos estatales. **Diccionario de terminología archivística**. Madrid: DAE, 1993. p. 32).

12. Heloisa Liberalli Bellotto, **Arquivos permanentes: tratamento documental**. Sao Paulo: T. A. Queiroz, 1991. p. 14.



## B. Elementos Constitutivos del Documento

De las definiciones transcritas, se puede inferir que un documento, cualquiera que sea, está constituido principalmente por dos elementos, uno físico y otro informativo.

El elemento físico se lo conoce habitualmente como soporte físico de la información y se refiere a las características que, como objeto material tiene un documento. En los ejemplos con que Gunnar Mendoza ilustra sus definiciones, podría advertirse que este soporte físico, en los documentos geológicos son la materia misma de los diferentes componentes de los estratos que componen la tierra, o, si se extrae una muestra, la tierra o materia misma que conforma esa muestra. En un documento paleontológico es el ser, animal o planta petrificado o la huella pétreo dejada por ese ser.

En los documentos de interés archivístico es todavía más fácil identificar este soporte físico; él puede ser un papel o pergamino, una hoja de cartulina, una lámina fotográfica, un disco fonográfico, un disquete de computadora, etc.

El componente informativo está constituido por lo que Gunnar Mendoza llama "el contenido del documento", o sea, "lo que dice" dicho documento. Este elemento es bastante fácil de identificar en los documentos escritos, pictográficos o sonoros creados por los hombres. En los objetos naturales la identificación exige mayor sutileza en el análisis, puesto que a menudo se confunde con su misma forma física.

En efecto, ¿dónde podría estar el límite entre el soporte físico y el contenido afirmativo de un animal fósil? A menudo, el descubrimiento y análisis del componente informativo del documento exigen del investigador o del estudioso un proceso de interpretación e indagación, para el cual se utiliza, por extensión, el término "lectura". En otras palabras, cada documento puede ser leído para obtener información de él.

Gunnar Mendoza L. reconoce además un tercer elemento constitutivo, que sería el "registro o inscripción".<sup>(13)</sup>

### C. Tipología y División del Documento

Como todo objeto o conjunto de objetos, los documentos pueden dividirse desde diferentes puntos de vista, y con la ayuda de estas divisiones se pueden formar tipos de documentos que podrían ulteriormente servir para un proceso lógico de clasificación de los mismos.

a) **Documentos (o materiales) de archivo, de biblioteca y de museo.** Una primera distinción práctica e importante, por dar origen a diferentes repositorios, es la que se hace entre los documentos de biblioteca, los de archivo y los de museo. Desde que se inicia la historia de las bibliotecas con la Biblioteca de Ebla, hace 4500 años, se deslindan ya los materiales de biblioteca y los de archivo.<sup>(14)</sup>

Heloisa Liberalli Bellotto define y describe los primeros de la siguiente manera:

*"Los documentos de biblioteca (...) Es material que trata de informar para instruir o enseñar. Los documentos son gráficos, son impresos o manuscritos, diseños, mapas, planos o son materiales audiovisuales. Su forma usual es la impresa y múltiple, esto es, la misma obra puede existir en más de una biblioteca. Son los documentos más accesibles y los más conocidos por el gran público".<sup>(15)</sup>*

---

13. G. Mendoza L., **Curso sobre planificación del servicio de documentos públicos y archivos: (Sylabus).** La Paz: UMSA/OEA. (s.f.). p. 4.

14. Cf. H. Escolar, **Historia de las bibliotecas.** 2. ed. Madrid: Fund. G. Sánchez Ruipérez. 1987. p. 15-17.

15. H. L. Bellotto, ob. cit., p. 15.

Sobre los documentos de archivo, la caracterización que hace Belloto es la siguiente:

*"Los documentos de archivo son los producidos por una entidad pública o privada o por una familia o persona en el transcurso de las funciones que justifican su existencia como tal, guardando esos documentos relaciones orgánicas entre sí. Surge, pues, por razones finales, administrativas o legales. Trata sobre todo de probar, de testimoniar alguna cosa. Su presentación puede ser manuscrita, impresa o audiovisual; son, en principio, ejemplares únicos y su gama es variadísima, como forma y soporte".<sup>(16)</sup>*

La característica común a los dos tipos anteriores es la de tratarse de materiales o documentos escritos. Los primeros se hallan asociados a la idea del libro, (y, en los últimos tiempos, a la de las publicaciones periódicas) y los segundos a la del documento manuscrito, de archivo propiamente dicho. A ellos hay que agregar un grupo de objetos diversos, habitualmente tridimensionales y no escritos, que se coleccionan en museos. En el lenguaje técnico bibliotecario, los manuscritos y los objetos diversos conforman los llamados materiales especiales.

Obviamente las colecciones pueden formarse en cualquiera de estos grupos tradicionales, y con frecuencia se presentan combinaciones de ellos: bibliotecas que aparecen asociadas a museos; archivos que forman parte de bibliotecas, etc.

La variedad de los objetos es muy grande, y por lo tanto es también grande la tipología de las colecciones.

- b) **División desde el punto de vista de sus características físicas y/o extrínsecas.** Retornando a Gunnar Mendoza y siguiendo el esquema de su "Curso sobre planificación del servicio de documentos públicos y archivos", podrían distinguirse los documentos partiendo, en principio, de sus elementos constitutivos; podríamos tipificar los documentos por sus características

---

16. Ibidem, p. 15.

físicas y/o extrínsecas y por su contenido.

Una división relativamente fácil según las características extrínsecas, podría hacerse desde el punto de vista de los sentidos por los cuales se podría percibir el documento y captar su contenido. Aunque todo objeto es susceptible de ser percibido por varios sentidos, habitualmente hay uno o dos que predominan en la percepción. Y así se podrían distinguir documentos de los siguientes tipos:

- ◆ Visuales: (bi y tridimensionales), ya sea que puedan verse de manera directa (fotografía, pintura) o mediante aparatos (diapositivas, microfilm, discos de vídeo, etc.).
- ◆ Sonoros: (audibles o auditivos) tales como discos fonográficos, cintas magnetofónicas, cassettes, discos compactos (CD).
- ◆ Táctiles: (o perceptibles por el tacto) como por ejemplo los documentos en escritura Braille.

Aunque teóricamente podría haber documentos olfativos y gustativos (muestras de perfumes, esencias, etc.), en la práctica su presencia es muy pequeña, por lo cual generalmente no se los toma en cuenta en la tipología de los documentos.

En los casos señalados se ha puesto énfasis, como hemos visto, en uno solo de los sentidos. Pero hay sin duda documentos en cuya percepción es necesario usar simultáneamente dos sentidos o más. A este grupo pertenecen, como los más importantes, los documentos audiovisuales (al mismo tiempo audibles y visibles), como ser las películas sonoras, los video-types sonoros y otros).

- c) **Documentos según el tipo de caracteres registrados en el soporte.** Es preciso también enumerar algunos tipos de documentos en que predomina cierta característica o forma de plasmar la información. Por su relevancia se ponen en primer término los documentos escritos

o textuales y, como división o grupo complementario, los no escritos. Estos últimos a su vez pueden dividirse según ciertas características que combinan contenido y forma, en documentos cartográficos (mapas, planos, globos), pictóricos (pinturas, grabados, fotografías, etc.), filmicos, fonográficos, y una categoría especial que por su importancia hay que concebirla por separado: los documentos computarizados.

- d) **Documentos según su publicación.** Por último, haremos mención a la publicación y a la no publicación del documento. Desde este punto de vista, la división usual se hace en documentos éditos e inéditos. Los primeros son los que han adquirido difusión mediante los procedimientos habituales de reproducción múltiple (impresión, mimeografiado, etc.) y los segundos son los que permanecen como originales o copias en escasos ejemplares que no alcanzan el carácter de reproducciones masivas.

Aunque estos conceptos se aplican generalmente a los documentos escritos, podemos encontrar situaciones paralelas en cualquier otro tipo de documentos; por ejemplo una grabación instantánea (equiparable a un manuscrito) frente a la reproducción múltiple de copias en discos o cassettes (equiparable a documentos éditos o publicados).

- e) **Documentos según la naturaleza de la información contenida en ellos.** Una colección histórica, en el sentido a tomarse para la presente tesis, es una colección de documentos de interés para el investigador histórico. Comenzaremos, pues, por precisar y analizar este componente básico. Después ofreceremos una conceptualización y análisis de lo que es archivo y, finalmente, lo que es colección.

Para Marc Bloch, una fuente primaria es un testimonio "involuntario", que surge espontáneamente en el proceso de la vida cotidiana, tanto de las personas como de las corporaciones. De ahí su relativa variedad. Entre estos documentos están: cartas, oficios, informes, procesos judiciales, transacciones, libros de cuentas, etc. Fuente secundaria es aquella que surge como un proceso más o menos deliberado de información; son, como dice

Bloch, testimonios "voluntarios".<sup>(17)</sup> Ejemplos típicos son las narraciones históricas, las biografías y memorias.

Obviamente, como ocurre en todo campo, se presentan zonas "grises" en que el carácter primario o secundario de la información no es fácil de establecer o, mejor dicho, en que combinan ambos caracteres.

Desde el punto de vista técnico archivístico, existen otros problemas que oportunamente serán señalados, entre los cuales está el de su descripción, clasificación, ordenación, etc.

#### **D. Fases o Ciclos del Documento**

El documento tiene un ciclo vital que se inicia con su creación y/o producción, concluyendo finalmente con su almacenamiento definitivo sin distinción.

Retomamos los conceptos archivísticos de Gunnar Mendoza Loza para definir lo que se entiende por ciclo vital.

Él manifiesta que ciclo vital es la sucesión de fases de utilización que siguen los documentos desde su creación hasta su incorporación en el archivo permanente o su eliminación.

a) **Fase administrativa (activa, etc.).** "Es aquella en que por su valor de uso administrativo, las documentaciones sirven diariamente a los fines administrativos que determinaron su creación". Entre algunas características de esta fase, están la localización y uso casi cotidiano del documento por parte de los funcionarios y las personas individuales o jurídicas vinculadas a una determinada situación o trámite.

b) **Fase transicional (intermedia, inactiva, etc.).** Mendoza la define como "aquella en que las documentaciones han perdido casi todo su valor de uso administrativo por el transcurso del

---

17. Cf. M. Bloch, **Introducción a la historia**. 2. ed. México: Fondo de cultura económica, 1957. p. 51.

tiempo y aún no tienen establecido su valor informativo". En este período, el documento permanece todavía en el archivo de la entidad o la persona gestora de la documentación. Su duración suele estar regulada por normas legales y administrativas. Así por ejemplo, la documentación contable de las empresas privadas debe mantenerse durante cinco años; la de las instituciones públicas, durante 10 años.

- c) **Fase de conservación permanente:** Es aquella en que habiéndose establecido su valor informativo y evidencial, las documentaciones están destinadas a la conservación permanente. En esta fase el documento suele emigrar del archivo de la persona o institución que lo originó a un archivo no permanente, generalmente llamado archivo histórico. Incorporado a éste, su duración es indefinida, los usuarios son menos y más los investigadores.
- d) **Fase destructiva.** En esta fase habría que distinguir, por una parte la destrucción espontánea (involuntaria y voluntaria), incontrolada por los órganos encargados de la custodia documental y que por tanto determina la desaparición del documento. Este tipo de destrucción afecta inclusive a veces a los mismos archivos históricos (incendio del archivo de Lima o el del propio Gabriel René-Moreno, y habría que señalar, por otro lado, la destrucción controlada, técnicamente denominada expurgo, que es ya un proceso técnico archivístico destinado a eliminar la documentación superflua de una colección.

## E. Crítica y Análisis Documental

Tratándose de colecciones históricas documentales, es conveniente señalar, aunque sea con brevedad, un aspecto teórico de vital importancia tanto para los historiadores como para los documentalistas: el de la crítica y el análisis documental.

Es importante presentar un trabajo sistemático sobre el estado de las colecciones privadas, para dejar documentado el aporte al campo de las Ciencias de la Información, ya que no existe o no hay referencia sobre este tema.

Entre los problemas que plantea el tratamiento de un documento, en la perspectiva histórica, están como los más importantes los de su localización, autenticidad, veracidad e interpretación. Desde el punto de vista archivístico, existen otros problemas que oportunamente serán señalados, entre los cuales están el de su descripción, clasificación, ordenación, etc.

- a) **Localización y clasificación de las fuentes.** Este problema es el de encontrar el camino para llegar a los documentos y habitualmente se lo llama heurística. A su solución contribuyen las bibliografías, los repertorios documentales, los catálogos de bibliotecas y archivos, los directorios de instituciones y personas, etc.
  
- b) **Autenticidad.** Este problema se refiere a determinar si un documento dado es o no lo que aparenta ser. Frente al documento auténtico se presenta como antinomia el documento apócrifo. Por ejemplo, si un investigador se encuentra con una carta supuestamente dirigida por Bolívar a su prima Fanny du Villars, "al borde de la tumba", le interesará saber si esa carta realmente ha existido como tal. Lo que hasta ahora se ha podido establecer es que Bolívar no la escribió y que, por tanto, el documento es apócrifo. Por otro lado, se puso en duda la autenticidad del Diario de Bucaramanga, de Louis Perú de Lacroix, por lo menos en algunos de sus pasajes. Sin embargo, se logró establecer que dicho documento es auténtico <sup>(18)</sup>.
  
- c) **Veracidad.** El tercer problema es el de la crítica de veracidad, o sea determinar si la información contenida en el documento corresponde o no a la verdad. Que un documento sea auténtico no garantiza, en principio, que sea veraz o que lo sea en su integridad, o sea que lo que dice el documento sea cierto. Por ejemplo, no siempre el precio que aparece en una escritura de compra-venta de un inmueble es el realmente pagado; ni las utilidades declaradas por las empresas son las reales en todos los casos, etc. Este problema es más profundo y más complejo que el anterior. Es conocida la anécdota de Sir Walter Raleigh que, después de observar una reyerta desde la torre de Londres, quiso reconstruirla en el relato con testimonios de los testigos y que, al observar tanta contradicción entre ellos y ante sus propias

---

18. Referencias verbales de J. R. Arze, quien remite al libro de V. Lecuna, *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*. New York: Colonial press, 1956-57. passim.



percepciones, decidió abandonar el trabajo historiográfico <sup>(19)</sup>.

d) **Valoración e interpretación.** No todos los documentos tienen el mismo valor para determinados fines. Además, ningún documento es pleno en sí mismo, ni dice siempre la verdad de frente. Es necesario valorarlo e interpretarlo. Éste es un aspecto más profundo y complejo que los dos anteriores, puesto que de su resolución dependen aspectos tales como la posición del historiador frente a determinados hechos, el apoyo o refutación de determinadas teorías e hipótesis históricas. Por ejemplo, ciertas versiones históricas suelen ser admitidas sin examen crítico, cuando propósitos políticos, cívicos o de otra clase están interesados en su persistencia. A veces esto va hasta el extremo de tolerar hechos falsos o dudosos. El subterfugio es frecuente. La resolución o presentación panorámica de una época o de un problema va, generalmente, más allá de lo que textualmente dice el documento. Resolver estos problemas es lo que se conoce como interpretación histórica. Un ejemplo típico sería el de la significación de las cartas que Murillo y otros patriotas dirigieron a Goyeneche, poniéndose a sus órdenes. Los documentos son auténticos. Pero los hechos obedecieron a un sentimiento de "traición", o de "cobardía" ante la impotencia material frente al enemigo o simplemente una "maniobra" para ganar tiempo. Esta última es la interpretación de Valentín Abecia Baldivieso y la que hasta ahora ha gozado de mayor aceptación. <sup>(20)</sup>

De todo esto se infiere y se ratifica la importancia que tiene la documentación para reconstruir, interpretar y valorar la experiencia histórica.

---

19. Cf. Carlos Pereyra, **Quimeras y verdades en la historia**. Madrid: Aguilar, 1945. p. 54-74, 48-55 y *passim*.

20. Cf. V. Abecia Baldivieso, **La "genial hipocresía" de Pedro Domingo Murillo**. La Paz: Novedades, 1966. En este libro, se tiene la siguiente secuencia de capítulos sobre "crítica" documental: Crítica de autenticidad, Crítica aleológica o de veracidad, Crítica de interpretación o hermenéutica y Crítica axiológica o de valoración.

## 2.2 ARCHIVO

### A. Concepto

La palabra **archivo** suele usarse, técnicamente, bajo tres acepciones, las que recogemos del **Diccionario de Terminología Archivística**, preparado por la Dirección de Archivos Estatales de España:

En sentido documental:

*"Conjunto orgánico de documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas y privadas".*

En sentido institucional:

*"La institución cultural donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden los conjuntos orgánicos de documentos para la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura".*

En sentido infraestructural:

*"El archivo también es el local donde se conservan y consultan los conjuntos orgánicos de documentos".<sup>(21)</sup>*

De igual manera se manifiesta el Consejo Internacional de Archivos, que reconoce tres acepciones: 1) Conjunto de documentos; 2) Institución responsable de su acogida y procesamiento; y 3) Edificio o local donde se conservan los documentos.<sup>(22)</sup>

---

21. España. Dirección de archivos estatales. Diccionario de terminología archivística. Madrid: Grafs. Varona, 1993. p. 18.

22. Cf. P. Walne, ed. Dictionary of archival terminology. 2. ed. Munich: K. G. Saur, 1988. p. 22; cit. por J. R. Cruz Mundet, Manual de archivística. Madrid: Piránide, 1994. p. 92-93.

H. Jenkinson, por su parte, da la siguiente definición que podríamos llamar genético-evolutiva, por el énfasis que pone en el origen y destino de los archivos:

*Los archivos son "documentos acumulados por un proceso natural en el curso de la tramitación de los asuntos de cualquier tipo, pública o privado, en cualquier fecha, y conservados después para su consulta, bajo la custodia de las personas responsables de los asuntos en cuestión o por sus sucesores".<sup>(23)</sup>*

El conocido tratadista T. R. Schellenberg, considerado como el padre de la técnica archivística, ofrece la siguiente definición:

*Los archivos "son aquellos registros (documentos) de cualquiera institución pública o privada que hayan sido considerados ameritar (valorados) para su preservación (conservación) permanente con fines de investigación o para referencia y que han sido depositados o escogidos (seleccionados) para guardarse en una institución archivística".<sup>(24)</sup>*

En todas las definiciones anteriores el énfasis primario está dado en el acopio documental, siendo las otras acepciones complementarias a la anterior. Sólo Schellenberg da una definición restrictiva que introduce en el concepto elementos valorativos y funcionales que le quitan amplitud.

## **B. Tipología de los Archivos**

Los archivos, como cualquier otro concepto u objeto, pueden dividirse desde diferentes puntos

---

23. H. Jenkinson. "The english archivist. A new profession", en sus: Selected writings... Ed. R. H. Ellis and P. Waite. Gloucester: Sutton, 1980. p. 237; cit. por J. R. Cruz Mundet, ob. cit. p. 91.

24. Cf. T. R. Schellenberg, Archivos modernos: principios y técnicas. Habana: Archivo Nacional, 1958. p. 42; cit. por J. R. Cruz Mundet, ob. cit. 91-92.

de vista y, sobre esa base, se puede trazar una tipología más o menos rica de los mismos.

En el **Diccionario de Terminología Archivística**, de la Dirección de Archivos Estatales de España, se encuentra la siguiente enumeración escueta:

*"En función del organismo productor, los archivos pueden ser de la Administración Central, Periférica, Autonómica, Local, Judicial, etc. En función del ámbito de sus fondos: nacionales, generales, regionales, provinciales, de distrito, municipales, etc.- En función de la personalidad jurídica de la institución productora: públicos y privados.- En función del ciclo vital de los documentos, pueden ser: archivos de oficina o de gestión, centrales, intermedios o históricos".<sup>(25)</sup>*

Adviértese que esta división es meramente ilustrativa e indicativa y que podría enriquecerse con la utilización de otros criterios. Por ejemplo, según el ámbito temático de interés, los archivos podrían dividirse en: generales y especializados; según la accesibilidad del público, en archivos de acceso o consulta abierta y archivos confidenciales; según su tamaño, en grandes, medianos y pequeños; etc.

De las anteriores divisiones, para los efectos de la presente tesis la más relevante es la que distingue los archivos públicos y los privados.

Según la misma institución antes citada, Archivo Público "es aquel que reúne los documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, en el transcurso de actividades administrativas regidas por el derecho público". La misma entidad hace notar que la palabra "público" se la utiliza también para designar la accesibilidad irrestricta o poco restringida del público usuario.

---

25. España. Dirección de archivos estatales. ob. cit. p. 18, 22, 21.

El archivo privado, en cambio, "es aquel que reúne los documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, en el transcurso de actividades no regidas por el derecho público".

No está demás advertir que estas divisiones tienen a veces límites difusos que presentan problemas de superposición de conceptos. Por ejemplo, ¿cuál podría ser el criterio definitivo para distinguir la documentación privada o pública de un Presidente, un Ministro u otro dignatario o personero?

Finalmente, obsérvese que los conceptos de "archivo público" y "archivo privado" atañen a la naturaleza de la documentación y no al poseedor. Para esta última caracterización se utiliza el término "colección", del que se tratará más adelante.

Para los efectos de la tesis, nos interesa recoger una tipología específica de los archivos privados.

Estos archivos, según las acepciones recogidas anteriormente, corresponden tanto a corporaciones como a personas, cuando su actuación está en el ámbito del derecho privado, o como habitualmente se dice, de la sociedad civil, al margen de la gestión estatal o pública. Según Heloisa Liberalli Bellotto, estos archivos pueden dividirse en tres grandes grupos principales, que son:

- ☛ **Archivos económicos**, que incluyen "los archivos de empresas, de establecimientos bancarios, industriales o comerciales".
- ☛ **Archivos sociales**, en los que incluyen "los de establecimientos de enseñanza privada, y a gremiaciones políticas, profesionales y deportivas, así como sindicatos, hospitales, entidades religiosas, caritativas y otras sin fines de lucro".
- ☛ **Archivos personales**, "también considerados archivos privados propiamente dichos", los cuales están "constituidos por documentos producidos y/o recibidos por una persona física

en cuanto ciudadano, profesional, miembro de una familia, elemento integrante de una sociedad, en fin, por documentos que: conservados por la misma persona se constituyen en su testimonio, como un conjunto orgánico, pudiendo estar abierto a la investigación pública".<sup>(26)</sup>

### C. Formación de los Archivos

Un archivo se forma como resultado de la actividad de sus generadores y/o receptores. El proceso acumulativo de los "papeles" y otros documentos, casi imperceptible a un principio, culmina con el transcurso del tiempo en un frondoso bosque de papeles, cuya selección, ordenación, etc., constituyen justamente el motivo de los estudios archivísticos.

El proceso de formación de los archivos es paralelo al de la trayectoria de los documentos que lo forman. En este sentido, un archivo de gestión o administrativo es el acopio de los documentos vigentes en un momento dado; un archivo intermedio, el de los documentos que han dejado de ser activos y que están en una especie de espera antes de destruirse o de transferirse a un archivo histórico. Finalmente, el archivo histórico es el cúmulo de los documentos cuya vigencia ha terminado y su interés es solamente histórico.

Sin embargo, en la práctica puede ocurrir, y suele ocurrir, que los documentos puedan dispersarse en cualquiera de las fases de su "historia" y que más tarde tengan que reconstruirse mediante indagaciones y búsquedas posteriores a las épocas de sus fases naturales.

De lo anterior se puede inferir que, los archivos históricos se forman, en gran parte, por el traspaso de los fondos archivísticos de instituciones públicas a los repositorios de documentos históricos, y en menor porcentaje por la documentación rescatada de otros poseedores que, por algún motivo, lograron tener en su poder piezas de interés para los investigadores.

No ocurre lo mismo con las colecciones privadas, puesto que éstas no son destinatarios naturales

---

26 E.L. Belloto. *ob.cit.*, p. 178-179.

de documentos, salvo los mismos documentos privados que podrían provenir de personas particulares.

Lo que nos interesa destacar es que, en algunos casos la formación de un archivo puede ser fruto de una reconstrucción a posteriori, que restablezca a su destino archivístico piezas que la casualidad, o cualquier otro factor, pudiera haberlas dispersado o desgajado de su tronco documentario natural.

Los archivos y los documentos que los componen, tienen un determinado proceso de formación (más o menos equivalente al ciclo vital del documento), pero que en este caso se refiere más al conjunto documental que a las individualidades constitutivas.

José Ramón Cruz Mundet señala como etapas del archivo las de: archivo administrativo, intermedio o transicional y el de conservación permanente que corresponden a las similares fases del documento.<sup>(27)</sup>

#### **D. Importancia Historiográfica de los Archivos Privados**

Según Heloisa Liberalli Bellotto, la importancia historiográfica de los archivos personales puede escalonarse en los siguientes cuatro aspectos:

- ◆ Documentación básica y casi única para determinados temas de investigación;
- ◆ Fuente alternativa;
- ◆ Fuente subsidiaria; y
- ◆ Fuente complementaria.

Vale la pena transcribir el desarrollo que hace Bellotto de cada uno de estos aspectos.

---

27. J. R. Cruz Mundet, ob. cit. Cf. (b. el presente capítulo, apartado 2.1, inciso D).

*"Fazer de um determinado arquivo privado documentacao básica, quase que única para o desenvolvimento de um tema, é tendencia cada vez menor dentro da moderna pesquisa histórica. É uma via abandonada pela história científica, se o uso das informacoes for puramente tópico, genealógico ou biográfico. Entretanto, esta primeira alternativa pode ter sentido se o historiador estiver levando a cabo o que se chama "história de vida". Se se atingir com o trabalho o alcance social e político do biografado ou se conferir aos titulares dos arquivos o anonimato que possibilitará o individual tornar-se universal, aí sim, pode-se estar fazendo "história nova". Ainda assim, só terá proveito se a devida análise, a decantada "explicacao histórica", for feita com conhecimento teórico e nao prescindindo de fontes paralelas, mesmo que em pequeno número. Exemplos: diário e correspondencia de um profissional que possa ser tipificado com um médico de interior, um líder sindical, memorialistas de época, pioneiros de colonizacao, etc.*

*Um arquivo privado atuará com fonte alternativa quando servir com testemunho de afirmacoes, cujos fundamentos nao forem encontrados em outros documentos públicos ou privados. Embora sem recalao direta com a vida e a obra do respectivo titular, um documento privado, nestas condicoes, pode possuir a suficiente fidedignidade. Exemplo: caso de aumento de fretes ferroviários no século XIX, no arquivo privado de Joao Martins da Silva Coutinho, custodiado pelo Arquivo Permanente do Museu Emilia Goeldi. Tratando-se de um engenheiro-chefe de estradas de ferro na época imperial, em seus papéis estao estudos e vários rascunhos, com dados matemáticos e economicos, para cálculos relativos aquele aumento. Este material pode ser usado como fonte alternativa, nao sendo encontrado em nenhum documento público.*



*Arquivos privados podem apresentar fontes subsidiárias se determinadas informações retiradas de seus documentos componentes atuarem como ilustrativas de argumentos desenvolvidos a partir de outro tipo de material. Exemplo: documentação pública policial e a imprensa podem informar sobre determinada greve operária, durante a qual líderes foram detidos por terem sido acusados de distribuição de panfletos considerados subversivos. Estes, no entanto, não constam do processo, mal poderiam ser localizados no arquivo privada de um daqueles líderes.*

*Os documentos privados oferecem informações que corroborem outras obtidas em documentos públicos, não no sentido de nova fonte, mas sim com conotação enfática do mesmo documento: neste caso, atuarão como fonte paralela. Exemplo: um programa partidário em São Paulo. Podemos obtê-lo num arquivo de tribunal eleitoral ou equivalente. Entretanto, nos papéis privados de um dirigente de partido -como nos de Manoel Lopes de Oliveira (Arquivo Municipal de São Paulo) ou de Júlio Prestes (Arquivo do Estado de São Paulo)- contem as primeiras redações daquele programa e os sucessivos rascunhos com as devidas emendas.*

*Enfim, os três pólos implicados na problemática dos arquivos pessoais com fonte de pesquisa, isto é, as famílias ou os titulares em vida, os arquivistas e os historiadores, devem estar conscientes do valor dos papéis e objetos pessoais -como "flagrantes" possíveis e confiáveis dos diferentes aspectos da experiência humana, experiência que cabe à historiografia captar, analisar e sintetizar. Neste sentido, cabe ao arquivista o proporcionar corretamente esta matéria-prima. Cabe ao historiador "dar conta das transformações da realidade humana usando métodos próprios da história e conceitos adquiridos para cumprir sua função de descobrir, apreender, analisar os acontecimentos passados e todo o substrato que jaz entre eles e seus encadeamentos, para então explicá-los à sociedade de seu tempo". Este é um*

*dever social que o arquivista, preparando adequadamente os arquivos como fonte de pesquisa, lhe ajudará a cumprir".* <sup>(28)</sup>

## 2.3 COLECCIÓN

### A. Concepto

En las definiciones transcritas en el numeral 2.2, el término **archivo**, en su acepción documental está asociado o, mejor dicho, especificado por la palabra "conjunto". No es difícil, sin embargo, que aun dentro de esta acepción, puede concebirse un archivo en su resultado total o pleno, como el efecto de un acopio de documentos; o en un sentido genético, como el conjunto de documentos emergentes de una actividad personal o corporativa. De esta manera un archivo globalmente considerado (p. ej. el Archivo Nacional) estaría formado a su vez por varios archivos específicos (el del Ministerio de Guerra, el del Ministerio de Hacienda, el del Ejército libertador, etc.).

Para deslindar estos conceptos, el Dr. Gunnar Mendoza nos explicaba (en conversaciones sostenidas en su despacho) que para designar el acopio de documentos formado a posteriori es preferible el empleo de la palabra **colección**, que este caso habrá de entenderse siempre como una *colección documental*.

De lo anterior se infiere que los términos **archivo** y **colección**, aun siendo diferentes no son excluyentes. Para el caso particular de nuestra tesis, el término colección es el más apropiado, porque alude justamente a la labor colectora realizada por una persona particular, que llega a reunir un conjunto de papeles que no necesariamente conforman un archivo unitario, aunque podrían hacerlo.

La acepción común del término **colección**, tomada por ejemplo del **Larousse**, es la siguiente:

---

28. It. L. Bellotto, ob. cit. p. 181-182.

"Conjunto de varias cosas de una misma clase: *una colección de sellos de correos*. | SINÓN. *Recopilación, cuerpo, miscelánea, compilación*. | V. tb. *Antología*".<sup>(29)</sup>

La palabra **coleccionista** la identifica con **coleccionador** y define esta última como "Persona que colecciona: *coleccionador de objetos raros*" (Ibidem).

El investigador histórico se ve en la necesidad de coleccionar documentos (unas veces en originales y otras en copias o fotocopias). Pero su labor no termina en el acopio de ellos, sino que los proyecta a través de su tarea de historiador al producir estudios diversos, de donde nace la doble función de las colecciones: el acopio informativo y el análisis científico.<sup>(30)</sup>

La Dirección de Archivos Estatales de España da las siguientes definiciones de importancia:

*"COLECCIÓN DOCUMENTAL. (1) Conjunto de documentos reunidos según criterios subjetivos (un tema determinado, el criterio de un coleccionista, etc.) y que, por lo tanto, no conserva una estructura orgánica ni responde al principio de procedencia.- (2) Conjunto de documentos reunidos de forma facticia por motivos de conservación o por su especial interés"*.<sup>(31)</sup>

29. **Pequeño Larousse en color**, por Ramón García-Pelayo y Gross. [s. l.]: Larousse, [s.f.]. Pt. I, 236.

30. Al respecto, creemos importante transcribir la siguiente observación del licenciado Roberto Cboque Canqui. "Es importante distinguir entre lo que es el coleccionista que recolecta el material bibliográfico con un propósito personal o familiar, que con el tiempo puede disponer para sus intereses particulares. Sin embargo, el investigador que trabaja sobre temas específicos necesita formar su propia biblioteca como una necesidad para su labor académica o científica. En este caso, el investigador que reúne su material no lo hace con afán coleccionista, sino por una necesidad de trabajo científico. Por tanto, las bibliotecas y los archivos de los investigadores que han reunido su material bibliográfico no fueron organizados con un afán de coleccionistas, sino por un trabajo científico o académico. La autora no debe reducir a las colecciones que estudia al simple carácter coleccionista, puesto que tienen un otro, que es el aspecto científico, por el hecho de pertenecer a investigadores. Entonces, los problemas técnicos de clasificación, organización y conservación del material bibliográfico pertenecientes a las entidades privadas o de individuos dependerán de sus poseedores".

31. España. Dirección de archivos estatales. **Diccionario...** ed. cit. p. 26.

En la primera acepción, creemos que podría discutirse si una colección se basa solamente en criterios subjetivos, puesto que, a nuestro entender, un coleccionista podría desarrollar criterios objetivos. Es igualmente refutable el hecho de que no conserve una estructura orgánica, etc. Esta forma de definir la colección conduciría a oponer los términos **archivo** y **colección**, cuando en realidad pueden darse grados de convergencia. Como se apuntaba antes, la esencia del concepto de colección parece estar en que alude al hecho mismo de la reunión de piezas, a algo así como el "aspecto físico" del conjunto documental, mientras **archivo** es un término más técnico y con una mayor riqueza conceptual.

Tratándose de documentación impresa (acepción biblioteconómica) el empleo del término **colección**, que aunque no siempre suele estar previamente definido, asume tres direcciones:

- ◆ En una primera acepción, se entiende como **Colección** el conjunto mismo de las piezas bibliográficas que posee la biblioteca, o un segmento del mismo. Bajo esta acepción, se suele distinguir entre la colección *general* y las colecciones *especiales* incorporadas en la biblioteca (v. gr., la *Colección Moreno* incorporada en la Biblioteca Nacional de Bolivia, o la *Colección infantil*, etc. Sinónimos de estos términos pueden ser: Fondo, Sección, etc., aunque tales palabras tienen, en archivística, sentidos más precisos, puesto que corresponden a ámbitos "naturales" que componen un archivo (por ejemplo, la Sección "Secretaría General" del archivo del Ministerio de Guerra).
- ◆ Una segunda acepción considera que una **Colección** es un conjunto de varias obras o trabajos de uno o más autores, agrupados bajo una unidad bibliográfica distinguible de otras piezas. De acuerdo con esta acepción, entran dentro del concepto de **colección** obras tales como las *Obras completas* o *escogidas* de un autor, las *antologías*, los *epistolarios*, y las obras de varios autores en que habitualmente cada una de las contribuciones es identificable e intelectualmente separable de las demás.
- ◆ Finalmente, se entiende también por **Colección** una **serie editorial** o una **publicación seriada**, o sea un conjunto de volúmenes o fascículos físicamente independientes, pero

agrupadas bajo un título común.

Por todo lo expuesto, se advierte que la palabra **Colección** tiene una amplitud y variedad de acepciones típica de términos genéricos y que, a menudo, su comprensión cabal sólo es posible mediante adjetivos y especificaciones o dentro de un contexto.

Para los efectos de la presente tesis, se entenderá por **Colección** un conjunto documental, de piezas manuscritas o impresas, e inclusive algunos documentos gráficos y afines, reunido por una persona o corporación que no necesariamente es el generador de la documentación.

## B. Clases de Colecciones

Las colecciones así definidas pueden dividirse desde varios puntos de vista, de los cuales los que más nos interesa destacar son los siguientes:

- a) Según el **tipo de material** que las conforma: colecciones bibliográficas, de manuscritos, fonográficas, fotográficas, filmicas, filatélicas, etc. Podría, tentativamente, usarse el término **colecciones múltiples** para aludir a las que reúnen varios tipos de materiales.
- b) Según el **área temática o de interés**: colecciones **especializadas** y colecciones **generales o misceláneas**.
- c) Según el **destino o uso** de la colección: colecciones históricas, técnicas, etc.
- d) Según la calidad jurídica del **dueño** de la colección: colecciones estatales, empresariales, particulares, etc.
- e) Según la **accesibilidad** de los usuarios: colecciones de acceso público o restrictivo.
- f) Según la **naturaleza o carácter** de los documentos en relación con su "originalidad":

colecciones "**primarias**" y colecciones "**secundarias**" y otras formas de reproducción. Bajo este criterio, la colección del Archivo Nacional sería principalmente una colección primaria; en cambio, la sección venezolana del Archivo de la Gran Colombia, existente en la Fundación John Boulton de Caracas, sería una colección secundaria.

### C. Formación de las Colecciones

Lamentablemente, no hay (o no hemos podido encontrar) literatura teórica o técnica sobre la formación de las colecciones. Quizá la formulación de una teoría sobre este aspecto corresponda más a la historia de los archivos y las bibliotecas, que a la parte técnica.

A pesar de esta limitación, creemos que podrían señalarse las siguientes maneras típicas de formación de las colecciones:

- a) Por desarrollo natural de los archivos o piezas documentales. La colección, en este caso, surge de acuerdo al ciclo natural de evolución de los documentos, que parten de su fase activa y culminan en su fase histórica. De este modo, la formación de la colección se identifica con la del archivo mismo.
- b) Por reconstrucción a posteriori, mediante el acopio de piezas dispersas, que son reorganizadas para reconstituir lo que habría sido una colección formada por desarrollo natural.
- c) Por acopio externo de piezas efectuado por coleccionistas (personales o corporativos). En este caso ya no hay una identificación entre colección y archivo. Sin embargo, no está demás señalar que en la colección formada por un coleccionista suele haber un fondo de su propio archivo personal o familiar.

Dentro de la formación por acopio externo de piezas, quisiéramos señalar algunas particularidades interesantes: en el principio pareciera estar el archivo mismo de la persona, cuya conservación viene a constituirse en la base potencial de una colección. Luego vendría la

recolección de piezas exteriores a dicho archivo y la formación de colecciones propiamente dichas, ya sea mediante adquisición de documentos por compra, canje, donación o reproducción, o inclusive (¿por qué no decirlo?) por procedimientos poco honorables, como la sustracción y/o apropiación ilegítima de documentos. Finalmente, estaría su transferencia a otras personas, ya sea por herencia, por legado, etc.

Bellotto advierte que "en el ámbito de los archivos públicos es preciso no confundir colección con fondos de archivo", y dice que esta distinción debe hacerse todavía con mayor precisión en los archivos privados, donde el carácter fáctico de las colecciones no siempre permite identificar "fondos".<sup>(32)</sup>

## 2.4 METODOLOGÍA

### A. Estrategia Metodológica

La presente tesis, por la naturaleza de su objeto de estudio y por el marco teórico que la sustenta, se apoya en la observación como método de investigación empírica.

La observación científica, como método del conocimiento empírico, es la percepción dirigida a la obtención de información sobre objetos y fenómenos de la realidad y constituye la forma más elemental del conocimiento científico.

El objeto de nuestra observación, o nuestras unidades de observación, son colecciones privadas, las mismas que fueron estudiadas con un procedimiento intencionado, selectivo o interpretativo de la realidad de estas colecciones, donde nuestra observación ha seguido el siguiente procedimiento:

- a) La observación tuvo un procedimiento dirigido a un fin o a un objetivo determinado.

---

32. H. L. Bellotto, ob. cit., p. 169.

- b) La observación científica nos llevó a preparar cuidadosamente todas sus etapas y los medios necesarios.
- c) La observación de los documentos condujo a una anotación precisa y ordenada, con el fin de lograr la formalización, control y corrección de la información.

La forma de aplicación de nuestro método fue la observación participativa, que consistió en involucrarse de manera directa en la situación; es decir que, a partir de este compromiso de experiencia directa se pudo construir el trabajo investigativo.

La observación directa de los documentos permitió establecer las categorías y variables sobre las que se necesitaba información, a través de un examen minucioso de los documentos cuyas características fueron:

- a) Etapa exploratoria, que consistió en ver la autoría, materia, estructura tipográfica y características físicas (extensión, volumen), estado de conservación, etc.
- b) Etapa analítica, en la que se determinaron las partes principales de las colecciones.
- c) Etapa crítica, donde se valoró la información contenida en las colecciones.

Tratándose de una tesis descriptiva, el proceso metodológico también es descriptivo en la medida en que se hace un detalle de las colecciones privadas que fueron motivo de nuestra observación.

## **B. Fases**

Todo el proceso de investigación cruzó varias fases investigativas, que las mencionamos en forma detallada:



- **Primera fase.** Para este momento investigativo fue necesaria una revisión detallada de la bibliografía que se relaciona con el tema de la investigación, para poder conocer hasta qué punto se ha avanzado y se ha aportado al respecto; toda esa información fue sistematizada a través de descripciones bibliográficas y de resúmenes.
  
- **Segunda fase.** Se definió la estrategia metodológica y se diseñaron las técnicas e instrumentos para recolectar los datos para la investigación, que posteriormente fueron validados en el trabajo de campo.
  
- **Tercera fase.** Se procedió al trabajo de campo, que consistió básicamente en la observación de las colecciones privadas.
  
- **Cuarta fase.** Ya con la información se procedió a ordenar, codificar y construir los datos, para que posteriormente estos sean objeto de análisis, lo que posibilitó la redacción del informe final de la tesis.

Todo este proceso metodológico estuvo articulado a las técnicas e instrumentos que permitieron la operatividad de la tesis.

### C. Técnicas e Instrumentos

Todo nuestro proceso metodológico estuvo acompañado de técnicas e instrumentos acordes a la metodología propuesta. En este sentido se implementó fundamentalmente la técnica de la entrevista.

La entrevista con detalle que se utilizó como técnica fue importante en la medida en que se facilitó al respondiente expresar sus actitudes y opiniones, que no estaría dispuesto a hacerlo en grupo. Podría decirse que los datos más interesantes y menos convencionales se obtuvieron mediante este procedimiento. La entrevista con profundidad se efectuó con instrumentos como la guía de entrevista y cuestionarios dirigidos.

Pero lo más importante fue el examen directo de los documentos o colecciones, que nos permitió concretar el contenido material de la información, a través de un examen minucioso de los documentos.

## 2.5 ENTORNO LEGAL

Cerraremos este capítulo con un resumen del entorno legal relativo a las colecciones y archivos.

La legislación boliviana sobre documentación archivística ha tenido normas de diverso carácter, pero casi siempre ha sido más declarativa que efectiva.

En el más alto nivel de la pirámide jurídica interna, la Constitución Política del Estado, ya en 1938 (Art. 163) se incorporó una declaración que puso como parte del tesoro cultural, la riqueza artística, arqueológica e histórica y la procedente del culto religioso, poniéndola al amparo del Estado y prohibiendo su exportación. Esta norma se repitió en las constituciones de 1945 (Art. 163) y 1961 (Art. 199). En la Constitución de 1967 (Art. 191) y la de 1994 (Art. 191), la disposición constitucional se concreta en el siguiente texto:

*"Art. 191. Los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística colonial, la arqueológica, la histórica y documental, así como la procedente del culto religioso, son tesoro cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportadas. El Estado organizará un registro de la riqueza artística, religiosa y documental, proveerá a su custodia y atenderá a su conservación. El Estado protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico o artístico"<sup>33)</sup>.*

---

33. Cf. M. Galindo de Ugarte (ed.). *Constituciones bolivianas comparadas 1826-1967*. La Paz: Amigos del Libro, 1991. p. 572-573.

La legislación secundaria, ya sean leyes, decretos-leyes, decretos supremos y otras normas jurídicas, es relativamente escasa. Entre las piezas que hemos podido localizar, se encuentran las siguientes:

- ☛ **Decreto Supremo de 12 de diciembre de 1825.** Archivos públicos - Personas encargadas presentarán a provincias índice de instrumentos públicos.
- ☛ **Ley de 30 de octubre de 1846.** Archivo público - Se señala quiénes se encuentran a su cargo y qué documentos deben contener. (Abrogada).
- ☛ **Decreto Supremo 5758 de 7 de abril de 1861.** Archivo nacional - Empresas del Estado le proporcionarán documentación que tenga más de 15 años. (Abrogado).
- ☛ **Ley de 18 de octubre de 1883.** Archivo nacional - Destínanse fondos para su formación. (T.)
- ☛ **Ley de 28 de diciembre de 1898.** Créase el Archivo nacional.

Entre disposiciones de la segunda mitad de nuestro siglo, se pueden citar, por su importancia, las siguientes:

- ☛ **Decreto Supremo 5569 de 9 de septiembre de 1960.** Archivos mineros de Nor Chichas - Dispónese su traslado a Tupiza.
- ☛ **Decreto Supremo 05758, de 7 de abril de 1961.** Dictado por el Presidente Víctor Paz Estenssoro. Dispone que "la documentación de carácter público, oficial y nacional del Estado, que tiene más de treinta y cinco años de uso, deberá entregarse al Archivo Nacional", y que "el Ministerio de Educación atenderá los gastos que demanden el traslado, instalación y adecuada organización de estos papeles en el Archivo Nacional".

- **Decreto Supremo 9777, 15 de junio de 1971.** Documentos públicos deben ser entregados al Rectorado de la UMSA en La Paz.
- **Decreto Supremo 13957, 10 de septiembre de 1976.** Documentos públicos - Prohibe desecho por cualquier medio hasta establecimiento de repositorio.
- **Decreto Supremo 22144, de 2 de marzo de 1989.** Dictado por Víctor Paz Estenssoro. Declara "de máxima utilidad y necesidad nacionales todas las documentaciones públicas [...] por constituir bienes y recursos del país, para la administración pública, la información e investigación científica, promoción de la conciencia cívica y el desarrollo nacional". Declara asimismo como "obligación del Estado" la "de precautar la preservación y accesibilidad de las documentaciones públicas". La documentación comprendida dentro de los alcances del decreto comprende la activa, la inactiva y la de valor permanente.
- **Decreto Supremo 22145, de 2 de marzo de 1989.** Dictado por Víctor Paz Estenssoro. Declara "de utilidad y necesidad nacionales las documentaciones inactivas [...] pertenecientes a la administración central, descentralizada, desconcentrada, local, judicial y universitaria", poniendo la riqueza documental bajo protección del Estado, conforme al Art. 191 de la Constitución Política del Estado.

El Decreto define las documentaciones inactivas las que "siendo producto o efecto de la función, actividad y trámites específicos de cualesquier entidad pública [„,„] ingresan a receso y acaban retiradas en depósitos, dentro de las mismas oficinas de origen o fuera de ellas, en locales de su dependencia". Establece los Archivos departamentales intermedios; señala las funciones del Archivo Intermedio Nacional: "a) Preservar y accebilizar para la consulta las documentaciones de las entidades mencionadas; b) Evaluar esas documentaciones a fin de que las que tienen un valor permanente para la información e investigación científica, la promoción de la conciencia cívica, el desarrollo nacional, sean transferidas al Archivo Nacional de Bolivia, a efectos de su conservación indefinida, en tanto que las evaluadas como superfluas sean desechadas bajo control legal". Señala finalmente normas sobre relevamiento documentario, construcción del local, su financiamiento y reglamentación técnica, reglas sobre transferencia.

☛ **Decreto Supremo 22146, de 2 de marzo de 1989.** Dictado por Víctor Paz Estenssoro. Complementa el D. S. anterior y reglamenta detalladamente el Archivo Intermedio Nacional, cuyo local debía construirse en la capital de la República (Sucre), como anexo al Archivo Nacional de Bolivia y bajo la dirección del mismo. El órgano financiador y ejecutor de este importante proyecto era el Banco Central de Bolivia.

☛ **Decreto Supremo 22396, de 16 de diciembre de 1989.** Es en realidad el decreto de interés más directo, pues trata de las documentaciones particulares.<sup>(34)</sup>

Empieza por considerar que "las documentaciones privadas tienen tanta importancia como las del sector público, por conformar ambas el patrimonio documental de la Nación", bajo esta consideración y el amparo constitucional de los artículos 191, 22 y 7 inciso i) de la Constitución Política que "ponen la riqueza documental del país, sin restricción alguna, bajo el amparo del Estado", declara de "utilidad y necesidad nacional las documentaciones privadas [...] por constituir recursos altamente valiosos para la información y la investigación científica, la promoción de la conciencia cívica y el desarrollo nacional".

El decreto incluye la documentación generada por las personas individuales en actividades científicas, literarias, comerciales, políticas, periodísticas, sindicales, religiosas, y otras; las originadas en entidades tales como corporaciones privadas, comerciales y no comerciales, incluyendo benéficas, culturales, religiosas, fundaciones, etc. Establece la obligación de los poseedores y del Estado de precautelarse esta riqueza documentaria y propugna estímulos para su transferencia a repositorios públicos (universidades, institutos de investigación científica, etc.).

Finalmente se prevén sanciones penales para quienes atenten contra esta riqueza.

---

34 Ver el texto completo de este decreto supremo en el apéndice.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS COLECCIONES

SUMARIO:

- 3.1 **Introducción.**
- 3.2 **Rasgos de la personalidad de los coleccionistas.**
  - A. Julio Ramiro Condarco Morales
  - B. Gastón Velasco Carrasco
- 3.3 **Identificación de las colecciones.**
- 3.4 **Origen y formación.**
  - A. Colección Condarco
  - B. Colección Velasco
- 3.5 **Composición y organización del fondo.**
  - A. Colección Condarco
    - a) Tipos y cantidad de documentos
    - b) Contenido de la colección y piezas relevantes
    - c) Organización de la colección
    - d) Otros aspectos de procesamiento técnico
  - B. Colección Velasco
    - a) Tipos y cantidad de documentos
    - b) Contenido de la colección y piezas relevantes
    - c) Organización de la colección
    - d) Otros aspectos de procesamiento técnico
- 3.6 **Estado de conservación.**
  - A. Causas de deterioro o destrucción
    - a) Causas materiales
    - b) Factores psicológicos y sociales
  - B. Causas o factores favorables a la conservación
    - a) Infraestructura y mobiliario adecuados
    - b) Restauración oportuna
    - d) Reprografía
    - e) El "cariño" a los papeles
    - f) Apoyo financiero
  - C. Los factores casuales y las paradojas de la documentación.
  - D. Tipología de los documentos según su estado de conservación
- 3.7 **Uso y accesibilidad.**
  - A. Instrumentos de acceso
  - B. Usuarios y servicios al usuario
- 3.8 **Ambiente físico.**
- 3.9 **Otras colecciones privadas relevantes.**

### 3.1 INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene por objeto la descripción y valoración técnica de las colecciones estudiadas, más una incursión rápida -principalmente sobre la base de información secundaria- por otras colecciones.

Como se apuntó en capítulos anteriores, son numerosas las colecciones particulares de documentos históricos y cuentan con una larga tradición.

Dejándose llevar por su buen sentido, Ismael Sotomayor indica que las colecciones en La Paz (de libros y documentos) tuvieron la siguiente secuencia:

*"Como el saber, durante largos periodos, estuvo refugiado en el seno de las órdenes religiosas, las que tenían la exclusividad de la función docente, allí se formaron las primeras bibliotecas. Después, en las instituciones oficiales laicas y, al final, en las casas de ciertas personas".<sup>(35)</sup>*

El mismo autor señala "la carencia de una fuente consultiva" para reconstruir el pasado y la sucesión de colecciones públicas y privadas.

Notables coleccionistas fueron, entre otros, Vicente Ballivián y Roxas, Manuel Vicente Ballivián, José Rosendo Gutiérrez, Nicolás Acosta, Alcides Arguedas, Julio Díaz Arguedas, Arturo Costa de la Torre y otros a quienes nos referiremos con mayor detalle en el último apartado del presente capítulo.

Habíamos apuntado también que, en un principio, nuestro deseo fue abarcar un espectro lo más amplio posible de colecciones. Sin embargo, las dificultades de acceso y de coordinación con los propietarios y/o sus familias, frustraron dicho anhelo. Finalmente, nuestro espectro se redujo a las colecciones de Gastón Velasco y Ramiro Condarco Morales.

---

35. Ismael Sotomayor, "Bibliotecas y archivos notables de La Paz", en: **La Paz en su IV centenario: 1548-1948. III. Monografías literaria, científica, artística, religiosa y folklórica.** Ed. del Comité Pro IV Centenario de la Fundación de La Paz. La Paz: 1948. p. 105.

Estas dos colecciones, aunque muy disímiles entre si y más bien a causa de dicha falta de similitud han sido estudiadas de manera contrastante o contrastiva (si se admite el término).

Comenzaremos por ofrecer los rasgos biográficos de los propietarios y su significación en el mundo cultural.

Luego analizaremos en forma detallada, pero siempre comparativa, las dos colecciones, abordando los siguientes problemas: Identificación de las colecciones; origen y formación; estado de conservación; uso y accesibilidad e instrumentos de acceso (catálogos, guías, índices, etc.).

### **3.2 RASGOS DE LA PERSONALIDAD DE LOS COLECCIONISTAS**

#### **A. Julio Ramiro Condarco Morales**

JULIO RAMIRO CONDARCO MORALES es uno de los historiadores y ensayistas más destacados de Bolivia. La colección formada por él, contiene tanto documentación inédita como impresa.

Nació en la ciudad de Oruro, el 7 de octubre de 1927.<sup>(36)</sup> Pertenece a una de las familias que ha tenido mayor presencia en la vida económica y cultural del departamento de Oruro. Nuestro entrevistado tiene un archivo denominado Archivo de la Familia Condarco, que corresponde a cuatro generaciones, empezando con su tatarabuelo. Éste fue don José Antonio Alvarez de Condarco, argentino, quien desempeñó, entre otras, las funciones de Secretario Privado del general José de San Martín, personaje de la independencia sudamericana; Condarco se instaló por un tiempo en Bolivia, huyendo de la dictadura de Rosas. Entre sus acompañantes de exilio estuvo el célebre escritor, militar y político, Bartolomé Mitre, que, posteriormente sería presidente de la Argentina.

---

36. Algunas fuentes señalan 2 de octubre.



Condarco ha hecho un acopio documental sobre este antecesor suyo, que será analizado más adelante.

El bisabuelo por línea paterna fue don Ricardo Condarco, ingeniero y abogado. Actuó también en el periodismo como director del periódico **El Industrial** de Oruro. Participó en la construcción de las barricadas de La Paz que determinaron el derrocamiento de Melgarejo. Su actuación ha sido destacada en obras tales como **El Día Magno de La Paz**, de Agustín Aspiazu; **Expedición Boliviana de Tarija a la Asunción**, de Daniel Campos, y en los "Apuntes para un diccionario biográfico boliviano" inserto en el libro **Bolivia en el primer centenario de su independencia** (Nueva York: 1925).

El abuelo fue don Osvaldo Condarco, médico de profesión, munícipe de Oruro en 1872-1873, casado con dona Clotilde Sierra (hija del general Mariano Sierra). Hijos de esta pareja fueron Enrique, Natalio y Lisandro. La figura de Enrique es especialmente importante en la historia de Oruro, como médico con vinculaciones internacionales. Fue forjador de una biblioteca privada significativa. Cultivó además las artes y las letras, tal como lo destaca su sobrino Ramiro Condarco. Natalio fue el introductor del primer ferrocarril urbano en Bolivia. Finalmente Lisandro, el padre de Ramiro, fue científico, periodista y escritor. Incursionó en temas agrícolas, arqueológicos y otros. Casó con doña Martha Guadalupe Morales Porres, con quien tuvo cuatro hijos: Albertina y Laura (profesoras de primeras letras), Eduardo (médico) y Ramiro (historiador).<sup>(37)</sup>

Estudió derecho en las universidades de Cochabamba y Oruro; esta última le otorgó el título de licenciado en 1952 (26 de agosto). Dos años después el gobierno le expidió su título de abogado en Provisión Nacional el 8 de mayo de 1954.

Fue Director del semanario literario de **La Patria** de Oruro (1946); Director del Departamento de Cultura de la Municipalidad de la misma ciudad (1949); Profesor de Sociología, Historia de

---

37. Los datos de la genealogía de Condarco se obtuvieron en las conversaciones sostenidas con este historiador.

la Cultura y Derecho Político en la Universidad Técnica de Oruro (1952-1955).

Más tarde se estableció en La Paz y desempeñó funciones docentes en las carreras de Sociología, Geología e Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (1955-1980). Estas funciones las dejó hacia mediados de la década de los 80 y retornó a Oruro. Es miembro de número de la Academia Boliviana de la Historia y miembro correspondiente de la similar de España.

En el ámbito de las letras ha cultivado principalmente la poesía, la historia y la biografía. Ha publicado más de una docena de libros, entre los que figuran **Cantar del trópico y la pampa** (poesía, 1948); **Mares de duna y ventisquero** (poesía, 1948); **Zárate el "temible Willka"** (1966, 2.ed.1983); **Protohistoria andina** (1967); **Atlas histórico de América** (1968); **Grandeza y Soledad de Moreno** (1971); **Rigoberto Paredes: historiador y etnógrafo** (1971); **Orígenes de la nación boliviana** (1977); **Historia de la ciencia en Bolivia** (1981); **Aniceto Arce** (1985); **Atlas histórico de Bolivia** (1985); **Franz Tamayo el pensador** (1989). Sus obras inéditas son también numerosas y de ellas nos permitimos señalar **Movimientos populares del período colonial** e **Historia económica de Oruro**.

Sus contribuciones en antologías, periódicos y revistas son innumerables. En un curriculum vitae preparado por el autor hacia 1985, enumera casi un centenar de piezas de esta clase. Los principales diarios y revistas que recogen sus trabajos son **La Patria**, **Noticias**, **Tribuna universitaria**, **Cultura boliviana**, **El Expreso** de Oruro; **Los Tiempos** y **Revista de cultura** de Cochabamba; **La Razón**, **El Diario** y **Presencia literaria**, **Historia y cultura** de La Paz.

Condarco ha recibido numerosos premios y distinciones, siendo los más relevantes el de los Juegos Florales de Oruro de 1946 y la declaración de Hijo Ilustre de Oruro.

La historia y la crítica literaria es, en el caso de Ramiro Condarco, una de las más pródigas en comentar los hechos de su vida y producción intelectual. En el curriculum vitae proporcionado por el autor y ya citado líneas arriba, se mencionan más de cien trabajos, sin contar las alusiones

en libros y folletos. Entre los autores que se han ocupado de Condarco están: Enrique Sánchez Narvaes, Juan Quiroz, Yolanda Bedregal, Humberto Palza Soliz, Rodolfo Salamanca Lafuente, Angel Salas, Juan Siles Guevara, Eduardo Ocampo Moscoso, Carlos Castañón Barrientos, Hernando Sanabria Fernández, Augusto Guzmán, Mariano Baptista Gumucio, Josep M. Barnadas, Augusto Céspedes, Manuel Frontaura Argandoña, Valentín Abecia Baldivieso, Alfonso Gumucio Dagrón y otros.<sup>(38)</sup>

Por todo lo expuesto, se advierte que Condarco ocupa un lugar importante en la historiografía boliviana. Entre sus hallazgos fue resonante la confirmación que hizo de la homonimia entre Gabriel René Moreno y un hermano mayor de este que falleció muy tierno y cuyos sendos certificados de bautismo provocaron durante mucho tiempo polémicas sobre la fecha de nacimiento del notable "Príncipe de las letras bolivianas". Valentín Abecia Baldivieso ubica a Condarco entre los historiadores eruditos y dice que una de sus cualidades "reside sin lugar a dudas, en la realización de obras que no son simples ensayos sino estudios densos, coordinados y sistemáticos". De su libro sobre Zárata dice que es "un libro excepcional en la investigación actual".<sup>(39)</sup>

Condarco ha protagonizado no pocas polémicas, entre las que figura una sobre la Guerra del Pacífico y la actuación de Aniceto Arce, polémica surgida a raíz de la película *Amargo Mar*; y otras por sus puntos de vista críticos sobre Bolívar.

Es obvio que un historiógrafo tan prolífico y profundo como Condarco no pueda desenvolverse sin el respaldo de una colección documental nutrida, tanto en sus fuentes impresas como en las inéditas. De ahí que su colección adquiera relevancia, además de sus propios méritos intrínsecos.

En la actualidad Condarco ha retomado el papel de conductor de las labores culturales de la Municipalidad de su ciudad natal, tomando a su cargo la Dirección de la Casa de la Cultura.

---

38 Sin duda alguna, don Ramiro Condarco Morales merece una bibliografía donde se detallen tanto sus trabajos como los que se le han dedicado.

39. V. Abecia Baldivieso. *Historiografía boliviana*. 2. ed. La Paz: Juventud, 1973. p. 529-530.

## B. Gastón Velasco Carrasco

GASTÓN VELASCO CARRASCO es conocido sobre todo como promotor cívico, un paceñista en el mejor y más estricto sentido del término. "La Paz es todo lo que resume mi vida, mi espíritu, mis ilusiones y alegrías".<sup>(40)</sup> Nació en La Paz el 26 de abril de 1905. Hijo de Teobaldo Velasco Sánchez y María Rosa Carrasco Pérez.

Entre sus ascendientes está don Juan Velasco, uno de los fundadores de la Universidad Mayor de San Andrés, cuya acta de fundación fue conservada por la familia durante mucho tiempo, hasta su entrega, en calidad de obsequio, a dicha Casa de Estudios Superiores.<sup>(41)</sup> En el caso particular del coleccionista Velasco, la mención de este ascendiente es importante, pues la colección documental -según nos declaró don Gastón- tendría su origen en los folletos y documentos que en su tiempo reunió Juan Velasco. Por el lado materno, sólo sabemos que los Carrasco fueron una de las "importantes familias de La Paz".<sup>(42)</sup>

Gastón Velasco estudió primaria en el Colegio Sagrados Corazones de La Paz y secundaria en el Colegio San Salvador de Antofagasta, cuando su familia temporalmente se estableció en dicha población, como consecuencia de un destierro político impuesto por el Gobierno de Bautista Saavedra. Señala don Gastón que su permanencia y la de su familia en Antofagasta fue muy satisfactoria, por cuanto la familia Velasco logró establecer sólidos vínculos de amistad con familias de aquel puerto. Este elemento también es importante, puesto que, siguiendo las informaciones que nos dio don Gastón, buena parte de los documentos coleccionados "fueron traídos por él desde Antofagasta, de casas amigas que [los] poseían como patrimonio" y que se los obsequiaron a los Velasco. Volveremos sobre el tema al referirnos a la formación de la colección.

40. **16 personajes paceños**. La Paz: Casa de la Cultura, 1988. p. 105.

41. Información verbal del autor.

42. *Ibidem*.



Durante la Guerra del Chaco, el ejército y el gobierno de Bolivia le confiaron "difíciles y delicadas misiones", por las que se le otorgaron dos altas condecoraciones bolivianas: la Medalla al Mérito Militar y el Cóndor de los Andes. Las "difíciles y delicadas misiones" incluyeron "su patriotismo de entrar al Paraguay como agente secreto". Al respecto comenta don Gastón: "Lo que le falta hoy al boliviano es precisamente el patriotismo, cosa que no ocurre con el chileno".<sup>(43)</sup> En esta guerra perdió un hermano, que alcanzó el grado de subteniente por su actuación en campaña.

En su vida privada se dedicó a empresas comerciales y de industria ligera, cuyos productos, comercializados a través del Almacén "Bueno, Bonito y Barato", gozaron de popularidad: por ejemplo, los cotillones, tubos para la conservación de planos, láminas y otros. Como hombre público, se vinculó a la creación y desenvolvimiento del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). En 1944 fue munícipe, y diputado en 1945. Participó tanto en el golpe de estado del 23 de diciembre de 1943 que encumbró a Villarroel, como en las acciones de la revolución del 9 de abril de 1952. Al triunfar esta última se constituyó como alcalde de La Paz, situación que la ocupó de nuevo en 1964. Fue también Prefecto del departamento de La Paz en 1953. Por su vocación cívica, considera él que una de sus principales contribuciones ha sido la fundación del centro "Acción Marítima" y la persistente difusión y dilucidación de problemas vinculados a la cuestión marítima boliviana. Parte de esta labor ha sido la edición, año tras año, del periódico **El Litoral** que, como homenaje al Día del Mar, sale cada 23 de marzo, efemérides que corresponde a la defensa de Calama.<sup>(44)</sup>

Sin embargo, la faceta que nos interesa en Velasco es la de coleccionista, en la cual se presenta como poseedor de una impresionante riqueza documental que cubre los aspectos bibliográfico, hemerográfico, cartográfico, iconográfico y archivístico, que serán motivo de análisis en este capítulo.

43. *Ibidem*.

44. Siluetas biográficas de Gastón Velasco aparecen en: **16 personajes paceños** (ed. cit. p. 107-108), y P. Cáceres, **Quién es quién en La Paz**, La Paz: PCR, 1990, p. 361-362.

### 3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS COLECCIONES

Empezaremos por dilucidar algunos términos que, frecuentemente, se confunden en los trabajos descriptivos y aun en la literatura archivológica.

Nos referiremos especialmente a los conceptos de colección privada y particular. El término "privada" asume, por lo menos, tres acepciones: 1ª colección privada es la que pertenece a una persona o corporación distinta al sector público o gubernamental; 2ª por colección privada se entiende también aquella cuya génesis o formación (contenido) se refiere a las mismas calidades de personas; 3ª finalmente, suele entenderse también como privada una colección que tiene un público restringido a los socios de la entidad poseedora de la misma, y por pública, la de libre o amplia accesibilidad.

Desde el punto de vista de la **pertenencia**, es claro (como puede advertirse ya en el título mismo de esta tesis) que las colecciones estudiadas son particulares, o sea que pertenecen a una persona natural y no a una institución (sea ésta pública o privada). Este carácter de colección particular se refleja, como lo veremos, no sólo en su pertenencia actual, sino en la forma misma en que se ha ido forjando o construyendo cada colección.

Desde el punto de vista del **material** coleccionado, puede advertirse que las dos colecciones estudiadas son, por así decir, "mixtas", o sea que reúnen materiales de diversos tipos: manuscritos, impresos, cartográficos, iconográficos, e inclusive una parte de realía. Sin embargo, hay ciertos rasgos que vale la pena anticipar a este respecto. En la colección del doctor Ramiro Condarco predomina el material bibliográfico, mientras que en la del señor Gastón Velasco predominan, sin duda, los documentos manuscritos y cartográficos, seguidos de cerca por los hemerográficos.

Un tercer punto de vista es el que se refiere a la **amplitud temática**. De manera general podría decirse que ambas colecciones, pero especialmente la de Velasco, son eminentemente históricas, en el sentido de acopio de fuentes para indagar el pasado en los diversos aspectos de la historiografía nacional (política, administración pública, guerras internacionales). La de Condarco, en cambio, aunque también tiene una fuerte presencia de temática política y administrativa, amplía su espectro hacia ámbitos tales

como las guerras civiles, en particular las relacionadas con los indígenas aymaras (especialmente con los hermanos Willka), antropología, arqueología y humanidades (sobre todo literatura).

El ámbito geográfico de los temas está, en el caso de la colección Condarco, más o menos equilibradamente distribuido en Historia Universal e Historia Nacional. La de Velasco es eminentemente boliviana, y el material extranjero también se vincula con temas bolivianos.

La temática temporal es también distinta en ambas colecciones. La de Velasco está enfocada especialmente a la segunda mitad del siglo XIX (rondando la Guerra del Pacífico) y el primer tercio del siglo XX (hasta la Guerra del Chaco y postguerra inmediata).

La de Condarco focaliza sus componentes en la prehistoria y protohistoria andina, la colonia y un sector de historia republicana, más o menos equilibrada con la de los dos periodos anteriores.

Del **tamaño** de las colecciones hablaremos más adelante.

Finalmente, desde el punto de vista del **acceso** al público o tipo de usuarios, ambas colecciones son estrictamente privadas, lo cual no significa que no se reciba, de vez en cuando, a algún investigador que quiera conocer o trabajar con ellas.

### **3.4 ORIGEN Y FORMACIÓN**

Las dos colecciones que analizamos tienen su origen en generaciones anteriores a la de sus actuales propietarios.

#### **A. Colección Condarco**

Aproximadamente desde sus siete años, hacia 1934, Ramiro Condarco ha venido coleccionando páginas enteras de periódicos acerca de la Guerra del Chaco y revistas como **Peneca**, de Chile,

que "costaba medio real", **Billiken** y **Figuritas**, es decir coleccionaba todo lo que tenía que ver con su vida escolar, como sus libretas escolares.

Pero los hechos que de modo más o menos directo influyeron en su vocación de coleccionista, fueron, en primer lugar, la Guerra del Chaco, especialmente en lo referente a las acciones en que tomaron parte sus parientes, entre ellos el entonces mayor de Ejército César Condarco, y los combatientes Carlos Morales Pórez y Eduardo Condarco.

Ramiro Condarco siempre tuvo interés por ampliar la documentación acerca de los orígenes genealógicos de la familia Morales, cuyos representantes más destacados fueron el doctor Néstor Morales Villazón, eminente bacteriólogo boliviano, y el doctor Constantino Morales, eminente abogado y político, amén de Augusto Pórez, poeta y político, quien murió en el combate de Culipata. Esto en lo concerniente a documentos primarios y secundarios.

En lo tocante a biblioteca, don Lisandro Condarco, padre de Ramiro, era "decadente poseedor" de una biblioteca anteriormente numerosa y bien ordenada, consistente, según Ramiro, en aproximadamente 6000 volúmenes, de los que posteriormente sólo quedaban unos 2000, con gran número de revistas que se almacenaban ordenadamente en los cajones bajos de cada estante.

En la formación de su biblioteca, Condarco señala tres etapas:

La inicial la denomina **primera biblioteca orureña**. Esta biblioteca tuvo su origen en la colección heredada de su padre y fue enriquecida por compra de libros de literatura, historia natural, arqueología e historia y filosofía. Esta biblioteca fue producto del acopio de libros durante doce años, de 1939 a 1951. En la oportunidad en que cambió de residencia a Cochabamba, quedó en custodia en casa de la señora A. H. de Recacochea, quien, en el momento en que Condarco acudió a recogerla, se negó a devolver los libros indicando que eran de propiedad del hermano de ella. De este modo, Condarco perdió su primera biblioteca.<sup>(45)</sup>

---

45. Información verbal del autor.



Esta biblioteca tenía fichaje. Entre los tipos de fichas que aún se pueden encontrar podemos citar los siguientes, según las denominaciones empleadas por Condarco: fichas topográficas (para fichero de investigación), dentro de las que incluye: ficha bibliográfica, ficha provisional metodológica, ficha mayor documental, ficha esquema y ficha biográfica. Estas fichas fueron diseñadas por Ramiro Condarco sobre la base de las enseñanzas bibliotecológicas de José Antonio Arze, con una explicación complementaria del doctor Rafael García Rosquellas.<sup>(46)</sup>

En lo que atañe a la ficha biográfica, Ramiro Condarco señala que recibió una gran lección de cómo elaborarla, nada más ni nada menos que con la propia biografía de José Antonio Arze, quien le obsequió esta ficha que la tenía en el Archivo de la UMSA.

La **segunda biblioteca** la formó en Cochabamba, con una clara orientación a campos de sus estudios universitarios: particularmente derecho, criminología, economía y sociología. Fue formando esta biblioteca a partir de 1952 y llegó hasta 1962. Las editoriales que más se destacan en esta colección son el Fondo de Cultura Económica (México) y Argos (Buenos Aires). Su destino fue algo parecido al de la primera colección. Al trasladarse a La Paz, dado el alto costo del transporte, decidió venderla. En efecto, con excepción de algunos libros predilectos que dejó en poder de su hermana Albertina, la biblioteca fue vendida a un señor Francisco Pacheco, a dos pagos anuales. Pacheco sólo le pagó el 20 por ciento de la suma convenida, sin que hasta la fecha -según nos dice Condarco- haya pagado el saldo, a pesar de haber transcurrido más de un cuarto de siglo.

La **tercera biblioteca** la formó en La Paz, y es la que actualmente posee. En su conformación se incorporaron los pocos ejemplares que con cariño fraternal los conservó su hermana Albertina, en La Paz, y las nuevas piezas adquiridas a partir de la década del 60. La colección ha sufrido algunas mutilaciones como efecto, por una parte, de los traslados de residencia (de calle Juan Manuel Loza -Miraflores- a calle Rosendo Gutiérrez -Sopocachi-, y de esta dirección a la actual, avenida Ecuador, Edificio Quiroga) y, por otra, por la falta de escrúpulos de "amigos" que nunca

---

46. Cf. J. A. Arze, **Hacia la creación de un Instituto Sociográfico de América Latina (ISAL)**. La Paz: 1953. p. 44-47, donde su autor enumera 50 tipos de fichas a emplearse en investigaciones histórico-sociológicas.

devolvieron ejemplares que tomaron en préstamo. En la actualidad la colección comprende alrededor de seis mil volúmenes. Los detalles referentes al contenido de esta colección serán expuestos y analizados en los siguientes subtítulos.

## B. Colección Velasco

En cuanto a la colección Velasco, ateniéndonos a la información verbal proporcionada por don Gastón y tal como se apuntó en el numeral 3.2, inciso B, el origen de su colección documental se remontaría al primer tercio del pasado siglo, cuando su ascendiente Juan Velasco "acumuló muchos folletos desde la fundación de la República" que siguen siendo conservados en la colección. Posteriormente, su abuelo reunió otros documentos "especialmente sobre la cuestión marítima". Pero la parte más importante de la colección, formada por don Gastón Velasco por cuenta propia, tiene su origen en el material que, como ya se dijo, le fue proporcionado por sus amigos de Antofagasta. Hablando en primera persona, don Gastón expresa:

*"En realidad traje toda; ya allá no queda absolutamente nada. Las familias le dijeron que se los lleve a Bolivia, y así hizo este acapio que corresponde especialmente a los folletos sobre los puertos que teníamos antes de la Guerra del Pacífico".*

"Esta colección se hizo sobre la base de sucesión familiar", dice don Gastón. En cierto modo, don Gastón Velasco se define a sí mismo como un rescatador de documentos, folletos y otros materiales que corrían el riesgo de desaparecer o ser quemados durante el gobierno de Pinochet, "como hizo con muchos documentos sobre Bolivia, con el solo propósito de decir que Bolivia nunca tuvo mar".

Entre los materiales rescatados están los periódicos de Antofagasta **El Caracolino**, **El Litoral** y **El Noticioso**, que en su tiempo defendieron los derechos de Bolivia. Velasco alude al "patriotismo ilimitado" con que se festejaban las fiestas patrias en Antofagasta, Tocopilla y Mejillones.

Señala también que, entre objetos valiosos conservados en Antofagasta y traídos por él a Bolivia, están el estandarte boliviano de la Primera Compañía de Bomberos y sus Estatutos. "Este estandarte de los bomberos fue en 1875 entregado por las niñas del Colegio de Educandas de Cochabamba a la Primera Compañía de Bomberos de Antofagasta". Velasco indica que todavía hoy, en esta ciudad, existen calles antiguas con nombres como Sucre, Cochabamba, etc.

En el curso de su entrevista, don Gastón se refiere también a otros objetos históricos del Litoral que, como piezas valiosas, se hallan en la Casa de la Libertad. Entre estas reliquias se encuentra la famosa bandera rescatada y protegida por Genoveva Ríos, la muchacha heroína del Litoral.

El material heredado, por una parte, y acopiado, por otra, por Gastón Velasco se encuentra localizado en su domicilio particular, en tres o más salas y ambientes, donde sigue acumulando piezas, ya sea por donación o por compra.

### 3.5 COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO

#### A. Colección Condarco

##### a) *Tipos y cantidad de documentos*

La Colección Condarco está formada por la biblioteca y el archivo señalados anteriormente; ambos con la documentación característica de cada uno de estos dos componentes.

##### a1) *Biblioteca*

En lo que a la biblioteca se refiere, podemos señalar que está conformada por un riquísimo material bibliográfico compuesto por libros, publicaciones periódicas y obras

de referencia, tanto extranjeras como nacionales, que tratan sobre diferentes materias, como ser: ciencia, literatura, historia universal, historia de Bolivia, religión, filosofía, economía, sociología, gramática, geografía, etc., etc. Destácase, como es de esperar, la parte correspondiente a historia, por ser la materia por la que Condarco tiene mayor preferencia y sobre la que más ha escrito.

El total de volúmenes que contiene actualmente la biblioteca supera los 6000. Hemos levantado un inventario de esta colección, aunque no completo, y en la parte registrada, su composición por tipo de material es la siguiente:

|          |      |            |
|----------|------|------------|
| Libros   | 1781 | volúmenes  |
| Folletos | 0    | fascículos |
| Revistas | 59   | títulos    |

En cuanto a libros, la biblioteca contiene tanto obras de lectura y erudición (cerca del 90% del total de volúmenes), como obras de referencia (alrededor del 10% de dicho total).

En las revistas nacionales, la parte más significativa corresponde a la época actual. En cuanto a las extranjeras, las preferencias del coleccionista se han inclinado a favor de revistas de los Estados Unidos, de América, Francia y Alemania.

La biblioteca ha sufrido algunas "mermas", no sólo por el extravío casual o el deterioro de los materiales, sino también por la morosidad de algunas personas que se prestaron libros y no los devolvieron. Ramiro Condarco lleva un registro de tales deudores, entre los que figuran Federico Nielsen Reyes, Mario Portanda, Daniel Salamanca Trujillo y otros.

a2) *Archivo*

Según se pudo comprobar *in situ*, la parte más valiosa de la colección Condarco corresponde al archivo.

El archivo contiene en su mayor parte documentación original, aunque hay también fotocopias, que en muchos casos han servido para completar material de investigación para Ramiro Condarco. Este valioso archivo está dividido en seis partes, que serán ampliamente explicadas más adelante.

En lo concerniente al archivo en general, los documentos se han mantenido sin mayores problemas, excepto unos cuantos que se extraviaron. Como ejemplo importante se puede citar una carta de Gabriel René Moreno, que se perdió en el periódico **Presencia**, donde Condarco la había dejado para que este matutino la publicara e hiciera conocer la firma de tan ilustre personaje.

Resulta difícil hacer una estimación global de la cantidad de documentos individuales. En una estimación gruesa, la longitud de la documentación es de unos cuatro metros lineales.

b) *Contenido de la colección y piezas relevantes*

b1) *Biblioteca*

La colección contiene obras relativas a diferentes áreas del conocimiento, fundamentalmente en los siguientes campos: Obras generales de referencia; Ciencias naturales; Religión y Filosofía; Psicología; Economía; Sociología; Historia; Literatura y Derecho.

En el siguiente cuadro se muestra una información de las principales piezas de la

colección, según la ponderación hecha por don Ramiro Condarco Morales, aunque con reservas, pues para él todas las piezas bibliográficas de su colección son importantes; pero, tanto él como nosotros reconocemos que unas pueden ser más importantes que otras. Nos hemos permitido utilizar para este propósito las grandes clases y algunas divisiones de la Clasificación Decimal de Melvil Dewey.

**COLECCIÓN CONDARCO**  
**COMPOSICIÓN DE LA PARTE DE LIBROS**

*(Lista selectiva)*

| MATERIA                | TÍTULOS    |              | VOLÚMENES  |              |
|------------------------|------------|--------------|------------|--------------|
|                        | Cantidad   | %            | Cantidad   | %            |
| Obras generales        | 10         | 2.4          | 123        | 18.4         |
| Filosofía, psicología  | 31         | 7.3          | 50         | 7.5          |
| Religión               | 9          | 2.1          | 9          | 1.3          |
| Ciencias sociales      | 42         | 9.8          | 42         | 6.2          |
| Lingüística            | 23         | 5.4          | 23         | 3.4          |
| Cs. puras y naturales  | 20         | 4.7          | 43         | 6.4          |
| Bellas artes           | 2          | 0.5          | 2          | 0.3          |
| Literatura universal   | 5          | 1.2          | 6          | 0.9          |
| Literatura española    | 15         | 3.5          | 30         | 4.5          |
| Literatura americana   | 29         | 6.8          | 29         | 4.3          |
| Literatura boliviana   | 60         | 14.1         | 74         | 11.1         |
| Historia universal     | 13         | 3.1          | 31         | 4.6          |
| Geografía, atlas       | 10         | 2.4          | 14         | 2.1          |
| Biografía y genealogía | 31         | 7.3          | 31         | 4.6          |
| Historia de América    | 60         | 14.1         | 80         | 12.0         |
| Historia de Bolivia    | 65         | 15.3         | 80         | 12.0         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>431</b> | <b>100.0</b> | <b>673</b> | <b>100.0</b> |

000. **Obras generales.** La más importante en la colección Condarco es la **Enciclopedia Espasa**. Su título verdadero es **Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana**. Es la más grande que se haya publicado hasta ahora en el

mundo,<sup>(47)</sup> y está dividida en tres secciones: la primera, o cuerpo central, con 71 volúmenes; el apéndice, con 10 volúmenes; y los suplementos, que en el caso de la colección Condarco llegan hasta 1955-1956, en 10 volúmenes (posteriormente aparecieron otros, pero él ya no los tiene). En total 91 volúmenes de formato mayor. Pocas deben ser, en Bolivia, las personas particulares que tengan esta colección. Otras obras, de menor alcance, son: la **Enciclopedia ilustrada de la lengua castellana**, de Sapiens, en tres volúmenes; y el célebre **Pequeño Larousse**.

De importancia más cuantitativa que cualitativa es la **Biblioteca universal** en 58 volúmenes, editada por Montaner y Simón, con una variedad de miscelánea que abarca todos los campos, desde astronomía hasta literatura (incluyendo textos clásicos como **La Iliada**, etc.).

Se han incluido aquí las bibliografías generales que, para un historiador, constituyen instrumento de trabajo intelectual inexcusables.

Finalmente, debe mencionarse la "Colección Dorada", serie de libros de diversos temas y materias, cuyos volúmenes los mantiene Condarco como una unidad. Cuenta con una veintena de fascículos de literatura, ciencia, religión, etc.

De acuerdo con la selección hecha para este análisis, este sector de obras generales representa el 2.4% de los títulos y el 18.4% de los volúmenes.

100. **Filosofía**. Es una sección pequeña (aunque no tan pequeña como Religión o Economía). Está formada por obras de clásicos griegos y modernos, entre las que se destacan las **Obras completas** de Platón, en la edición de Patricio de Azcárate (Buenos Aires: Anaconda, 1946, en 4 tomos). Figuran también filósofos de la edad moderna (entre ellos los dos tomos de los **Ensayos** de Montaigne; y obras de Descartes, por quien Condarco tiene un gran aprecio); filósofos del siglo XIX

---

47. **Libro de los récords Guinness 97**. Bogotá: Voluntad, 1997. p. 134-135.

(Schopenhauer, Balmes) y del siglo XX (Bergson, Russell, Huizinga, Lin Yutan, etc.).

En la clasificación de Dewey, dentro de la clase 100 está la división 150, correspondiente a **Psicología**. Las piezas más relevante de esta materia son las **Obras completas**, de Sigmund Freud, edición en 17 volúmenes, de los cuales falta el número IV. Condarco destaca, por su importancia para la antropología, el tomo que contiene **Totem y tabú**.

200. **Religión**. Es también una sección pequeña. Entre piezas relevantes contiene; la **Biblia**; el **Talmud** (Buenos Aires: M. Gleizer, 1943); el **Cantar de los cantares**, del rey Salomón; la **Vida de Jesús**, en edición de El Ateneo y **Mentalidad moderna y evangelización**, editada por Ercilla de Santiago de Chile en 1936.

300. **Ciencias sociales**. Esta clase es, casi en todas las bibliotecas públicas y privadas de alcance general, una de las más ricas. Comprende las disciplinas de la sociología, la antropología, la política, el derecho, etc. En la biblioteca de Condarco hay muestras de todas ellas, tanto en obras extranjeras como bolivianas. Haremos una breve incursión en algunas divisiones.

- a) **Sociología**. Los libros sobre sociología están distribuidos en varios estantes. Condarco cuenta con obras de Spencer, Marx, Engels, Gumpłowicz, Ward, Azcárate y otros. Su preferencia en esta materia se orienta hacia Herbert Spencer, a quien considera como la más importante figura de la ciencia social.
- b) **Economía**. Indica el coleccionista, que en esta división se encuentran obras meramente referenciales, las cuales sólo las utiliza para consultas cuando escribe obras en las que deben aplicarse términos y conceptos económicos. Esto revela que Condarco no es un historiador que penetre mucho en los aspectos económicos del pasado; pero al abordar cualquier capítulo es natural que se enfrente con la temática de la riqueza, la producción, etc. Ahora bien, aunque



Condarco califica las obras de esta materia como "meramente referenciales", hay entre ellas algunas piezas, si no clásicas, por lo menos consagradas, como el **Curso de economía política** de Charles Gide; la **Historia de la economía**, de J. Conrad (Barcelona: Bosch, 1950), además de ensayos de Henry George y otros.

- c) **Derecho.** La formación académica de Condarco ha sido la abogacía. Existen varias piezas de legislación boliviana y algunas obras instrumentales y doctrinales. El célebre **Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense**, de Joaquín Escriche (2. ed. Madrid: Calleja, 1842), es una de las piezas más importantes. Como rarezas de la bibliografía jurídica boliviana están el **Manual de medicina legal** de Casto Román (Cochabamba: Velarde, 1898); el ensayo de Luis Paz sobre Derecho constitucional. Figura también la obra sobre Derecho penal de su paisano Hugo César Cadima Maldonado.

400. **Lingüística e idiomas.** Habitualmente el cultor de las bellas letras no siempre tiene aficiones extensas por los aspectos gramaticales de su lengua, y esto parece confirmarse en el caso de Condarco, a juzgar por la parquedad de libros de lingüística castellana. Sin embargo, no faltan algunas obras importantes como el **Diccionario de ideas afines**, de Benot. Pero, Condarco tiene también inclinación por las lenguas extranjeras. Habla muy bien el alemán, el francés y el inglés, y entre sus libros hay muchos diccionarios manuales de las más diversas lenguas como: el sueco, ruso, italiano, griego y latín. La **Gramática latina**, de Antonio de Nebrija (el creador de la gramática castellana), figura entre estas obras. Asimismo cuenta con algunas obras sobre idiomas aborígenes bolivianos, como el célebre **Vocabulario de la lengua aymara**, de Ludovico Bertonio (ed. facsimilar); los **Elementos de la gramática de la lengua keshua**, de José David Berrios; y el inventario de **Lenguas indígenas de Bolivia**, de Dick Edgar Ibarra Grasso.

500. **Ciencias puras y naturales.** Representan algo más del 6% de la colección, con 20 títulos y 43 volúmenes dentro de la lista selectiva. Contiene aproximadamente el 5% de la colección, con unos 24 títulos, en la parte que fue accesible a nuestro análisis.<sup>(48)</sup> Dentro de ella podemos advertir la presencia de materias como la botánica, zoología, geología, astronomía, etc., es decir todas las ciencias que están relacionadas con la naturaleza, o sea el medio ambiente en que vive el hombre.

La historia de la ciencia es un capítulo interesante de la historia de las ideas.<sup>(49)</sup> Ramiro Condarco, además de contar con obras sobre esta materia, contribuyó a su cultivo en Bolivia con una obra premiada por la Academia Nacional de Ciencias, titulada **Historia de la ciencia y del saber científico en Bolivia** (La Paz: 1981).

Entre piezas relevantes del ámbito científico de su biblioteca, Condarco considera que una de las colecciones más importantes es la **Historia Natural**, de Karl Zimmerman (Barcelona: Gasso, s.f.). El valor de esta pieza se acrecienta por notas marginales manuscritas probablemente hechas por ascendientes de Condarco. Otra obra apreciada por Condarco es la **Historia del cielo**, de Camilo Flammarion (1842-1925), célebre como divulgador de la astronomía. Entre monografías sobre la historia de las ciencias, Condarco posee los dos tomos de la **Historia de la ciencia**, de George Sarton (Buenos Aires: 1965).

Además, Condarco cuenta con las obras principales sobre geología boliviana, geografía física, etc.

700. **Artes y recreación.** Es una sección más bien débil. Para la lista selectiva, Condarco nos indicó las obras de José de Mesa y Teresa Gisbert, **Iconografía y mitos**

---

48. Hay que advertir que, debido a que Condarco ha cambiado varias veces de domicilio y a que actualmente está en proceso de trasladarse a Oruro, algunos materiales bibliográficos no han podido ser examinados.

49. Cf. J. R. Arze, "Balance de la historiografía especializada en Bolivia", en: **Anales de la Academia boliviana de la historia**. La Paz: 1998. p. 41-48.

**indígenas en el arte** (La Paz: Gisbert, 1980); y **Escultura virreinal en Bolivia** (La Paz: Acad. Nal. de Ciencias de Bolivia, 1972), que seguramente las aprecia más por su connotación historiográfica que artística.

800. **Literatura y disciplinas próximas.** La parte literaria es abundante. Comprende tanto la literatura universal como la nacional en los géneros de poesía, novela, ensayos, etc., complementados con libros de contenido teórico y de crítica literaria.

Dada la frondosidad de esta sección, vale la pena glosarla en sus subsecciones más importantes, que podrían ser las siguientes:

- a) **Literatura universal.** Condarco posee muchas obras de escritores clásicos de la literatura universal. Sin embargo, a tiempo de hacer la autovaloración de esta sección, él destacó en su lista selectiva no más de media decena, de carácter crítico o antológico, tales como **Las grandes corrientes de la literatura en el siglo XIX**, de George Brandes. Buenos Aires: Americalee, 1946. 2 v.
- b) **Literatura española.** Entre autores y obras destacadas de la literatura clásica y moderna de España están las siguientes: el **Poema de Mio Cid**, del siglo XIII; el célebre **Don Quijote de la Mancha**, de Cervantes, y diversas obras inspiradas en esta novela, incluyendo la de Cide-Hamete Benengeli y la de Juan Montalvo (este último, ecuatoriano); obras de Zorrilla, Becquer y los catorce tomos de la **Historia de las ideas estéticas en España** del erudito Marcelino Menéndez y Pelayo.

El ejemplar de las **Rimas** de Becquer es curioso, porque está editado con la ortografía estrictamente fonética de Kenlor Kaylor, cuyas muestras son: el nombre del editor (Karlos Kabezón), la ciudad (Balparaiso) y la Imprenta (Rroma), tal como puede verse por la siguiente transcripción:

Gustavo Adolfo Becquer, **Rrimas**. Balparaiso, Imprenta Rroma, 1897. Edición De Karlos Kabezon.

Condarco considera a Kenlor Kaylor como un "destacado hombre de letras chileno" y "uno de los más grandes filólogos de América".

Un autor apreciado por Condarco es Emilio Castelar, de quien dice que "fue uno de los más grandes oradores del mundo. Se cree que fue más grande que Cicerón". Condarco posee los dos tomos de sus **Discursos parlamentarios**. Pero, además de orador, Castelar fue también historiador, y sus libros **La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo** (3. ed. Madrid: San Martín y Jubera, 1876), **Europa en el último trienio: historia contemporánea** (Madrid: La Ilustración Española y Americana, 1883) e **Historia de Europa en el siglo XVIII** (Madrid: F. González Rojas, 1896. 6 v.) forman parte de su biblioteca.

- c) **Literatura americana.** La literatura americana (tanto en lengua española como inglesa) está nutridamente representada por una treintena de títulos en la lista selectiva, en casi todos los géneros. De ellos se pueden destacar los siguientes, ya por su celebridad, ya por otras particularidades que reflejan las inclinaciones y preferencias culturales del coleccionista: aparecen, entre otros, los argentinos José Hernández (con **Martín Fierro**) y Constancio C. Vigil, con varios libros, sin que falte el atormentado Claudio de Alas, del que **Causancio** gozó de mucha popularidad hasta su generación y aun parte de la siguiente. Están los chilenos Pablo Neruda y Gabriela Mistral (ambos galardonados con el Premio Nóbel de Literatura); los colombianos José Eustacio Rivera (autor de **La vorágine**), José Asunción Silva y el entonces popularísimo José María Vargas Vila; el mexicano Manuel Acuña (autor de un célebre "Nocturno" a Rosario); el nicaragüense

Rubén Darío, con varios libros, que es quizá el más grande poeta hispanoamericano; el peruano José Santos Chocano; etc. Hemos nombrado ya al ecuatoriano Juan Montalvo, autor de los **Capítulos que se le olvidaron a Cervantes**.

En cuanto a la literatura estadounidense, a juzgar por la selección, Condarco comparte la simpatía por dos grandes de aquella cultura: Edgar Allan Poe y Walt Whitman, de quienes tiene sus obras en inglés.

Formando juicio sobre la base de esta selección, se advierte que ella llega a autores cuya popularidad se extendió más o menos hasta mediados del siglo XX. Hoy los lectores tienen otras preferencias, tanto en relación con la literatura europea como la americana, por ejemplo: Camus, Sartre, los autores del "boom", por no mencionar a los más recientes como Isabel Allende.

- d) **Literatura boliviana.** La parte de literatura boliviana es también muy representativa de la época juvenil de Condarco. Sesenta títulos con 74 volúmenes forman parte de la lista selectiva. Señalemos los más importantes, sin entrar en el detalle de los títulos: Nataniel Aguirre, Agustín Aspiazu, Mariano Baptista (de quien figuran sus **Obras completas** en 7 tomos), Augusto Céspedes Armando Chirveches, Fernando Diez de Medina, Guillermo Francovich, José Eduardo Guerra, Ricardo Jaimes Freyre, Jesús Lara, Carlos Medinaceli, Jaime Mendoza, Modesto Omiste, Gustavo Adolfo Otero Gregorio Reynolds, Franz Tamayo.

Finalmente, hay que señalar que el mismo Julio Ramiro Condarco Morales es poeta y pertenece a familia de poetas y escritores; entre ellos figuran Lisandro y Enrique Condarco.

900. **Historia y ciencias afines.** La Historia es el campo cualitativa y cuantitativamente más importante de toda la colección de Condarco. Dentro de este

campo descubrimos obras sobre la evolución de la humanidad, historia antigua, historia universal y de las civilizaciones y culturas, historia especializada, crónicas generales. Debemos mencionar que la parte que corresponde a Historia de Bolivia es también numerosa y no menos importante. Contiene obras clásicas y publicaciones últimas, que se refieren a las diferentes etapas de la vida de nuestro país (orígenes, prehispanica, colonial, republicana y actual).

A juzgar por el catálogo levantado, las piezas que Condarco considera relevantes en su colección pertenecen, en la mayor parte, a lo que podría llamarse la historiografía clásica del siglo XIX, o, por lo menos, de quienes alcanzaron vasta popularidad en aquella época y que la mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX. Hipólito Taine (1828-1893), en especial a través de su libro **Orígenes de la Francia contemporánea**, llegó a representar aquella corriente que buscaba en **los orígenes**, la explicación de largos procesos históricos. Había una especie de moda por libros de esta clase. No parece casual que a fines del mismo siglo XIX, Engels haya escrito su **Origen de la familia, la propiedad privada y el estado**.

Louis Adolphe Thiers (1797-1877) fue un clásico de la historiografía, además de activo político liberal y presidente de la Tercera República Francesa (1871-73).<sup>(50)</sup> Volcó la atención en la lucha de clases más que en la lucha entre monarcas. Su influencia en el pensamiento liberal y socialista fue notoria y bien reconocida. Condarco tiene en su colección la edición en 3 tomos de su **Historia de la revolución francesa**, publicada en 1899, aunque él mismo reconoce que es mejor la edición de la viuda de Ch. Bouret.

Entre las obras modernas, destaca el extenso **Estudio de la historia**, (12 vols.) de Arnold Joseph Toynbee (1889-1975), más el **Compendio** de la misma obra, en 2 tomos, y el atlas, que en total hacen 15 volúmenes. Su popularidad fue incuestionable

50. Cf. **20.000 biografías breves**: diccionario biográfico universal. Bajo la dirección de Eduardo Cárdenas. Hannover, PN: Libros de las Américas, 1963. p. 818.

al rondar la mitad de nuestro siglo, compitiendo con el famoso Ostwald Spengler (1880-1936), cuya obra **La decadencia de occidente**, a pesar de ser reconocida como densa, fue también muy popular. Según se puede inferir de las escuetas biografías de estos autores, tanto Toynbee como Spengler postularon la idea de ciclos de crecimiento, madurez y decadencia en las civilizaciones.<sup>(51)</sup> Como digresión vale la pena señalar que tanto Toynbee como Spengler ejercieron influencia y fueron comentados en Bolivia por Guillermo Francovich (**Tnyubee, Heidegger y Whitehead**. 2. ed. Buenos Aires: 1973), René Ballivián Calderón (**Spengler: (algunas de sus ideas aplicadas a la realidad política de la América Hispana)**). Santiago de Chile: 193\_?) y Humberto Palza Soliz ("¿Un segundo Spengler para la segunda guerra total?", en: **Revista del Instituto de Sociología Boliviana (ISBO)**, 2, 1943, p. 1-5).

b2) *Revistas*

Complemento de la colección de libros son las revistas y publicaciones periódicas. También de manera selectiva, se ha levantado un listado, cuyos resultados se señalan en el siguiente cuadro:

**COLECCIÓN CONDARCO**  
**COMPOSICIÓN DE LA PARTE DE REVISTAS**

*(Lista selectiva)*

| PAIS         | TITULOS   |              |
|--------------|-----------|--------------|
|              | Cantidad  | %            |
| Bolivianas   | 14        | 46.6         |
| Extranjeras  | 30        | 53.4         |
| <b>TOTAL</b> | <b>44</b> | <b>100.0</b> |

51. *Ibidem*, p. 830.

Es sabido que las publicaciones periódicas y las revistas especializadas constituyen la base fundamental de las colecciones científicas. Esta verdad se extiende inclusive a los ámbitos de las ciencias sociales e históricas, donde este tipo de publicaciones garantiza el conocimiento de los avances de los investigadores. Los intelectuales a menudo muestran con orgullo algunas de sus colecciones hemerográficas, pero no siempre les es posible mantenerlas completas todas ellas.

En el catálogo selectivo que sirve de base para este análisis se registran 44 títulos de revistas (14 bolivianas y 30 extranjeras) que forman parte de la hemeroteca de Condarco. Los títulos seleccionados por él corresponden a series conexas a sus inquietudes intelectuales e investigativas: antropología, historia, geografía, y literatura.

El ámbito geográfico de las publicaciones está obviamente concentrada en Bolivia y América Latina. Entre las revistas extranjeras hay fascículos de las publicadas en México, Estados Unidos, España, Alemania, Chile, Francia, etc. Nos permitimos destacar, entre otras, la conocida revista **Humboldt**, el **Journal of Latin American Studies**, etc. Entre las bolivianas la parte más importante es la de los **Boletines** de las Sociedades Geográficas de los diferentes departamentos (La Paz, Potosí, Cochabamba, etc.), a las que habría que agregar algunas estrictamente históricas como **Historia boliviana**, editada por Josep M. Barnadas en Cochabamba, e **Historia y cultura** publicada en La Paz. Hay poco de revistas literarias (**Kollasuyo**) y (**Signo**).

### b3) Archivo

En el archivo hay todo tipo de documentos, como ser: cartas originales, manuscritos de la época colonial, agendas, recortes de prensa, fotografías, mapas, planos, y, como realías, monedas, colecciones de puntas de flechas, medallas, etc., etc.

El archivo está dividido en seis partes:

La **primera parte** se encuentra en un archivador metálico de cuatro gavetas (Ware



House), dedicado a cuatro colecciones documentales que son:

- ◀ Primera colección Documentación sobre la Historia de Bolivia.
- ◀ Segunda colección Historia Nacional bio-iconográfica
- ◀ Tercera colección Documentación sobre la historia de Oruro, (amplia y variada).
- ◀ Cuarta colección Documentación sobre las familias Condarco y Morales.

Esta parte histórica es la que pone de mayor relieve la vocación coleccionista de Condarco. Hay documentos de todas las épocas de nuestra historia, desde la colonia hasta el presente. Condarco no es un mero acopiador de documentos, sino que sabe organizarlos. En efecto, el orden alfabético predominante como criterio de ordenamiento permite destacar piezas relativas a personalidades como: Bartolome Apaza, Aniceto Arce, Alcides Arguedas, José Antonio Arze, José Ballivián, Manuel I. Belzu, Simón Bolívar, José Manuel de Goyeneche, José Rosendo Gutiérrez, Gabriel René Moreno, Gregorio Pacheco, José Manuel Pando, Andrés de Santa Cruz, José Ignacio de Sanjinez, etc. Como tópicos temáticos figuran sendas secciones sobre: Compañías artísticas, Cartografía boliviana, Guerra Civil de 1898-1899. La parte manuscrita se halla complementada por una copiosísima colección de materiales iconográficos, igualmente ordenados alfabéticamente ya sea por nombres de personas o tópicos temáticos. La cantidad de nombres es tan grande que no se la podría representar de manera sucinta.

Vale la pena destacar que, entre los historiadores bolivianos, Condarco Morales es uno de los pocos que ha sabido utilizar el documento iconográfico no como mero elemento decorativo, sino como instrumento probatorio de sus afirmaciones históricas. Esa función cumplen, especialmente, las fotografías de Zárate Willca y otros personajes en la obra dedicada a dicho líder indígena.

La **segunda parte** del archivo está formada por archivadores de palanca que contienen la documentación personal y correspondencia de Ramiro Condarco Morales, además de ser un archivo hemerográfico con recortes de prensa de y sobre él.

Se trata de un acopio documental que cubre casi media centuria. Condarco Morales ha intercambiado cartas con numerosas personalidades, nacionales y extranjeras, generalmente sobre temas historiográficos. Ente los corresponsales se pueden mencionar a: Charles Arnade, Arnold Toynbee, John B. Murra, Heather Lechtmann, Edmundo Guillen y Guillén y otros de nacionalidad extranjera. Entre bolivianos quizá la más importante de las personalidades con las que Condarco se carteó es don Guillermo Francovich, el más importante de los ensayistas filosóficos de Bolivia. Además hay que señalar los nombres de personalidades que, aunque nacidas fuera de Bolivia, son bolivianos por vocación, residencia y dedicación intelectual, como Werner Guttentag y Josep M, Barnadas.

Una **tercera parte** del archivo está constituida por un conjunto de diarios personales llevados por el autor, los mismos que existen desde 1977 hasta 1994, escritos en diferentes agendas de diversos tamaños, así como en almanaques, también de distintos tamaños y formas.

Una **cuarta parte** comprende un conjunto de folders que contienen colecciones de documentos académicos pertinentes a cada uno de los cursos dictados por Ramiro Condarco en aulas de la Universidad Mayor de San Andrés, con detalles acerca de programas de estudio, avance de materias, nómina de alumnos, exámenes escritos (con sus respectivas calificaciones), nóminas correspondientes a exámenes parciales y finales, etc. Este mismo archivo se compone de trabajos de "supuesta investigación"-según manifiesta Condarco- realizados por los alumnos asistentes a sus cursos. Corresponden a las antiguas facultades de Sociología, Geología y Humanidades de la UMSA.

Una **quinta parte** está compuesta por toda la obra escrita (publicada e inédita) de Ramiro Condarco Morales, que llega a un número aproximado de 42 volúmenes. Los impresos, como se hizo notar al resumir el curriculum vitae, son más de 20 títulos (entre libros y folletos), además de los innumerables artículos de prensa y revistas.

Finalmente, **una sexta parte** es el archivo iconográfico sólo de Ramiro Condarco, formado por 10 álbumes fotográficos que lo retratan a lo largo de su existencia, desde su niñez hasta la actualidad.

c) *Organización de la Colección*

En las secciones anteriores hemos dado una visión orgánica de la colección, tanto en su parte bibliográfica como propiamente archivística. A esta altura, es necesario señalar que el esquema desarrollado por nosotros en lo referente a la biblioteca no corresponde propiamente a la distribución física de los libros. Como todo bibliófilo, Condarco distribuye sus piezas bibliográficas de acuerdo con sus gustos personales y los elementos predominantes en su interés intelectual. De ahí que hay una parte especial con su Colección dorada y otras con sus libros favoritos. (Ver ilustración).

En cambio, la parte archivística está bien reflejada por la relación que hemos hecho.

(Puede consultarse el catálogo selectivo levantado por nosotros para orientarnos en el análisis de esta colección).

d) *Otros Aspectos de Procesamiento Técnico*

Por lo expuesto, se advierte que no hay propiamente un procesamiento técnico de la colección (catalogación y clasificación), ya sea en el estilo tradicional de ficha o en el moderno de base de datos computarizada. Esto es muy frecuente en las colecciones privadas, aunque no faltan casos en que propietarios de colecciones más o menos

importantes contraten servicios de bibliotecarios para catalogar y clasificar su colección.<sup>(52)</sup>

Si no existe una catalogación de los libros mismos y de las colecciones, menos puede pensarse en la existencia de fichas analíticas que recuperen datos sobre los artículos de las revistas y otras publicaciones.

A pesar de estas falencias, Condarco, en sus trabajos y ensayos históricos, maneja las referencias bibliográficas con buen rigor descriptivo, aunque vulnerando algunos principios organizativos y técnicas de enlace entre la cita y la referencia. Por ejemplo, en su **Historia de la ciencia en Bolivia**, existe una partición de la lista en libros y artículos que dificulta la localización, además de abundar en notas de estilo abreviado que debían intercalarse en el texto.

Tampoco se cuenta con inventario, aunque es preciso reconocer que en una biblioteca privada, un instrumento de esta clase puede combinarse con el catálogo.

Los documentos archivísticos están organizados de acuerdo con el buen criterio del coleccionista. La relación sucinta que aparece en el catálogo selectivo parece suficiente para identificar los documentos, aunque tampoco se rige por normas claras preestablecidas.

## B. Colección Velasco

### a) *Tipos y cantidad de documentos*

La colección Velasco está formada por una variedad de documentos y objetos mayor que la de Condarco. Comprende: libros, folletos, materiales hemerográficos, mapas, planos y diversos tipos de documentos de archivo. Haremos el análisis sobre la base del catálogo preparado por su propietario, que ha podido ser cotejado en varios aspectos con los

---

52. Alumnos y ex alumnos de la Carrera de Bibliotecología de la UMSA procesaron, según hemos sabido por información verbal, algunas bibliotecas como las de: Valentín Abecía Baldivieso, Humberto Salamauca y Juan Siles Guevara.

materiales originales.

Don Gastón Velasco no tiene una sección de estantería propia para sus libros, folletos y materiales bibliográficos. En general, las piezas se hallan diseminadas horizontalmente en diversas mesas y vitrinas también horizontales, salvo los mapas que, en su mayor parte, se encuentran colgados de las paredes. Según su catálogo, se tiene una primera aproximación constituida de la siguiente manera:

### COLECCIÓN VELASCO COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA

| DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD      |
|--|---------------|
| Periódicos bolivianos en Antofagasta   | 32 piezas     |
| Boletines de guerra del ejército boliviano (Tacna 1879)                      | 3 piezas      |
| Miscelánea: sellos de bronce, billetes, documentos, etc.                     | 4 piezas      |
| Documentos de la Prefectura del Litoral                                      | 14 legajos    |
| Mapas y otros materiales cartográficos, fotografías, cuadros, volantes, etc. | 147 piezas    |
| Bibliografía del Litoral   | 713 piezas    |
| Periódicos históricos, 76 títulos  | 1.136 piezas  |
| El Iris de La Paz  | 72 números    |
| El Titicaca, N° 1-286 (1876-1880)  | 1 volumen     |
| Folletos y boletines diversos  | 36 fascículos |
| Retratos y fotografías diversas  | 200 piezas    |

Esta colección está, pues, a primera vista constituida por no menos de 2,350 piezas, sin tomar en cuenta muebles y muchos otros objetos que no se encuentran en el recinto principal. En rigor, esta parte es la concentrada principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, ya sea como documentos u objetos de la época, o referentes a ella.

#### b) *Contenido de la colección y piezas relevantes*

Aunque la colección de Velasco es más de tipo museístico, para el presente análisis los desglosaremos en sus componentes bibliográficos, manuscritos y objetos.

b1) *Libros y periódicos*

La parte bibliográfica comprende, por una parte, piezas de periódicos y revistas y, por otra, libros y folletos.

- ◆ **Periódicos bolivianos en Antofagasta.** Son 32 <35>, según catálogo. Ésta es una colección concentrada temporalmente en la época de la invasión de las tropas chilenas. La más importante es **El Litoral**, que, aunque incompleta, es valiosa. No hemos podido encontrar este periódico en el **Ensayo** de Gabriel René Moreno, por lo menos en los años 1878 y 1879. En cambio, lo menciona Gunnar Mendoza L. en el catálogo de la exposición de los primeros cien años del periodismo boliviano, donde informa que fue "el primer diario que se publicó en el Departamento del Litoral" en el período 1875-1879, bajo la dirección de Abraham Zamora C., empezando como diario y terminando como publicación trimestral.<sup>(53)</sup> Velasco posee 16 fascículos saltados, desde el N° 210 (nov. 4, 1878) hasta el 268 (ene. 30, 1879), según su catálogo. El coleccionista ha recogido la tradición de este periódico, adoptando el mismo título (**El Litoral**) para una publicación de carácter cívico que la hace aparecer cada año, con motivo del Día del Mar.

El segundo periódico es **El Caracolino**. Según Moreno, este periódico bisemanal (no diario) empezó a publicarse en 1871 y llegó cuando menos a 1879.<sup>(54)</sup> Velasco cuenta con 15 fascículos saltados que van de 1874 a 1879 (N° 163, de abr. 24, 1874, al 559, de feb. 13, 1879).

Por último, tiene los tres primeros números del periódico **El Noticioso**, correspondientes al 9, 11 y 12 de febrero de 1878. Este periódico tampoco figura

53. G. Mendoza Loza. "Exposición: Los cien primeros años del periodismo impreso en Bolivia, 1823-1922", en: **Presencia literaria** (set. 2, 1979): ítem 40.

54. G. R. Moreno, **Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia, 1825-1905**. Santiago de Chile: 1905. ítems 575, 631, 694, 754, 784, 799 y 817. (Moreno toma, en esta obra, como unidad de catalogación el conjunto de números aparecidas en un mismo año, por lo que un periódico figura tantas veces cuantos años haya circulado).

en el catálogo de Moreno ni en el de Mendoza.

Con anterioridad a estas publicaciones, circularon otras en el Litoral. En el catálogo de Mendoza figuran 15, más **El Caracolino** y **El Noticioso** serían por lo menos 17.

Diremos, por último, que aunque no estén en la lista de periódicos del Litoral, Velasco posee varios periódicos paceños (entre ellos **El Iris** y **El Titicaca** de La Paz, que reflejan muy bien sus inquietudes cívicas paceñistas.

- ◆ **Boletines de guerra del ejército boliviano.** Son tres piezas, publicadas todas ellas en Tacna, en 1879, con fechas: 28 de enero, 5 de julio y 10 de septiembre.
- ◆ **Bibliografía Litoral.** Son 713 piezas. Entre las relevantes se pueden señalar los libros y folletos escritos por diversos autores como:
  - ◆ De Bolivia: José María Santiváñez, Santiago Vaca Guzmán, Julio Méndez, José Vicente Ochoa, Rafael Bustillos, Fidel Aranibar, Ladislao Cabrera, Eliodoro Camacho, Nataniel Aguirre (**Bolivia en la guerra del Pacífico**), Rodolfo Soria Galvarro, Gabriel René Moreno (**Daza y las bases chilenas de 1879**), Román Paz, Demetrio Canelas, José María Baldivia, Miguel Mercado Moreira, Jorge Escobari Cusicanqui, Edgar Oblitas (**La geopolítica chilena y la guerra del Pacífico. 1959**), Juan Siles Guevara (**Ensayo sobre "Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático" de Jaime Eyzaguirre y La última misión diplomática chilena y el comienzo de la guerra del Pacífico. 1980**), Valentín Abecia Baldivieso, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Roberto Querejazu Calvo, Daniel Sánchez Bustamante, Federico Nielsen Reyes, Eduardo Díez de Medina, Guillermo Gutiérrez Vea Murguía, Joaquín Aguirre Lavayén, Luis Fernando Guachalla, Walter Guevara Arze, Raúl Botelho Gosálvez,

- ◆ De Chile: M. Martínez, Benjamín Vicuña Mackenna, Gelafio González, José Domingo Cortés, Ruperto Alvarez García, Gonzalo Bulnes (**La soberanía definitiva de Tacna y Arica, a la luz de la historia de la Guerra del Pacífico**. 1919), Diego Barros Arana, Jaime Eyzaguirre (**Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático** <sup>(55)</sup>), Carlos Walker Martínez, Aquiles Vegara Vicuña, Felipe Herrera, Conrado Ríos Gallardo, Augusto Pinochet, Francisco Antonio Encina.
- ◆ Del Perú: Federico More (**La actualidad del problema del Pacífico**, 1919), José María Barreto, Pedro Irigoyen, Eduardo Mercado Jarrín, Rubén Vargas Ugarte,
- ◆ De otros lugares: Tomás Caivano (italiano) (**Historia de la guerra del Pacífico...**), Hendrick Wilhem van Loon (estadounidense) (**Historia del Pacífico**. 1955)

Además de obras y ensayos de esta clase, hay multitud de documentos oficiales como: memorias ministeriales, correspondencia diplomática, constituciones, leyes, tratados, reglamentos, declaraciones, presupuestos, etc., tanto de Bolivia y Perú como de Chile.

Al parecer, don Gastón Velasco tiene, además, una colección de libros en un ambiente distinto al de su colección histórica. En todo caso no hemos tenido acceso a ella.

## b2) *Manuscritos y objetos*

Entre los objetos de museo, manuscritos y otros materiales no bibliográficos, las secciones en que ellos están dispuestos, según catálogo, son las de mapas, papeles de la prefectura del Litoral. La parte de documentos y objetos está dispuesta de acuerdo con el esquema señalado en el punto anterior.

- ◆ **Cartografía y materiales conexos.** En la colección Velasco se encuentran, según su catálogo, 147 mapas y otros materiales como fotografías, cuadros, volantes, etc.

---

55. Este folleto dio lugar a la réplica de Juan Siles Guevara.



Uno de los más antiguos es el titulado **L'Amérique Méridionale**, publicado en París, en 1762; una pieza de 48 x 34 cm.

- ◆ Hay, entre otros, un mapa de Sudamérica de 1876, dos mapamundis de 1865 y 1875, publicados en Estados Unidos; un mapa del Perú, de Daniel Barrera (1871) y otras piezas del siglo XIX, relacionadas con la zona del Pacífico. En todos ellos figura persistentemente la parte del Litoral boliviano. Hay también algunos mapas modernos, correspondientes al siglo XX.
- ◆ Otro sector importante de la mapoteca de Velasco, es la referente a la región del Chaco.
- ◆ **Documentos de la Prefectura del Litoral.** Constituidos por 14 expedientes. No hemos podido determinar su contenido.

### COLECCIÓN VELASCO

| DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD      |
|--|---------------|
| Periódicos históricos, 76 piezas                         | 1.136 piezas  |
| El Iris de La Paz  | 72 números    |
| El Titicaca N° 1-286 (1876-1880)                         | 1 volumen     |
| Folletos y boletines diversos                            | 36 fascículos |
| Retratos y fotografías diversas                          | 200 piezas    |
| Miscelánea: sellos de bronce, billetes, documentos, etc. | 4 piezas      |

- ◆ En el catálogo se mencionan dos actas de valor histórico: una de Arica y otra de Tacna, las cuales contienen sendas peticiones de anexión a Bolivia. Se recordará que, en los momentos en que se constituía Bolivia como estado independiente, ambas ciudades quisieron formar parte de nuestro país; pero tropezaron con los obstáculos puestos por el Libertador Simón Bolívar.

- ◆ De los objetos, hay que mencionar algunos billetes del Banco Nacional de Bolivia en 1873, emitidos en el Litoral; el sello de bronce de la Prefectura del mismo departamento y otro similar de la Aduana de Cobija. Hay también bonos del Ferrocarril de Mejillones a Caracoles (uno de Bs 100, otro de Bs 200, otro de Bs 500 y otro de Bs 1.000). Y numerosas fotos (entre ellas la de los defensores de Calama, tomada día antes del sacrificio patriótico).

c) ***Organización de la colección***

En cuanto a la colección de Gastón Velasco, como lo hemos anotado, la organización física obedece más a afinidades externas de los materiales tales como: el tipo de objeto (mapas, periódicos, folletines, documentos manuscritos, etc.), formato o tamaño, y otras particularidades similares.

(Contamos también con el catálogo que el mismo Velasco tiene de su colección).

d) ***Otros aspectos de procesamiento técnico***

En la colección de Velasco, como en la de Condarco, no hay propiamente un procesamiento técnico riguroso, sea tradicional (fichas) o moderno (base de datos computarizada). Sin embargo, don Gastón Velasco ha preparado un catálogo en hojas, muy escueto, al parecer con propósitos más administrativos que técnicos. En otras palabras, dicho documento (alrededor de un centenar de hojas mecanografiadas) cumple el doble papel de catálogo e inventario. Es además el instrumento que nos ha servido de base para nuestro análisis.

La organización de la información está apenas dispuesta en un primer nivel, salvo quizá las partes hemerográficas, donde además se avanza en el detalle cronológico de los fascículos existentes.

En la parte bibliográfica no hay orden de ninguna clase, ni alfabético, ni cronológico, ni temático. Por lo mismo, sería interesante proceder a un nuevo catálogo-inventario que, sin mayor esfuerzo adicional, pueda ser ejecutado más técnicamente.

### 3.6 ESTADO DE CONSERVACIÓN

Habitualmente, cuando se habla de la conservación hay una tendencia a destacar el deterioro o pérdida de los materiales y los factores que han determinado la desaparición o destrucción de los documentos, pero consideramos que también es necesario indagar los factores que han favorecido a la conservación y buen estado de los mismos.

Para tener una idea clara acerca de lo que es la conservación de los documentos, nos remitiremos al concepto dado en el Diccionario de Terminología Archivística de la Dirección de Archivos Estatales de España, el cual señala que: “Conservación es el conjunto de procedimientos y medidas destinadas a asegurar, por una parte, la preservación o prevención de posibles alteraciones físicas en los documentos, y, por otra, la restauración de estos cuando la alteración se ha producido (p.28)”.

#### A. Causas de Deterioro o Destrucción

Los documentos en su generalidad se encuentran siempre sometidos a dos tipos de causas y alteraciones que degradan el papel y que pueden ser de naturaleza material o psicológica.

##### a) *Causas materiales*

Causas intrínsecas de alteración, son las que se encuentran en la misma naturaleza del papel y en los componentes aditivos que recibe durante su proceso de transformación en pasta papelera, lo cual ocasiona que muchas veces el papel sea frágil y quebradizo.

Causas extrínsecas de alteración, que obedecen a circunstancias normales, naturales o

cotidianas y que pertenecen a cuatro grandes grupos que son:

- **Primer grupo. Causas físico-mecánicas**, que vienen dadas por la manipulación continua del o los documentos, la deficiente instalación, golpes, roces, ataduras fuertes de legajo, rotura de hojas, manchas de grasa por el uso, rotura de encuadernación por abrir y cerrar continuamente el libro.
- **Segundo grupo. Causas físico-ambientales**, que son las relacionadas con el clima donde están los libros y documentos, Son tres los factores ambientales básicos que afectan la conservación del papel: humedad, luz y temperatura.
- **Tercer grupo. Causas químico-ambientales**, además del agua que determina la humedad, existen elementos químicos, como el oxígeno, ozono, nitrógeno y otros que permiten la combustión, la fermentación, la hidrólisis y la oxidación de los materiales gráficos. Asimismo existen otros factores de impurezas tales como la polución o contaminación que producen contaminación biológica sobre el papel. Y **Factores biológicos**. Estos factores son múltiples y producen alteraciones en la conservación de los documentos entre los que podemos citar a los roedores, insectos, hongos y bacterias.
- **Cuarto grupo. Causas extraordinarias catastróficas**, que revisten mayor gravedad y espectacularidad porque ocasionan la destrucción de grandes cantidades de documentos. Entre las más frecuentes tenemos: a) Incendio; b) Inundaciones; c) Terremotos; d) Guerras, etc.

Podríamos señalar, sin embargo, un quinto grupo denominado “otras causas”, en el que se encuentra una muy frecuente, y es el robo o sustracción, que junto con el fuego son la preocupación permanente de los archiveros y coleccionistas.

b) *Factores psicológicos y sociales*

Aunque no es un factor material directo de destrucción o depredación documental, creemos importante referirnos a algunos factores psicológicos que influyen en el comportamiento de personas que de una u otra manera tienen que ver con la documentación. Sin ánimo de hacer una lista exhaustiva u ordenada siquiera, señalamos algunos de ellos:

La vocación o pasión por los papeles. Hay gente que tiene pasión por recolectar papeles. Esto puede ser bueno o malo. Puede ser bueno porque esta pasión o inclinación lo hace conducir naturalmente a apreciar los documentos y preocuparse por su conservación; pero puede ser malo en el sentido en que por el afán de posesión conduzca a la sustracción de documentos de otras colecciones.

Desconfianza en las instituciones colectoras. Cuando las instituciones encargadas del acopio y custodia de los documentos por cualquier razón ocasionan deterioro en aquellos, suele hacer surgir desconfianza en los coleccionistas o sus herederos. Esta desconfianza puede ir postergando el cumplimiento del deseo de entregar los documentos a dichas instituciones, por miedo de que desaparezcan. En estas circunstancias, obviamente, puede producirse la muerte del coleccionista y, a continuación de ella, el destino incierto de su colección.

Menosprecio y sobreestimación de los documentos. Heloisa Liberalli Bellotto<sup>(56)</sup> dice:

*“Outrassim, devem ser esclarecidos, quando for o caso, quando às características da pesquisa histórica: que o historiador, com a instrumental que lhe permite sua formação profissional, extraia dos documentos-fonte as mais insuspeitados elementos aos olhos dos leigos. Muita coisa considerada de menor importância poderá ser da maior valia, constituir-se até mesmo*

56. H. L. Belloto, *Arquivos permanentes: tratamento documental*. (ed. cit.), p.179.

*num "fia da meado". É comum ouvir-se a alegação de que "não há documentos históricos nesta pepelada..."*

*"Por outro lado, pode-se dar o caso contrário: a família superestimar os papéis ou reter consigo a documentação mais importante, a que pode dizer algo sobre o criador daqueles documentos acabando por entregar material de menor significado".*

Negligencia oficial.- Schellenberg dice en relación con este punto:

*"Con anterioridad al establecimiento de un archivo, la destrucción de documentos públicos valiosos en casi todos los países, se produce en las mismas manos oficiales por lo común. Al correr del tiempo un gobierno, chico o grande, acumula tantos papeles que estos llegan a ocupar demasiado campo, entorpecen el manejo de los asuntos y estorban el paso. Cuando la acumulación se vuelve muy cargosa, los funcionarios se deshacen de los papeles sin considerar su posible valor en el futuro. Los empleados públicos, absorbidos por el trabajo diario, no están para prestar atención al valor historiográfico de los documentos, cuando los documentos entorpecen sus tareas. Sólo cuando un gobierno ha alcanzado madurez histórica comienza a reconocer el valor de sus documentos, pero entonces, irónicamente, muchos de los más valiosos están en vías de perderse".<sup>(57)</sup>*

## **B. Causas o Factores Favorables a la Conservación**

Obviamente algunos de los factores negativos o destructivos a los que nos hemos referido en el inciso A. Causas de deterioro o destrucción, podrían considerarse como positivos cuando se los maneja de manera adecuada o correcta. Por ejemplo, el factor humedad deja de ser destructivo

57. T. R. Schellenberg, *La importancia de los archivos*. 2. ed. La Paz: Hoy, 1985, p. 12. (Colección de folletos bolivianos de Hoy, v. 2, n° 22).

cuando se genera un ambiente propicio en este aspecto.

Pero lo que aquí deseamos destacar es un conjunto de factores cuya consideración es eminentemente positiva y su ausencia favorece la acción de los factores negativos. Creemos que se pueden destacar los siguientes:

a) ***Infraestructura y mobiliario adecuados***

Es obvio que un buen ambiente físico favorece a la conservación de los documentos. Éste es, entre otras cosas, un aspecto importante de la arquitectura y diseño de archivos (en el sentido de local donde se guardan los documentos). En contrapartida, si se presentan deficiencias en este orden es de esperar que los documentos sufran las consecuencias de las fallas de infraestructura.

b) ***Higiene documentaria***

Las prácticas de limpieza y desinfección periódica de los documentos favorecen también obviamente a su conservación.

c) ***Restauración oportuna***

Los documentos que por cualquier razón sufren algún deterioro, ruptura, etc., deberían ser restaurados a la brevedad posible.

d) ***Reprografía***

Como lo que más destruye al documento es su uso, el contar con equipo de reprografía es seguramente uno de los factores que más favorece a la conservación y preservación de los documentos. A pesar de los adversarios del empleo de este tipo de tecnología, los documentalistas mayoritariamente se pronuncian a favor de ellos. Dentro de este grupo se

consideran: el fotocopiado, la microfilmación, el escaneado.

e) *El "cariño" a los papeles*

Así como el menosprecio a los papeles tiende a su destrucción, el afecto o cariño hacia los mismos es un factor psicológico que favorece su conservación. La historia de la archivística y de la bibliotecomanía está llena de ejemplos de personas que con primor cuidan el tesoro papelístico. Gabriel René Moreno y Gunnar Mendoza Loza son dos ejemplos contundentes del cultivo de esta virtud en nuestro país.

f) *Apoyo financiero*

Nada se puede hacer si no hay recursos financieros, puesto que la custodia de la cultura tiene costos ineludibles. Con esto queremos decir que cualquier plan de acopio, rescate y conservación de documentos que no cuente con un respaldo financiero, se reduce a buenos deseos o a poses afectistas. En otras palabras, no se puede pensar seriamente en archivos, museos y bibliotecas, si la sociedad no proporciona los recursos financieros para llevar adelante tales planes, ya sea a través de recursos estatales o de los provenientes de la iniciativa privada (fundaciones benéficas y otras).

La jactancia es un vicio moral, pero que a veces puede convertirse en un factor favorable a la conservación de los documentos. El hecho de que algunas personas consiguen documentos para mostrarlos como se exhibe una colección de souvenirs, puede permitir que tales documentos se conserven.

C. **Los Factores Casuales y las Paradojas de la Documentación**

La verdad es que en el terreno de la documentación, como en varios, los factores casuales tienen también su importancia y su papel, y que las paradojas se presentan con más abundancia de lo que uno podría suponer. Es conocida, por ejemplo, la paradoja de que los monumentos literarios



de Egipto se conservaron hasta nuestro tiempo en las tumbas de los faraones y otros personajes, mientras que repositorios destinados a la conservación de documentos, como las bibliotecas de Alejandría y Pérgamo, fueron el vehículo de destrucciones masivas por los incendios que sufrieron.

#### D. Tipología de los Documentos Según su Estado de Conservación

Ahora bien, si ya conocemos las causas y alteraciones que atentan contra la conservación de los documentos, para ubicarnos mejor respecto al estado de conservación de los documentos, podrían agruparse o clasificarse en cinco categorías, que son:

- a) Documento en perfecto estado, es decir, el documento nuevo.
- b) Documento parcialmente deteriorado, aquel que ha sido afectado por diferentes causas pero que está íntegro.
- c) Documento totalmente deteriorado pero que todavía es legible y aun es susceptible de uso.
- d) Documento inservible, en el que estarían todos los documentos que quedan aún en físico pero que no se los puede leer.
- e) Desaparición del documento, que estaría implicando a la pérdida física del documento por una mala conservación, que pudo ser a raíz de la destrucción física total del documento o por sustracción del mismo (robo, hurto, mal uso, etc.)

En la colección de Ramiro Condarco, la conservación de los materiales que componen tanto la biblioteca como el archivo estaría dentro de lo que corresponde a las categorías a) y b) respectivamente. Hablando porcentualmente, podríamos decir que el estado de conservación de la colección es bueno en un 50 por ciento, y el restante 50 por ciento está medianamente conservado. Sin embargo, pese a los cuidados brindados por Condarco a su colección, muchas

piezas han sido afectadas, y más perjudiciales aún resultaron los continuos traslados de residencia, además de la falta de espacio con el que tropieza en el momento presente, ya que vive en un departamento que, a decir de Condarco, le impide tener mayor amplitud para realizar tareas propias de la encuadernación y la restauración, así como brindar mayor espacio a su colección, que en muchos casos se encuentra encajonada y no así en estantería como él quisiera.

La colección de Gastón Velasco se encuentra casi en las mismas condiciones que la de Condarco, con la diferencia de que una parte de ella se encuentra en vitrinas metálicas, tal es el caso de los folletos del Litoral, asimismo, los periódicos y algunas fotografías están colocados entre vidrios para evitar su deterioro. El resto de los materiales de la colección está disperso sobre mesas de madera, cubierto de polvo y no posee ningún protector que le evite contacto con éste y otros elementos degradantes del papel.

### **3.7 USO Y ACCESIBILIDAD**

Una colección privada o particular está obviamente al servicio de su propietario; mientras que un archivo o biblioteca pública está al servicio de la consulta del público en general. No se puede exigir que el coleccionista privado haga pública la consulta de sus documentos; pero en la práctica el espíritu de colaboración del gremio de investigadores e historiadores, hace que frecuentemente un coleccionista comparta su riqueza bibliográfica o documental con otros investigadores. Bajo este contexto analizaremos los problemas que presentan el uso y la accesibilidad de las dos colecciones estudiadas.

#### **A. Instrumentos de Acceso**

Los instrumentos de acceso a una colección son los catálogos, los índices y los inventarios. Entre los primeros habría que considerar los mismos inventarios que, de hecho, son catálogos rudimentarios. De modo general se sabe que el desarrollo de los catálogos está en razón inversa a la organización física del material. En otras palabras, si el material mismo está bien clasificado y esta clasificación permite acceder con relativa facilidad a su contenido, la urgencia de un

catálogo es menos evidente que cuando la organización física de los documentos no es racional.

Ni don Ramiro Condarco Morales ni don Gastón Velasco Carrasco cuentan con catálogos de sus colecciones bibliográficas o documentales, ni con índices propios de sus colecciones hemerográficas.

En relación con la colección de don Ramiro Condarco Morales, hemos hecho un inventario preliminar, como parte del trabajo preparatorio de la presente tesis, con el propósito de analizar su contenido y cuantificar sus principales secciones. Pero este inventario ha sufrido algunos avatares y está todavía muy lejos de constituir un repertorio riguroso de la colección. Don Ramiro Condarco Morales no desconoce la utilización de sistemas de clasificación, aunque en el caso particular de su biblioteca ha ido conformando un esquema propio, tal como lo hemos visto al hablar de la composición del fondo.

En el caso de Gastón Velasco Carrasco, él ha levantado un inventario de su colección, al que ya hemos aludido al hablar de la composición del fondo. Además de ser un catálogo incompleto, carece prácticamente de una estructura definida. Aparecen mezclados los diferentes tipos de soportes: libros con mapas, periódicos con medallas, etc.

En ambos casos, la única forma de acceder a las colecciones es, pues, el contacto directo con los materiales (como quién diría una especie de "estantería abierta", pero para uso primordial de su propietario y escasas personas que logran llegar a estos recintos, como veremos a continuación).

## **B. Usuarios y Servicios al Usuario**

En las dos colecciones, el carácter particular de éstas hace que el propietario sea al mismo tiempo el usuario principal. Sin embargo, la comodidad intelectual" hace también que alguna gente tenga acceso a estas colecciones, de forma tal que sus propietarios ponen a disposición de ellos algo de su documentación.

Este hecho es particularmente claro en la colección de Ramiro Condarco, pues según manifestó él en las entrevistas con la autora, la mayor parte de la gente que acude en consulta a su colección ha sido y son los estudiantes e investigadores jóvenes a quienes el señor Condarco siempre ha tratado con deferencia. Obviamente la consulta es siempre gratuita. El propietario no presta ni libros ni materiales fuera de su domicilio. Como intelectual tradicional típico, a don Ramiro Condarco no se le ocurrió jamás comercializar su riqueza bibliográfica y documentaria, en el sentido de hacer onerosa su consulta y/o generar servicios reprográficos u otros tan típicos de algunas colecciones públicas.

Otro grupo de usuarios de la colección está formado por investigadores nacionales y extranjeros, catedráticos y otros intelectuales.

A pesar de su generosidad, don Ramiro Condarco ha sido víctima de la sustracción maliciosa y perjudicial de algunas piezas de su colección. Aunque Condarco lleva un cuaderno de registro con los nombres de los prestatarios, pareciera que la tozudez de alguna gente es tan grande que muchos materiales no pudieron ser recuperados, aún sabiendo en cuyo poder están.

Nos llamó la atención ver entre nombres de deudores de estos materiales, el de Federico Nielsen Reyes.

La colección de don Gastón Velasco es muy distinta aun en este aspecto de su uso por personas extrañas. Su dueño es sumamente cauteloso y reservado. Aunque con bastante frecuencia invita a las autoridades, periodistas, intelectuales y otras personas a visitar su museo-colección, son muy pocos -que nosotros sepamos- quienes han podido consultarla y usarla en el sentido documental-bibliotecológico del tema. Debemos confesar hidalgamente que, en el caso particular nuestro, estas restricciones no han sido tan grandes. De todos modos no siempre ha estado totalmente expedito el camino a la visión y revisión de los materiales.

Lo mismo que en el caso de Condarco, don Gastón Velasco es el único usuario de su colección, junto con algunos de sus parientes. Durante muchos años, cada 23 de marzo, don Gastón

publicaba el periódico "El Litoral", fechado siempre en Antofagasta, Bolivia. En este periódico fue transcribiendo no pocos documentos de su colección bibliográfica. Es digno de destacar el trabajo aparecido en 1978 titulado "Daza no ocultó la noticia de la invasión chilena al Litoral"<sup>(58)</sup>, aparecido mucho antes de la reivindicación de la figura de Daza en la película *Amargo Mar*.

Entre usuarios externos de la colección sabemos que alguna vez accedieron a ella están: delegaciones de investigadores, estudiantes y otros personajes del ámbito cultural chileno, periodistas como Mario "Cucho" Vargas, quien le dedicó un reportaje en su programa "Enfoques". Don Gastón Velasco nos contó que siempre está en disyuntiva cuando se trata de investigadores de nacionalidad chilena, debido al conflicto histórico chileno-boliviano.

### 3.8 AMBIENTE FÍSICO

Como la mayor parte de las colecciones privadas, las estudiadas en la presente tesis se encuentran en el domicilio del propietario.

La colección de Ramiro Condarco Morales se encuentra en su domicilio particular en un barrio semirresidencial como es Sopocachi, en el Edificio Quiroga, sito en la avenida Ecuador N° 2156, tercer piso, Depto. 301.

Cuenta con aproximadamente cinco ambientes, de los cuales dos son relativamente grandes y tres pequeños. Estos ambientes están ocupados por la Biblioteca, compartiendo los ambientes más pequeños con el archivo.

Según Ramiro Condarco, la falta de espacio constituye uno de los mayores problemas para que pueda acrecentar tanto su patrimonio bibliográfico como el del archivo, lo que lo ha obligado a dejar una parte de sus libros en casa de familiares. Sin embargo, esto no ha significado que el archivo no vaya creciendo, pues la vez que don Ramiro Condarco ha podido adquirir algún documento de valor,

---

58. "Daza no ocultó la noticia de la invasión chilena al Litoral". En: *El Litoral*. (La Paz) (mar. 23, 1978): 10.

especialmente si se refiere a la historia de su familia o la de Oruro, en particular, lo ha hecho.

Las vitrinas de madera en las que se encuentran almacenados los libros, están ubicadas en estos ambientes de acuerdo con las dimensiones y características de los muebles, pues unos son grandes y otros pequeños, lo que ha obligado a Condarco a una ubicación de acuerdo con las medidas de su mobiliario y del ambiente físico en particular. Por ejemplo, en el living se encuentran las vitrinas grandes conteniendo casi todos los libros de la biblioteca, mientras que en los demás ambientes se encuentran pequeños estantes de madera de tres baldas utilizados también para los libros. Para el archivo ha utilizado un archivador metálico de cuatro gavetas y un ropero de madera habilitado para guardar sus obras inéditas, mapas y algunos otros materiales.

Por su parte, Gastón Velasco posee en el subsuelo de su casa un ambiente bastante grande conformado por tres salas distribuidas de la siguiente manera.

- **Primer ambiente.** (Pasillo). En vitrinas verticales se encuentran folletos únicos del Litoral, asimismo mapas antiguos colgados a lo largo de las paredes del recinto.
- **Segundo ambiente.** (Habitación). A manera de museo están ubicados materiales documentales misceláneos como ser: billetes, programas a banquetes en Palacio de Gobierno, libros, revistas, recortes de prensa, medallas conmemorativas, etc. Todo esto expuesto sobre mesas de madera.
- **Tercer ambiente.** Se constituye en el lugar más amplio del subsuelo y es ahí donde Gastón Velasco ha colocado sobre mesas de madera todos los libros de y sobre la Guerra del Pacífico y el problema con Chile que hayan escrito tanto autores nacionales como extranjeros, asimismo, se pueden apreciar cuadros y fotografías colgados en el muro, además de periódicos y otros objetos.

Las características de este ambiente son las siguientes: techo tipo embovedado, piso de cemento.

El lugar no reúne las condiciones mínimas para la buena conservación de los materiales, ya que al encontrarse en subsuelo no tiene ingreso de luz natural, lo que lo hace bastante frío.

Esta heterogeneidad en el mobiliario, se presenta con bastante frecuencia tanto en colecciones públicas como privadas, y es obvio que sea así cuando ésta se va formando a lo largo de muchos años; por lo que por razones de costo, moda, etc., los modelos se van también modificando.

### 3.9 OTRAS COLECCIONES PRIVADAS RELEVANTES

Tal como se anotó al comenzar este capítulo, no han sido pocos los coleccionistas particulares, tanto en Bolivia, en general, como en La Paz, en particular. La historia de las bibliotecas y de los archivos está llena de alusiones al origen "privado" o "particular" de algunos repositorios públicos. Manuel Frontaura Argandoña señala como ejemplo la adquisición, por parte de instituciones públicas, de las importantes colecciones de Gabriel René Moreno, José Rosendo Gutiérrez, Franz Tamayo, León M. Loza, Nataniel Aguirre y Juan Misael Saracho.<sup>(59)</sup>

Notable coleccionista de documentos impresos en La Paz, en la época colonial, fue -según informa Ismael Sotomayor- el obispo **NICOLÁS URBANO DE MATA Y HARO**, quien actuó a comienzos del siglo XVIII.

*"Dícese que logró reunir trescientos setenta volúmenes, cantidad que, vista superficialmente, parecerá irrisoria, pues hoy cualquier familia dispone de lotes iguales o superiores. Pero es necesario recordar en qué circunstancias se vivía. Y no sólo ha de llevarse cuenta de las dificultades materiales para la importación de libros, sino también de los rigores del Índice y los severos tamices de la política colonialista. Nada se supo acerca del rumbo que hubiera corrido la valiosa biblioteca de Monseñor de Mata y Haro. El tiempo, cuando se lo deja obrar, no sólo destruye y cubre de polvo; hunde en el olvido. Menos mal que el recuerdo, en este caso, supervive".<sup>(60)</sup>*

59. M. Frontaura Argandoña, "Situación de institutos, centros, bibliotecas y archivos nacionales conexos con la investigación histórica", en: **Illimani**, 1 (1972): 81.

60. I. Sotomayor y Mogrovejo. "Bibliotecas y archivos notables de La Paz". en: **La Paz en su IV centenario, 1548-1948**. Buenos Aires: Impr. López, 1948. v. 3, p. 106.

De la época inicial de la guerra por la independencia, se tiene noticias de la biblioteca de don **GREGORIO GARCÍA LANZA** (1774-1810), protomártir de la independencia. Era -como solía decirse- "doctor en ambos derechos, hombre de gran cultura y muy alto prestigio". De su biblioteca se sabe que era muy selecta y que alcanzó 827 volúmenes, colección que fue confiscada por los realistas por orden del gobernador de La Paz, Juan Ramírez. Tampoco se sabe el destino de esta colección, ni del índice que habría preparado el escritor José Vicente Ochoa. Pareciera que muy pocas piezas, identificadas con un sello especial, enriquecieron diversas bibliotecas.<sup>(61)</sup>

Siguiendo la información proporcionada por Ismael Sotomayor, se tiene noticias de que don **JOSÉ MARÍA LARA** (1777-1836) dejó a su muerte "una apreciable colección de libros, folletos y no pocos legajos de expedientes manuscritos acerca de cuestiones internacionales, todo lo cual fue desvaratado por sus herederos".<sup>(62)</sup> Lara, nacido en Asunción del Paraguay, se estableció en Chuquisaca, en cuya universidad estudió abogacía. Bajo el gobierno del Mariscal Santa Cruz, tuvo a su cargo el Ministerio de Hacienda por siete años seguidos, en la gestión ministerial continua más larga del país (1829-1836), y en 1835, junto con Mariano Enrique Calvo y Otto Felipe Braun quedó por un tiempo encargado del mando supremo del país, mientras que el mariscal Santa Cruz dirigía la campaña del Perú.<sup>(63)</sup>

La familia Ballivián (a la que pertenecieron entre otros, José Ballivián, el vencedor de Ingavi, y Adolfo Ballivián, hijo del anterior) se ha distinguido por su presencia en los predios de la intelectualidad boliviana. Importante coleccionista e investigador fué don **VICENTE BALLIVIAN Y ROXAS** (1816-1891). En sus viajes por América y Europa "logró coleccionar muchísimos y valiosos documentos -originales o reproducidos-, sobre asuntos históricos, jurídicos, geográficos".<sup>(64)</sup> Su colección sufrió destrucciones por saqueos e incendios promovidos por la pasión política. Logró publicar el primer tomo de su archivo, con el título de **Archivo boliviano. Colección de documentos**

---

61. I. Sotomayor. ob. cit., pag. 106.

62. Ibidem. p. 106.

63. J. R. Arze, **Diccionario biográfico boliviano, VI, Políticos y militares en Bolivia.** (En prensa).

64. Ibidem. p. 106



relativos a la historia de Bolivia, durante la época colonial, con un catálogo de obras impresas y de manuscritos, que tratan de esa parte de la América meridional (Paris: A. Franek, 1872, con 535 páginas).

Hijo de Vicente Ballivián y Roxas fue **MANUEL VICENTE BALLIVIAN** (1848-1921). Dada la importancia de su labor de coleccionista y publicista, transcribimos en detalle la información que proporciona Ismael Sotomayor:

*"Su colección particular era de las más notables y ricas en libros raros, colecciones de toda naturaleza, manuscritos, una gran mapoteca, etc., conjunto que puso al servicio de quienes quisieran consultar. También contribuyó, generosamente, en la formación de muchísimas bibliotecas de asociaciones culturales. Lo más notable de sus colecciones, era una documentación abundante y auténtica sobre problemas de límites con los países vecinos, fuente a la que fue necesario acudir muchas veces para redactar nuestros alegatos internacionales. Cuando falleció el ilustre escritor y bibliógrafo, una parte pequeña de su interesantísimo archivo fue vendida a Bolivia; el resto, es decir lo mejor, fué llevado, al parecer, a Chile y Paraguay".*<sup>(65)</sup>

De las grandes colecciones particulares, una de las más notables y estudiadas ha sido la de **NICOLÁS ACOSTA** (1844-1893). Acosta fué un notable historiador, bibliógrafo y bibliófilo y, por tanto, coleccionista de vocación. Como muchos otros se vio envuelto en las luchas políticas y tanto él como sus papeles sufrieron no pocos agravios. Acosta es conocido en el ámbito bibliográfico y bibliotecológico, entre otras cosas, por haber publicado unos **Apuntes para una bibliografía periodística de la ciudad de La Paz** (La Paz, 1876, con un capítulo sobre los periodiquitos de alasitas. Editó y prologó los **Escritos literarios y políticos** de don Adolfo Ballivián (1874); **La lengua de Adán y el hombre de Tiahuanaco**, de Emeterio Villamil de Rada (1888), y las **Obras**, de Félix Reyes Ortiz (1889).

---

65. Ibidem. p. 107.

La colección de Acosta, tanto en su parte librística como manuscrita, ha sido extensamente estudiada por Humberto Vázquez-Machicado y Arturo Costa de la Torre.<sup>(66)</sup> De la información proporcionada por el primero, extraemos los siguientes datos.

La colección comenzó en la década de 1840 por Antonio Acosta, diplomático boliviano, y enriquecida y "formada verdaderamente" por su hijo Nicolás Acosta. A la muerte de este último, los libros y papeles quedaron en poder de su sobrino Donato Lanza. El deseo de que esta colección quedase en Bolivia se frustró por la informalidad del gobierno boliviano y la colección fue adquirida por varias instituciones de los Estados Unidos que se repartieron los materiales. Entre ellas figuran las siguientes:

American Antiquarian Society, que se adjudicó "los periódicos" compuestos por más de 30.000 hojas, que contenían toda la vida de Bolivia, desde la introducción de la imprenta en 1823 hasta 1890".<sup>(67)</sup>

El resto de la colección se dividió en 12.204 partes, distribuidas de la siguiente manera:

- ◆ Universidad de Harvard, 5.505 partes.
- ◆ John Cear Library, 4.011 partes.
- ◆ Northwestern University Library, 2.688 partes.

Dice Vázquez-Machicado que los folletos existentes en esta colección son tan valiosos como los que reunió Gabriel René Moreno. "Pero, con todo de ser tan valiosa la sección impresos, no es lo de mayor valor de la colección". Estos fueron guardados en la Northwestern University Library de Evanston, Chicago, Illinois, donde se ordenaron cuidadosamente por materias, en orden cronológico y encuadrados en un total de 66 volúmenes. La documentación comprende piezas que van desde 1574 hasta 1864, y entre ellas se encuentran libros de tesorería, expedientes judiciales, registros

---

66. Cf. Humberto Vázquez Machicado. "Fuentes para la Historia de Bolivia en los Estados Unidos", En sus: **Obras completas**. La Paz: Don Bosco, 1988. v. VII, p. 445-471. A. Costa de la Torre. **El archivo histórico y la biblioteca de Nicolás Acosta en Estados Unidos: Estudio histórico biográfico**. La Paz: Universo, 1970. 203 p.

67. H. Vázquez-Machicado, "Fuentes...", ed. cit., p. 457.

administrativos, documentos religiosos, militares, cartas, estadísticas, etc. En cuanto a los personajes a los que se refieren los documentos, figuran entre otros José Ballivián, Villamil de Rada, José María Achá y miembros de la misma familia Acosta.<sup>(68)</sup>

La historia y destino de la colección Acosta es uno de los ejemplos más patéticos de formación y desmembración de una colección de documentos impresos y manuscritos y su "destierro" de Bolivia. Es una incógnita saber cuál hubiera sido el destino de estos papeles de quedarse en Bolivia. Lo que sí se sabe es que los papeles de Acosta han servido de fuente de investigación para varios historiadores.

Volviendo nuevamente a la información proporcionada por Ismael Sotomayor, se sabe de la colección de libros y manuscritos formada por Carlos Bravo, principalmente sobre tópicos geográficos y de política internacional americana. Su destino fue el de una paulatina disgregación a lo largo del tiempo. Bravo fue geógrafo, historiador y bibliotecario; esta última función la desempeñó como Director de la Biblioteca Municipal de La Paz.<sup>(69)</sup>

Entre los intelectuales, historiadores y bibliógrafos paceños más importantes figura **JOSÉ ROSENDO GUTIÉRREZ** (1840-1883). Según Sotomayor, su biblioteca "fue, a no dudarlo, la más rica entre las de propiedad particular" y sirvió como fuente de consulta tanto para escritores bolivianos como para extranjeros. Reitera Sotomayor que "todas y cada una de las secciones de su biblioteca y archivo fueron sumamente ricas", y luego hace este comentario: "Es una suerte que ellos se hubieran salvado de la desintegración. Fueron adquiridos por el Ministerio de Instrucción Pública para cederlos al Ateneo de la Juventud. Actualmente forman parte de la biblioteca de la universidad".<sup>(70)</sup>

Por su parte, Alberto Crespo Rodas proporciona la siguiente información:

---

68. *Ibidem*, p. 457-461 y, especialmente, el capítulo VIII, "Papeles del General José Ballivián en la colección Acosta", p. 461-467.

69. I. Sotomayor, *ob. cit.*, p. 107. J. R. Arze, **Diccionario biográfico boliviano. III. Geógrafos, exploradores y figuras en la ciencia**, La Paz: Amigos del libro, 1987, p. 58.

70. *Ibidem*, p. 107.

*"Formada sobre una base perteneciente al Instituto Pedagógico que funcionó a comienzos de siglo, la Biblioteca de la Universidad recibió en 1930 el cuantioso aporte de los libros de José Rosendo Gutiérrez. Para comenzar, allí están -se puede decir, sin que falte una sola- todas las publicaciones, libros, folletos y revistas editados en Bolivia hasta el año de su muerte, 1883. Gutiérrez dispuso de una holgada situación económica procedente de Atanasio Gutiérrez, su padre adoptivo, y eso le permitió adquirir en sus viajes a Chile y al Perú una cantidad importante de obras referentes a Bolivia y encargó a Buenos Aires numerosas colecciones de la literatura del mundo antiguo y de los clásicos europeos, españoles, franceses, ingleses y alemanes..."<sup>(71)</sup>*

Pasando de las colecciones estudiadas por Sotomayor a otras posteriores, vale la pena mencionar la de **ARTURO COSTA DE LA TORRE** (1903-1984). Costa fué un típico autodidacto. Pertenecía a una familia acomodada y volcó buena parte de su fortuna y habilidad personal en la adquisición de miles de libros y folletos y un número indeterminado de manuscritos. La colección es variada, pues comprende libros, folletos, mapas, revistas, periódicos. Hacia fines de la década del 60, Carlos Castañón Barrientos estimó que esta biblioteca tenía alrededor de 35.000 volúmenes, entre libros y folletos, principalmente bolivianos.<sup>(72)</sup> Década y media más tarde, poco antes de la muerte de su propietario, era corriente decir que superaba los 40.000 volúmenes. Por los datos transcritos, ésta debió ser la biblioteca particular más grande que haya habido en Bolivia. Sobre la base de esta riqueza bibliográfica, Costa de la Torre emprendió la compilación de su monumental **Catálogo de la bibliografía boliviana**, que cubre el período 1900-1963. Concebido en tres volúmenes, solamente se han publicado los dos primeros con más de 20.000 fichas. Sin embargo, la duplicación de asientos y el acopio de numerosas fichas de segunda mano, sin la debida verificación, revelan que esta impresionante cantidad de registros es muy superior a las piezas efectivamente publicadas. Costa ha sido el principal usuario de su colección y ha publicado, como resultado de sus indagaciones, alrededor de 30 libros y folletos, algunos tan extensos como el citado catálogo o su **Historia de la masonería**

71. A. Crespo Rodas, **Tiempo contado**. La Paz: UMSA, 1986. p. 273.

72. C. Castañón Barrientos, "La biblioteca de Costa de la Torre", en: **Presencia literaria**. (oct.8, 1967): 3. 4.

**boliviana** de más de 1.000 páginas.<sup>(73)</sup>

Una colección relativamente pequeña de documentos que durante buen tiempo estuvo localizada en La Paz (y que hoy se halla en Cochabamba) es la del licenciado Carlos Quintanilla Navajas, quien conserva el archivo de su padre, el general Carlos Quintanilla Quiroga, destacada figura militar en la Guerra del Chaco y Presidente de la República entre la muerte de Germán Busch (agosto de 1939) y la ascensión de Enrique Peñaranda (marzo de 1940). La colección, de aproximadamente dos metros lineales, contiene principalmente los siguientes tipos de documentos.<sup>(74)</sup>

- ◆ Autobiografía o memorias del general Quintanilla.
- ◆ Correspondencia pública y privada (tanto la despachada por Quintanilla como la recibida por él), incluyendo cartas, oficios, telegramas, etc.
- ◆ Diarios de campaña, durante la guerra del Chaco y hechos anteriores y posteriores.
- ◆ Recortes de prensa.
- ◆ Documentos respaldatorios de su *Hoja de servicios* (curriculum vitae): nombramientos, ascensos, credenciales, certificaciones diversas, etc.
- ◆ Artículos de revistas y periódicos y declaraciones de prensa (incluyendo varios artículos para la **Revista militar**).
- ◆ Expedientes de procesos militares relacionados con Quintanilla o sustanciados por él, de los cuales el más importante es el expediente contra David Toro, con motivo de su rebelión en El Palmar.
- ◆ Algunos materiales de folletería, libros y otros impresos, además de los recortes de prensa.
- ◆ Algo de material iconográfico (especialmente fotografías).
- ◆ Diversos objetos tridimensionales, tales como medallas, sables, panoplia, etc., algunos de los cuales fueron pasados a la Casa de la Libertad, donde están ocultos y retirados, sabe Dios por qué.

73. Cf. J. R. Arze, "Homenaje a Arturo Costa de la Torre", en: **Historia boliviana**, V, 1/2 (1985): 165-172.

74. Información verbal proporcionada por J. R. Arze, quien ha trabajado con los materiales de esta colección.

## 4. REFLEXIONES, INFERENCIAS Y CRÍTICA

### SUMARIO:

- 4.1 **Introducción.**
- 4.2 **Similitudes y diferencias entre colecciones públicas y particulares.**
- 4.3 **Conservabilidad de los documentos en colecciones privadas y, por contraste, en colecciones públicas.**
- 4.4 **Destino probable de las colecciones privadas.**
  - A. Continuación de la colección en las manos privadas de los herederos
  - B. Destrucción de la colección por parte de los herederos
  - C. Formación de instituciones privadas basadas en el acervo documental (fundaciones)
  - D. Traspaso a colecciones públicas
- 4.5 **El papel de las colecciones privadas en relación con el patrimonio cultural de la nación.**
- 4.6 **Importancia de las colecciones públicas y privadas para la investigación histórica.**
- 4.7 **Otras inferencias.**

### 4.1 INTRODUCCIÓN

Un trabajo descriptivo, por minucioso que sea, no tendría mucho valor científico si no fuera posible inferir de él algunos juicios, conclusiones e inclusive nuevas hipótesis que enriquezcan nuestros conocimientos teóricos.

Inferir significa obtener juicios de conocimientos anteriores, sin tener que recurrir directamente a la experiencia o la intuición sensorial o intelectual. Como se sabe, el conocimiento inferido puede avanzar de lo general a lo particular y singular y seguir el camino inverso. En el primer caso se denomina **deducción**; en el segundo, **inducción**.

En investigaciones que, como la presente, se concentran en objetos concretos, es obvio que el conocimiento singularizado referente a ellos tendrá que proyectarse hacia postulados más generales.

Las colecciones de Velasco y Condarco, minuciosamente examinadas, permiten, a nuestro juicio, formular algunas de estas inferencias, las cuales serán reforzadas por los datos más escuetos de las otras colecciones. Ellas estarán dirigidas a los tópicos principales que rigieron el análisis concreto: las similitudes y diferencias entre colecciones públicas y particulares; la conservabilidad de los documentos en colecciones privadas, y por contraste, en colecciones públicas; el destino probable de las colecciones privadas; el papel de las colecciones privadas en relación con el patrimonio cultural de la nación; y otras.

Estas inferencias serán acompañadas de algunas observaciones críticas que, a su vez, servirán de sustento a las recomendaciones a formularse en el último capítulo.

## **4.2 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE COLECCIONES PÚBLICAS Y PARTICULARES**

De lo expuesto en el capítulo anterior, puede inferirse, con relativa facilidad, que hay algunas similitudes y diferencias entre colecciones públicas y privadas.

La similitud más importante está en la naturaleza misma de una colección histórica, cual es la de reunir documentos de interés histórico. Advertimos que la naturaleza de estos documentos varía tanto en las colecciones públicas como en las particulares. En ambas podemos encontrar documentos escritos (manuscritos), materiales bibliográficos (impresos) objetos tridimensionales y bidimensionales, etc.

Se sabe, por lo que explican los tratados y libros, que las colecciones públicas tienen disparidad en cuanto al tipo de documentos reunidos y la especialidad de materias. Por ejemplo: el clásico Museo Británico, antes de su bifurcación o separación era biblioteca, museo y archivo.

En Bolivia, la especialidad en tipo de fuente parece ser más marcada. Para empezar, el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia no es una institución única, sino dos, bajo una sola dirección. La biblioteca reúne libros; el archivo, documentos escritos.

El Archivo de La Paz es casi puramente documental.

Una excepción sería el Museo Deportivo de La Paz, que contiene los tres elementos tradicionales: papeles, libros y objetos (realía).

En las colecciones privadas, es de esperar que, primero por la capacidad económica de los coleccionistas y segundo por su consagración más bien personal, el tipo de documentación acopiada tienda a especializarse tanto en tipos de documentos como en materia o tema. Esto es lo que ocurre en las dos colecciones examinadas.

La colección de Condarco está constituida eminentemente por fuentes bibliográficas y manuscritas y un pequeño sector de fotografías. Los temas versan, como se ha visto en el anterior capítulo, sobre la propia familia Condarco, la historia de Oruro y otras materias. La biblioteca es un poco más amplia en cuanto a temática. La parte gruesa es la de historia, tanto universal como americana y boliviana.

La colección de Gastón Velasco es más variada en cuanto a objetos, pero con una especialidad mucho más fuerte en temática.

De aquí se puede inferir que no hay una particularidad notoria que diferencie ambos tipos de colecciones (salvo una tendencia mayor a la especialidad) en las colecciones particulares.

#### **4.3 CONSERVABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN COLECCIONES PRIVADAS Y, POR CONTRASTE, EN COLECCIONES PÚBLICAS**

Al describir las colecciones de Condarco y Velasco, se advierte que -a pesar de ciertos factores de



destrucción y saqueo- ambas colecciones se hallan en aceptable estado de conservación. Sin embargo, en relación con otras colecciones, no sucede lo mismo.

De aquí puede inferirse que, la conservabilidad de los documentos en las colecciones privadas, oscila entre lo ampliamente bueno y lo extremadamente malo. Esto depende de la actitud del dueño de la colección, de su vocación "papelística", de su situación económica y otros factores, incluido el azar.

En algunos casos, la conservación de los documentos en las colecciones privadas es superior o mejor que en las colecciones públicas. Esto se debe a que el coleccionista privado o particular le pone más interés, porque: 1º la adquisición de los documentos le ha costado generalmente sacrificios materiales; 2º está en su necesidad e interés de coleccionista y/o investigador adquirir y mantener el objeto para su propio uso; 3º siendo el propietario también el usuario principal, la posibilidad de deterioro se reduce considerablemente; y 4º, en algunos casos, porque cierto espíritu de orgullo hace que el coleccionista, como único poseedor de algo, tienda a conservarlo y complementarlo con otras piezas.

En otros casos, cuando los papeles llegan como una herencia indeseable y los herederos no tienen interés en ellos, la posibilidad de pérdida o deterioro es extremadamente grande. No es nada extraño que en estos casos los papeles sean usados como envoltorios de carnes, dulces, golosinas; como alimento de chimeneas y fogatas, etc.

Frente a estos dos extremos, las colecciones públicas ofrecen, en general, una mayor garantía de conservabilidad, algo mediocre, es cierto; pero ésta muchas veces se ve frenada por la insuficiencia de recursos, por el proceso destructivo de documentos en las oficinas públicas, por la falta de infraestructura y por el desmantelamiento provocado con la complicidad de funcionarios inescrupulosos de las mismas instituciones.

Si esto ocurre con las bibliotecas, el destino de los "papeles" (o sea la documentación de archivo) presumiblemente es igual o peor. Medinaceli cuenta que era frecuente la venta de estos papeles por arrobos a mantequeras, bizcocheras y ancuqueras, para envolver manteca, bizcochos y ancucus.<sup>(75)</sup> A

---

<sup>75</sup>. C. Medinaceli, *Escoge*. La Paz: Amigos del Libro, 1967. p. 14-15 y ss.

comienzos de 1976, René Arze Aguirre y Florencia Ballivián, entonces al comienzo de su labor profesional como historiadores y archiveros, hicieron un levantamiento informativo de los archivos públicos de ministerios y otras instituciones. Como muestras de la destrucción documental, recogieron estos datos:

- ◆ Ministerio del Trabajo: la documentación producida por este Ministerio desde su creación ha sido incinerada; apenas se conserva una parte de los últimos años;
- ◆ Ministerio de Educación: conserva documentación sólo desde 1970, porque la de años anteriores fue incinerada;
- ◆ Ministerio de Transportes: sólo conservaba documentación desde 1960;
- ◆ Ministerio de Industria y Comercio: se desconoce la documentación hasta 1950;
- ◆ Ministerio de Salud Pública: desapareció su archivo en la asonada de 1964 y sólo se conservaba la de últimos años;
- ◆ Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL): recogió el archivo de las grandes empresas mineras de Patiño, Hochschild y Aramayo. En la época del reportaje, las condiciones de conservación eran lamentables.
- ◆ Sólo el Ministerio de Agricultura, al parecer, tenía guardada su documentación en orden. De otros ministerios (Relaciones Exteriores, Gobierno, Defensa) no había datos muy precisos.<sup>(76)</sup>

De cuando se hizo este reportaje al presente han transcurrido más de 22 años. No tenemos a la mano informes recientes, pero por los rumores pareciera que el proceso destructivo ha avanzado, sin que la legislación haya tenido la fuerza suficiente para detenerlo.

En relación con las colecciones particulares de manuscritos, se ha podido establecer lo siguiente:

- ◆ La colección de don Gastón Velasco Carrasco, en general se encuentra expuesta a la acción destructiva del ambiente y de las personas que entran en los depósitos documentales. Libros, mapas y papeles en general se hallan apilados o echados sobre mesas de madera o directamente en el suelo,

---

<sup>76</sup> R. D. Arze Aguirre y F. Ballivián de Romero, "Sin documentación desconoceríamos el pasado...": [entreviú], *Semana de Última hora*, IV, 158 (enc. 9, 1976): 8-9.

o colgados de las paredes. Todo está lleno de polvo. Es evidente que la colección ha sobrepasado la capacidad física de la infraestructura. Muy pocos objetos o materiales son motivo de cuidado especial: periódicos y folletos del Litoral, billetes antiguos y algunos que otros objetos se encuentran en una vitrina. Algunas piezas hemerográficas valiosas y algunas fotografías y materiales iconográficos se hallan entre vidrios. A pesar de esto, ni los microorganismos (hongos y bacterias), ni roedores o insectos bibliófagos, parecen haber destruido los materiales. Éste es un ambiente propicio para la depredación humana ejercida por "visitantes" o "amigos" inescrupulosos.

- ◆ En la colección de J. Ramiro Condarco Morales, se ha podido observar que tanto libros como papeles se encuentran protegidos físicamente en vitrinas, roperos habilitados para el efecto, gaveteros metálicos, cajas de cartón y otro tipo de contenedores (archivadores de palanca, carpetillas y, en algunos casos, tubos de cartón). El coleccionista tiene sus documentos (bibliográficos y de archivo) generalmente bajo llave, ya que la pérdida por sustracción ha sido algo que muchas veces le ha afectado. Estando la colección en un ambiente físico favorable (en temperatura, luz, humedad, ausencia de polvo y de insectos bibliófagos), no ha tenido mayor necesidad de adoptar controles permanentes o periódicos sobre este aspecto. Quizá el único deterioro que se manifiesta (además de la sustracción) es el ocasionado por causas físico-mecánicas emergentes de la manipulación constante de que son objeto tanto libros como papeles; p. ej. abundancia de "marcas", rotura de lapas, desgarramiento y resquebrajamiento de hojas, manchas ocasionadas por los dedos, etc.
- ◆ De otras colecciones, sólo tenemos noticias de segunda mano. Puede hallarse de todo; sin embargo, las dificultades de infraestructura y económicas parecen ser los factores contra los que los coleccionistas han lidiado con mayor frecuencia. Se sabe, por ejemplo, que la pasión papelística de Ismael Sotomayor contrastaba con sus posibilidades de darse una buena base física. En rigor, su ambiente era una sola pieza que "más que la morada de un escritor, parecía la celda de un benedictino -según la impresión transmitida por Antonio Paredes Candia.<sup>(77)</sup> Y como el caso de Sotomayor, ha debido haber muchos otros en La Paz. Otros, en cambio, favorecidos por cierta solvencia económica, han podido y pueden darse el "lujo" de tener ambientes y muebles más

---

<sup>77</sup>. A. Paredes Candia, *La trágica vida de Ismael Sotomayor y Mogrovejo*. La Paz: Isla, 1967. p. 13-14.

adecuados para sus papeles. En algún caso, las necesidades propias de preservación y mantenimiento, hicieron de los coleccionistas verdaderos operarios en el arte de la encuadernación.

Tal el caso de Alcides Arguedas o Gunnar Mendoza, que encuadernaban ellos mismos sus libros, o, por lo menos, parte de ellos.

#### **4.4 DESTINO PROBABLE DE LAS COLECCIONES PRIVADAS**

En conexión con la conservabilidad de la documentación, planteamos también la cuestión relativa al destino de las colecciones privadas.

De las dos colecciones estudiadas en detalle, sólo tenemos la declaración de las intenciones de sus propietarios sobre el destino que prevén para sus papeles.

Pero se ha visto el destino de otras colecciones.

Como líneas generales, podrían señalarse cuatro tendencias: (a) Continuación de la colección en las manos privadas de los herederos; (b) Destrucción de la colección por parte de los herederos; (c) Formación de instituciones privadas basadas en el acervo documental (fundaciones); y (d) Traspaso a colecciones públicas.

##### **A. Continuación de la Colección en las Manos Privadas de los Herederos**

Esta tendencia se ha dado en algunos casos, siendo los más típicos las dos colecciones estudiadas en esta tesis. Tanto Condarco como Velasco formaron sus colecciones partiendo de materiales reunidos por sus ascendientes. Pero resulta claro que cada nueva generación vuelve a plantear de nuevo el problema. En otras palabras: El hecho de que a través de dos o tres generaciones se haya conservado privadamente una colección, no parece ser garantía alguna para que a futuro siga el mismo destino.

(Quizá podría plantearse aquí una hipótesis para futuras investigaciones. Quién sabe si en la vocación papelistica tenga algo que ver el **status** económico de la familia del coleccionista, pudiendo formularse la posible correlación entre dicho "status" y la continuidad de la colección de la siguiente manera: En las familias ricas, los herederos de colecciones documentales privadas tienden a conservarlas y acrecentarlas en mayor grado que familias de ingresos medios o bajos. Apoyaría esta hipótesis la presunción de que, siendo tradicionalmente la labor coleccionista "poco lucrativa", su conservación exige sacrificios que sólo pueden tenerlos las personas ricas).

#### **B. Destrucción de la Colección por Parte de los Herederos.**

El destino de "desaparición" por acción destructiva de los mismos herederos puede ilustrarse por las numerosas anécdotas de bibliotecas y archivos del país, tal como refiere Medinaceli al hablar de bibliotecas y colecciones potosinas y de otros lados.

A veces, como un mal menor, la colección puede tomar el camino de la emigración, como una respuesta muda del inanimado papel a la indiferencia del gobierno y la sociedad. (Caso colección Nicolás Acosta).

Más cruel fue el destino de otras bibliotecas, como la de Agustín Aspiazú, que sirvió de combustible para calentar el api que diariamente vendía su viuda para sobrevivir; la de Ismael Sotomayor y Mogrovejo, que sólo una pequeña parte ha sido salvada y forma hoy parte del Repositorio Nacional; sus joyas bibliográficas fueron vendidas por él mismo para satisfacer su vicio por el alcohol; la de Antonio González Bravo, que, siendo fruto de una rigurosa selección y primorosamente conservados por su coleccionista con fervor de bibliófilo, fue dar a un mercado de baratillo. Otras se salvaron a medias, como la de un profesor Francisco O..., cuya viuda impacientemente conminó al comprador a llevársela de inmediato, porque los libros "afeaban" la sala y tenía que atender un "rummy"; la de Rosendo Villalobos, que fue linealmente dividida en dos por las instituciones orureñas que la compraron, etc.<sup>(78)</sup>

<sup>78</sup>. Cf. A. Paredes Candia, "Anécdotas de bibliotecas". *Presencia literaria* (ago. 30, 1981): p. 3.

**C. Formación de Instituciones Privadas Basadas en el Acervo Documental (Fundaciones)**

La idea de formar una institución privada sobre la base del acervo documental, ya sea como iniciativa del propio coleccionista o de sus herederos, es bastante frecuente en algunos países extranjeros. Es de presumir que estas instituciones adopten por lo general la forma de "Fundaciones" por el carácter benéfico de éstas y algunas ventajas que presentan por estar al margen de instituciones comerciales. Sin embargo, en Bolivia esta modalidad parece no pasar de "buenos deseos". En una indagación preliminar hemos podido establecer que varias de estas fundaciones no han llegado a recoger los fondos documentales de quienes las han generado.<sup>(79)</sup>

La Fundación "Manuel Vicente Ballivián" no tiene ningún papel de la colección del ilustre publicista. La idea de conformar una Fundación "Arturo Costa de la Torre" no se plasmó en realidad. Dos buenas excepciones parecen ser las Fundaciones "Humberto Vázquez Machicado" y "Huáscar Cajías".<sup>(80)</sup>

**D. Traspaso a Colecciones Públicas**

Esta modalidad parece ser la más frecuente en Bolivia, después de la destrucción de colecciones. Puede darse en vida del coleccionista, quien, para evitar deterioros "post-mortem" opta por deshacerse de su colección cediéndola a una institución pública. Excepcionalmente hacen lo mismo los herederos. A veces el traspaso es a título gratuito (regalo o donación) y a veces a título oneroso (venta). No siempre estas transferencias benefician al lugar donde se ha formado la colección, ya que a veces el comprador institucional es de otro sitio.

La historia de los repositorios es todavía débil como para ilustrar con amplitud la forma en que se van incrementando las bibliotecas y archivos con colecciones privadas.

Entre algunos casos notables por la magnitud o importancia del traspaso (y sin tomar el caso de

<sup>79</sup>. No nos referimos a los museos, que parecen ser más bien el ejemplo positivo de institucionalizar colecciones privadas; v. gr., el Museo Núñez del Prado.

<sup>80</sup>. Información recogida verbalmente.

la colección de Gabriel René Moreno, que forma parte de la Biblioteca y Archivo Nacionales en Sucre), podrían señalarse los siguientes:

- ◆ La colección formada por José Rosendo Gutiérrez forma parte de la Biblioteca central de la Universidad Mayor de San Andrés, especialmente en su parte manuscrita.
- ◆ Los libros de Franz Tamayo están también en dicha biblioteca, aunque no sabemos si como propietaria o simple depositaria.
- ◆ El Repositorio Nacional se formó en sus inicios con los acervos documentales y bibliográficos de intelectuales como Ismael Sotomayor y Mogrovejo, José Antonio Arze, etc. (La biblioteca de Arze fue vendida al Ministerio de Educación, que generosamente le puso el nombre de Franz Tamayo y desglosó luego una parte de ella con destino al Repositorio).
- ◆ La biblioteca de Juan Quirós es de interés histórico orientado a la literatura. Sobre la base de ella y en cumplimiento de la voluntad de su forjador, se ha formado la Biblioteca de la Academia Boliviana de la Lengua, biblioteca que lleva el nombre de Quirós.

Entre colecciones bibliográficas o documentales que han "migrado" desde La Paz a otros sitios, se pueden señalar:

- ◆ La colección Nicolás Acosta, a la que hemos hechos muchas referencias a lo largo de esta tesis, fue a los Estados Unidos.
- ◆ La biblioteca y papeles de León M. Loza, de los cuales hay numerosísimas piezas en la Biblioteca "Luis Angel Arango" de Bogotá.
- ◆ La biblioteca de don Alberto Crespo Rodas fue a parar a Santa Cruz.
- ◆ El archivo de Wálter Guevara Arze está en el Archivo Nacional de Bolivia.

- ♦ La del Gral. Carlos Quintanilla Quiroga, que estuvo en La Paz mientras su hijo vivió en esta ciudad, y que ahora se halla en Cochabamba.

¿Cuál es el destino probable de las colecciones de Condarco y Velasco?

Nada hay suficientemente claro al presente. Sin embargo, Condarco Morales ha expresado verbalmente su deseo de donar su colección a la ciudad de Oruro, aunque no sabe todavía bajo qué modalidad. Se trata -nos dice él- de una colección que ha costado mucho trabajo reunirla y que conlleva el esfuerzo no sólo de este historiador, sino de su familia y que corre el riesgo de diezmarse.

Por de pronto, los posibles destinatarios de su colección serían las siguientes instituciones: la colección de libros y revistas iría a la Biblioteca Municipal de Oruro; la parte de documentos manuscritos, al Archivo histórico de la misma ciudad; y las piezas museísticas<sup>(81)</sup>, al Museo arqueológico de Oruro.

Condarco tiene la esperanza de que estando sus colecciones en estos repositorios, han de ser cuidadas y bien protegidas para poder ser utilizadas por investigadores extranjeros y nacionales.

Por su parte, Velasco viene desde hace tiempo buscando posibilidades de vender su colección, y en caso de no poder hacerlo, dejarla a disposición de sus herederos. Últimamente, a raíz de la venta de su casa y el traslado de su titular a una residencia más pequeña, Velasco ha venido realizando gestiones para entregar "en custodia" sus libros, periódicos, documentos, mapas, fotografías, objetos, etc., a la Embajada del Perú. Ésta parece ser su única alternativa, ante la insensibilidad de las instituciones públicas y privadas de nuestro país.

#### **4.5 EL PAPEL DE LAS COLECCIONES PRIVADAS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

En teoría, las instituciones más importantes que deben estar a cargo del patrimonio cultural son los

---

<sup>81</sup>. Condarco posee numerosos objetos arqueológicos, paleontológicos e históricos, que son típicos de los museos y que, por esta razón, no han sido objeto de análisis especial en la presente tesis.



repositorios y museos públicos. Su papel en esta materia es tan evidente que la gente común difícilmente percibe otra función de tales instituciones que la de *conservación* de este aspecto de la riqueza cultural. Pero se ha visto también, a lo largo de esta tesis, que estas instituciones en países atrasados como el nuestro, son presa fácil del "desmantelamiento", que carecen de recursos y presupuesto suficientes para cumplir a plenitud con sus funciones, que su infraestructura (si existe) es pobre, rudimentaria e inadecuada. Además las autoridades, y a veces hasta los mismos funcionarios de estas entidades, no siempre tienen una mística y comprensión clara de la importancia cultural de su labor como custodios de la memoria colectiva y la riqueza cultural.

Frente a esta situación, no es difícil advertir que el papel que cumplen las colecciones privadas en relación con el patrimonio cultural es doble:

- ◆ Por una parte, las colecciones privadas complementan, por así decir, a las instituciones públicas en el papel protector de los documentos que tienen por su naturaleza;
- ◆ Y, por otra parte, se constituyen a veces en la alternativa más eficiente frente a la poca eficiencia o absoluta ineficiencia de las instituciones públicas. La historia universal y la historia nacional proporcionan muchos ejemplos de documentos y materiales bibliográficos que seguramente habrían desaparecido si no hubiese habido coleccionistas privados. De esta manera, la transferencia de la riqueza cultural privada a los repositorios públicos se presenta con bastante frecuencia.

En contraposición a estas ventajas, las colecciones privadas tienen el peligro de ser enajenadas a otros países, cuando sus propietarios pasan por dificultades económicas y no encuentran en el interior del país el apoyo material necesario. Debido a esto, el Estado -a través de norma constitucional- ha proclamado dos aspectos importantes: i) que la riqueza cultural (sea que esté en manos del Estado o de particulares) pertenece al patrimonio de la nación y no puede exportarse; y ii) que el Estado apoyará a los particulares en la conservación de sus colecciones. Ambos enunciados parecen ser hasta ahora expresiones puramente declarativas sin aplicación práctica eficiente.

Sin embargo, en los últimos años se han venido realizando algunas actividades para identificar y ubicar, cuando menos, las colecciones privadas. En las reuniones de archiveros, documentalistas y bibliotecarios, se van presentando con bastante frecuencia informes y ponencias sobre esta materia.

Un ejemplo es la reunión que sobre colecciones no estatales se realizó en Cochabamba a fines de la década del 80, bajo el impulso y dirección de Gunnar Mendoza L.

#### **4.6 IMPORTANCIA DE LAS COLECCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

El uso principal de las colecciones retrospectivas es, ciertamente, el que hacen los historiadores.

En los países desarrollados, los intelectuales (investigadores, estudiosos y estudiantes) tienen la ventaja de vivir en un entorno de repositorios públicos que facilita su labor. La situación de los intelectuales de los países subdesarrollados es, en esto, muy diferente. Quien de veras desee desarrollar una labor intelectual se ve forzado a constituir su propia colección. Esto ha ocurrido no sólo en Bolivia, sino también en otros países. Recordemos, por ejemplo, a historiadores venezolanos como Felipe Larrazábal, Carlos A. Villanueva, Juan B. Pérez y Soto, etc.

Al hablar de los usuarios de las colecciones privadas, hemos destacado que son los propietarios de las colecciones quienes principalmente se sirven de ellas; y esto es lógico por lo apuntado en el párrafo anterior.

El caso de Condarco Morales es particularmente ilustrativo, pues él ha escrito sus libros de prehistoria e historia principalmente sobre la base de su propia colección. Pero hemos advertido también que no sólo él, sino también otras personas se han valido de sus papeles para llevar adelante estudios históricos y afines.

Dos Gastón Velasco en cambio ha producido muy poco, casi exclusivamente bajo la forma de artículos periodísticos. Tampoco sabemos de historiadores o investigadores que hayan hecho un uso intensivo

de su colección.

En otras colecciones, es notable el caso de Alcides Arguedas, quien viajaba junto con su colección de documentos y libros. Viviendo en el exterior, se sirvió principalmente de su propia colección para escribir sus libros de **Historia de Bolivia**, aunque no desperdició la oportunidad de investigar en archivos de países europeos.<sup>(82)</sup>

De aquí se infiere que el uso historiográfico de las colecciones depende mucho de sus hábitos e inquietudes, su espíritu de generosidad, etc., sin poder señalar una norma sobre el particular.

#### **4.7 OTRAS INFERENCIAS**

Entre otras inferencias que podrían obtenerse del estudio de las colecciones privadas, hay una que nos parece importante, sobre todo en relación con los documentos bibliográficos. "Dime lo que lees y te diré quién eres", dice una variante de un refrán muy conocido. En rigor, el examen de las colecciones bibliográficas es un indicador bastante firme y valioso de las inquietudes, preocupaciones y grado de cultura de su propietario.

Don Gastón Velasco Carrasco tiene una biblioteca rica sobre todo en folletería y papelería impresa, particularmente relacionadas con las guerras del Pacífico y del Chaco. Esta colección es, pues, demostrativa de las inquietudes cívicas y del declarado patriotismo de su propietario. Constituye una especie de trasfondo de quien ha consagrado su vida a mantener viva la conciencia de los derechos marítimos y territoriales de Bolivia.

Don Julio Ramiro Condarco Morales tiene una biblioteca muy variada, aunque especialmente concentrada en temas antropológicos, sociológicos e históricos, nacionales y extranjeros. En sus libros se advierte una cultura que fue muy típica de nuestros intelectuales que se formaron en la primera mitad de nuestro siglo y que produjeron principalmente en las décadas del 60 y del 70. Los libros y autores

---

<sup>82</sup>. Cf. L. A. Sánchez, "Prólogo", a: A. Arguedas, **Obras completas**. México: Aguilar, 1959. t. 1, p. 14 y 16.

predilectos de Condarco (Le Bon, Flammarion, Spencer, Zweig, Toynbee, etc.) quizá ya no sean los predilectos de nuestra generación y de la juventud actual. Pero, puesto que Condarco no era el único en tener estas preferencias, ellas podrían de alguna manera explicar ciertas tendencias del pensamiento boliviano en el pasado reciente.

De lo anterior se puede colegir que las colecciones privadas son el reflejo de un "standard" cultural de la época en que actuaron sus titulares.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### SUMARIO:

- 5.1 **Conclusiones.**
- 5.2 **Recomendaciones.**

### 5.1 CONCLUSIONES

1. La conclusión general que se puede extraer del desarrollo anterior, sustentada tanto en los casos particulares de las colecciones de Julio Ramiro Condarco Morales y Gastón Velasco Carrasco, es que los problemas con los que se enfrenta una colección privada son, esencialmente, los mismos que los de cualquier otra colección. entre esos problemas están el de la selección y acopio documental, ordenación y descripción, conservación, manejo y utilización, etc.
2. Sin embargo, tales problemas no tienen la misma magnitud. Las colecciones públicas se van formando, si vale el término, por acción coactiva del poder público, que en algún momento tiene que cumplir con su papel de custodio de la memoria colectiva. Las colecciones privadas en cambio obedecen, en su origen a dos factores generativos: i) la documentación particular del coleccionista, que constituye su propio archivo, y ii) la vocación coleccionista de los intelectuales, cuya motivación psicológica puede ser de lo más variada. Se ha visto que algunas colecciones privadas (y en esta forma se asignan tanto la colección de Velasco como la de Condarco) se originan en generaciones anteriores y se van transmitiendo "a modo de herencia" de una generación a otra.
3. Otros rasgos diferenciales de los dos tipos de colecciones son: el tamaño, su forma de ordenación y el espectro de usuarios con que cuentan. Las colecciones públicas (salvo restricciones impuestas por razones de estado u otras similares) no hacen discriminación de

usuarios. En cambio, las colecciones privadas obviamente se restringen a su propio titular y a algunos allegados y amigos.

4. En países en los que la "conciencia documentaria" no se ha desarrollado todavía grandemente, las colecciones privadas constituyen unas veces un complemento y otras un elemento supletorio de las colecciones públicas. Bajo esta óptica, les ha tocado muchas veces el papel de preservar documentos que, de otra manera, podían haberse perdido definitivamente.
5. Las necesidades materiales para la conservación, organización y manejo de las colecciones privadas están en una doble relación con dos factores: por una parte el tamaño mismo de las colecciones, y por otra las condiciones materiales de vida de los coleccionistas. Por los estudios de caso que hemos hecho y los datos secundarios acerca de otras colecciones advertimos que, por lo general, pareciera haber una relación inversa entre el "bienestar económico" del coleccionista y su pasión por los "papeles viejos", dentro de un rango que podría llamarse de clase media o superior. Buena parte de la angustia de los coleccionistas es no contar con los recursos suficientes para atender este "hobby" o necesidad.
6. Una preocupación importante surge en relación con las colecciones privadas: el de su destino. Se ha visto que éste es muy variado y que recorre entre el extremo de la destrucción y la transferencia a alguna institución pública o privada. Aquí es difícil encontrar una regla explicativa de esta variedad.
7. Finalmente, se ha visto también que las colecciones privadas tienen un papel importante en la conservación del patrimonio cultural de la nación. A este respecto hay normativa esencial; pero faltan estímulos apetecibles por los coleccionistas.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Como recomendaciones principales emergentes de nuestra investigación, nos permitimos formular las

siguientes:

1. La necesidad de crear mecanismos eficaces y eficientes para estimular y apoyar la vocación coleccionista de las personas particulares. No se trata de dictar más leyes ni decretos, sino de adoptar prácticas favorables a la conformación, conservación y expansión de las colecciones particulares. Quizá la figura "fundaciones" que hoy está de moda podría ser uno de los instrumentos que mayormente coadyuven a este propósito.
2. En conexión con la recomendación anterior, tendría que abordarse social y políticamente la tarea de garantizar que las colecciones particulares escapen al peligro de su destrucción o "emigración". Un programa financiero que permita incorporar a colecciones estatales, departamentales, municipales, universitarias o de otras instituciones, podría ser un mecanismo apto para esta tarea.
3. En cuanto al manejo y procesamiento técnico de las colecciones particulares, una acción sistemática y persistente de los profesionales de la información, podría coadyuvar a su mejoramiento, ya sea a través de trabajo voluntario en dichas colecciones, ya mediante la incorporación de los coleccionistas en los debates técnicos y científicos de los trabajadores de la información.
4. En relación con los roles públicos y privados, tanto de las instituciones como de las personas, es menester concientizar a las autoridades y a los empresarios sobre la necesidad de proteger la riqueza documental de las colecciones particulares, con miras a su ulterior incorporación en el conjunto de repositorios documentales de la nación.



# **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

Abccia Baldivieso, Valentín. **La "genial hipocresía" de Pedro Domingo Murillo**. La Paz: Novedades, 1966.

----- **Historiografía boliviana**. 2. ed. La Paz: Juventud, 1973.

Arze, José Antonio, **Hacia la creación de un Instituto Sociográfico de América Latina (ISAL)**. La Paz: Fénix, 1953.

Arze, José Roberto. "Balance de la historiografía especializada en Bolivia", en: **Anales de la Academia boliviana de la historia**. La Paz: 1998.

----- "Homenaje a Arturo Costa de la Torre", en: **Historia boliviana**. V, 1/2 (1985): 165-172.

----- **Políticos y militares en Bolivia**. (Diccionario biográfico boliviano, 7). □ (En prensa).

Arze Aguirre, René Danilo; Ballivián de Romero, Florencia. "Sin documentación desconoceríamos el pasado..." [Entrevista], en: **Semana de Última hora**, IV, 158 (ene. 9, 1976): 8-9.

Bellotto, Heloísa Liberalli. **Arquivos permanentes: tratamento documental**. São Paulo: T. A. Queiroz, 1991.

Bloch, Marc. **Introducción a la historia**. 2. ed. México: Fondo de cultura económica, 1957. (Breviarios, 64).

Cáceres, Pedro, **Quién es quién en La Paz**, La Paz: PCR, 1990.

Castañón Barrientos, Carlos. "La biblioteca de Costa de la Torre", en: **Presencia literaria**. (oct.8, 1967): 3, 4.

Costa de la Torre, Arturo. **El archivo histórico y la biblioteca de Nicolás Acosta en Estados Unidos**: estudio histórico-biográfico. La Paz: 1970.

Crespo Rodas, Alberto. **Tiempo contado**. La Paz: UMSA, 1986.

Cruz Mundet, José Ramón. **Manual de archivística**. Madrid: Fund. G. Sánchez Ruipérez, 1944. (Biblioteca del libro, 63).

**16 personajes paceños**. La Paz: Casa de la Cultura, 1988.

Escolar, Hipólito. **Historia de las bibliotecas**. 2. ed. Madrid: Fund. G. Sánchez Ruipérez, 1987. (Biblioteca del libro).

España. Dirección de archivos estatales. **Diccionario de terminología archivística**. Madrid: DAE, 1993. (Normas técnicas de la Dirección de archivos estatales, 1).

Frontaura Argandoña, Manuel. "Situación de institutos, centros, bibliotecas y archivos nacionales conexos con la investigación histórica", en: **Ilimani**. 1 (1972): 79-84.

Lecuna, Vicente. **Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar**. New York: Colonial press, 1956-57.

**Libro de los récords Guinness 97**. Bogotá: Voluntad, 1997.

Medinaceli, Carlos. **Escoge**. La Paz: Amigos del Libro, 1967. (Enciclopedia boliviana).

Mendoza Loza, Gunnar. **Curso sobre planificación del servicio de documentos públicos y archivos: [syllabus]**. La Paz: UMSA/OEA, [s. f.]

----- "Exposición: Los cien primeros años del periodismo impreso en Bolivia, 1823-1922", en: **Presencia literaria** (set. 2, 1979)

----- "Gabriel René Moreno, Bibliógrafo Boliviano". En: **Estudios sobre Gabriel René Moreno**. Santa Cruz: 1986,

Moreno, Gabriel René. **Biblioteca peruana**. 2. ed. facsimilar. La Paz: 1990,

----- **Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia, 1825-1905**. Santiago de Chile: 1905.

Paredes Candia, Antonio, "Anécdotas de bibliotecas", en: **Presencia literaria** (ago. 30, 1981): 3.

----- **La trágica vida de Ismael Sotomayor y Mogrovejo**. La Paz: Isla, 1967.

Pereyra, Carlos. **Quinteras y verdades en la historia**. Madrid: Aguilar, 1945.

Sánchez, Luis-Alberto. "Prólogo", en: A. Arguedas, **Obras completas**. México: Aguilar, 1959. t. 1.

Schellenber, T. R. **La importancia de los archivos**. 2. ed. La Paz: Hoy, 19\_\_.

Sotomayor y Mogrovejo, Ismael. "Bibliotecas y archivos notables de La Paz", en: **La Paz en su IV centenario, 1548-1948**. Buenos Aires: Impr. López, 1948. v. 3, p. 105-110.

Vásquez Machicado, Humberto. "Fuentes para la historia boliviana en los Estados Unidos de Norte

América", en sus: **Obras completas**. Ed. de G. Ovando Sanz. La Paz: Don Bosco, 1988. v. VII,

**20.000 biografías breves**: diccionario biográfico universal. Bajo la dirección de Eduardo Cárdenas. Hannover, PN: Libros de las Américas, 1963.